LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

# INFORME MENSUAL
# SEPTIEMBRE 2026
# COMISIÓN DE SALUD

Angélica del Rosario Orellana Cárcamo
Asesora Comisión de Salud

Soledad Maturana Trujillo
Asesoría Técnica de concejales

SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

AOE

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

# 1. Contenido


*1. Contenido ..... 1*

*2. Objetivos ..... 2*

*3. Introducción ..... 3*

*4. Desarrollo ..... 4*

a. Sesiones del Concejo ..... 4

b. Asistencia a Comisiones ..... 13

c. Reuniones por Ley de Lobby ..... 13

d. Otras Actividades. ..... 14

e. Comisión de Salud, y Mesas de Trabajo ..... 16

*5. Conclusión ..... 17*

*6. Documentos y Anexos de Respaldo ..... 18*

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## 2. Objetivos

"Apoyar íntegramente a la **Concejal Francesca Gorrini Tesser** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la ley N°21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la Comisión que la Concejal preside, con el objeto de proveer a los Concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el Concejo Municipal".

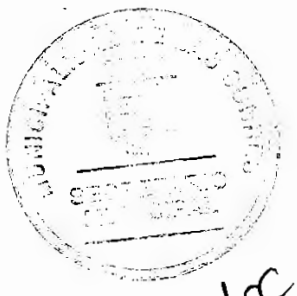

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## 3. Introducción

El presente informe viene a exponer las actividades realizadas en funciones encomendadas como asesora técnica y profesional para el Concejo Municipal de Las Condes, sobre todo, un especial apoyo en las materias relacionadas con la Comisión de Salud, lo anterior con estrecha concordancia con cada uno de los objetivos detallados en el contrato de prestación de servicios.

Por otro lado, este documento detalla los temas específicos sometidos a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, para los cuales, además se acompañan al presente informe.

Asimismo, el presente informe da cuenta de cada una de las tareas efectuadas, en el presente mes de **SEPTIEMBRE de 2026**, las que, además, se incorporan y recopilan, para posteriormente realizar un análisis de cada uno de los antecedentes, además de la gestión de reuniones solicitadas a través de la plataforma de Ley de Lobby, y el cumplimiento de todas las disposiciones a la reserva y publicidad de las sesiones, todo esto conforme a las directrices ya preexistentes y establecidas. El trabajo se ha ejecutado, con el propósito de apoyar profesional y técnicamente, de manera de proporcionar una entrega de información, apoyo y coordinación, además de asistencia a sesiones de comisiones, como también gestión de correos, atención de público, salidas a terreno, entre otras cosas.

A continuación, encontraran las acciones ejecutadas, con sus respectivos comentarios y conclusiones del período antes indicado.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## 4. Desarrollo

### a. Sesiones del Concejo

En el mes de **septiembre** de 2026, el Concejo Municipal de Las Condes **sesionó en 03 oportunidades de manera Ordinaria**: los días **03 de septiembre,** correspondiente a la **Sesión Ordinaria N°1.262, el día 10 de septiembre,** correspondiente a la **Sesión Ordinaria N°1.263 y 24 de septiembre**, correspondiente a la **Sesión Ordinaria N°1.264.**
Además de una **Citación N°497**, a Comisión de Concejo de Patentes de Alcohol, el día 29 de septiembre de 2026.

Se asistió de manera presencial a las sesiones ordinarias, con el fin de aportar los antecedentes e información necesaria para la toma de decisiones informadas por parte de la **Concejal Francesca Gorrini**. A continuación, se adjuntan los temas tratados por el Concejo en aquellas instancias, como además de los momentos de incidentes donde la Concejal hace sus intervenciones.

**Sesión Ordinaria N°1.262**

**LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**

| |
|---|
| **1. Tema de la Secretaría Municipal**<br><br>**a)** Solicita aprobación para cambio de sesión ordinaria de Concejo Municipal. **APROBADO**<br>**b)** Informa viaje de la Alcaldesa en Comisión de Servicio sin gastos. **INFORMADO**<br><br>**Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal** |
| **2. Tema de la Administración Municipal**<br><br>**a)** Solicita aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con la municipalidad de Punta Arenas. **APROBADO**<br>**b)** Solicita aprobación para donación por emergencia climática a la Municipalidad de Tocopilla. **APROBADO**<br><br>**Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal**<br><br>**c)** Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°183/2026 de la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio de 2026. **APROBADO**<br><br>**Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento Tecnologías de la Información y Comunicaciones.** |
| **3. Tema de la Secretaria Comunal de Planificación**<br><br>**a)** Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°182/2026 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio de 2026. **APROBADO**<br>**b)** Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°214/2026 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1260° del Concejo Municipal de fecha 13 de Agosto de 2026. **APROBADO**<br><br>**Expone: María Garcés M., Director** |

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**4. Tema de la Dirección de Parques y Jardines**

**a)** Solicita aprobación Adquisición Excavadora para la Municipalidad de Las Condes. Convenio Marco ID N°4756008. **APROBADO**
**b)** Solicita aprobación Renovación contrato "Servicio de Mantención de Arbolado Urbano en la comuna de Las Condes" ID N°2560-27-LR22 **APROBADO**
**c)** Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°209/2026 de la Sesión Ordinaria N°1259 del Concejo Municipal de fecha 06 de Agosto de 2026. **APROBADO**

**Expone: Rafael Martínez G., Director (S)**

**5. Tema de la Dirección de Seguridad Pública**

- Solicita aprobación Prórroga del contrato Servicio de Videovigilancia con Analítica Inteligente para Barrios y Zonas de la comuna de Las Condes **APROBADO**

**Expone: Jaime Izarnótegui L., Director**

**6. Temas de la Dirección de Desarrollo Comunitario**

**a)** Solicita aprobación Licitación Pública Servicio de Buses para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-125-LP26. **APROBADO**
**b)** Solicita aprobación Adquisición Cajas de alimentos para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-73-LR26. **APROBADO**
**c)** Solicita aprobación Adquisición y Distribución de refrigerios para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-101-LR26. **APROBADO**

**Expone: Sandra Fuentes M., Directora**

**7. Temas del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa**

**a)** Solicita aprobación Licitación Pública Arriendo graderías para desfile Parada Militar 2026. ID N°2345-140-LE26 **APROBADO**
**b)** Solicita aprobación Licitación Pública Adquisición de materiales gráficos en PVC, papelería y elementos publicitarios para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-99-LP26 **APROBADO AMBAS**

**Expone: Cristián Álvarez F., Jefe (S)**

**8. Tema del Teatro Municipal de Las Condes**

- Solicita aprobación del Convenio con el Teatro Municipal de Santiago **SE BAJA DE TABLA**

**Expone: Sergio Irarrázaval F., Gerente General**

**Informes:**

- ✓ a) Nómina Contrataciones Honorarios por Programa, Dirección Desarrollo
- ✓ Comunitario, Agosto 2026
- ✓ b) Nómina Contrataciones, Dirección de Seguridad Pública, Agosto 2026.
- ✓ c) Nómina Contrataciones, Dirección de Compras y Gestión de Contratos, Agosto
- ✓ 2026.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Incidentes**: La **Concejal Francesca Gorrini**, inicia:

En momentos de incidentes felicité por las actividades enfocadas hacia los adultos mayores "Pasamos Agosto"

Su primera celebración inició el día 02 del presente mes y estuvo muy concurrida.

Además, le envié un cálido saludo al Club Adulto Mayor "Rayito de Luna" que son mujeres muy alegres y disfrutan mucho lo que hacen y están llenas de energía, para ellas mi cariño y admiración.

Por otra parte, me referí a la salud mental y emocional que es un tema muy importante para quienes lo viven y lo esencial es tener redes de apoyo para la contención y apoyo para sobrellevar esta difícil situación. No están solos en este proceso y es importante verbalizar para ser escuchados y asistidos.

Puedes encontrar apoyo en tu Cesfam más cercano tu nos importas.

Línea prevención del suicidio es gratuita se puede llamar desde celulares es gratis y puedes llamar de lunes a domingo al *4141

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Sesión Ordinaria N°1.263

**JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**

**1. Tema de la Administración Municipal**

**a)** Solicitud aprobación compra de inmueble Municipal. **APROBADO**

**Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal**

**b)** Solicita aprobación Licitación Pública "Servicio de Banquetearía para celebración del Día del Funcionario Municipal." ID N°2345-108-LE26 **APROBADO**

**Expone: Carolina López G., Jefa Departamento Gestión y Desarrollo de Personas**

**2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación**

- Solicita aprobación Modificación Presupuestaria N°5 **APROBADO**

**Expone: María Garcés M., Directora**

**3. Temas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público**

- Solicita aprobación Licitación Pública "Sistema Integral de gestión de elementos para el sistema de control de tránsito." ID N°2345-59-LR26 **APROBADO**

**Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)**

**4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas**

- Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:
**a)** Nombre: Zíngara y SPA; RUT N°76.708.724-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-2; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C). **APROBADO**

**b)** Nombre: Zíngara y SPA; RUT N°76.708.724-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-4; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C). **APROBADO**

**c)** Nombre: Restaurante Arigato Limitada, RUT N°77.718.533-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-208-2052; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C). **APROBADO**

**d)** Nombre: El Peruano Noemi Ortiz Limitada; RUT N°77.540.845-6; Dirección: Av. Alonso de Córdova N°5320, Local 01B; Patente: Bar (E). **APROBADO**

**Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales**

**5. Tema de la Corporación de Educación y Salud**

- Informa al Concejo Municipal sobre el Programa de Asignación de Desempeño Colectivo para los Establecimientos Municipales - ADECO **INFORMADO**

**Expone: Marisol Bravo A., Directora Educación**

**Tema del Teatro Municipal de Las Condes**

- Solicita aprobación de Convenio de Cooperación Cultural entre la Municipalidad de Las Condes y la Corporación Cultural de Santiago. **APROBADO**

**Expone: Sergio Irarrázaval F., Gerente General**

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Informes:**

- ✓ **a)** Nómina de Anteproyectos, permisos y autorizaciones de edificación, Direccion de Obras Municipales, Agosto 2026
- ✓ **b)** Nómina de Resoluciones, permisos y recepciones de Obras y urbanizaciones, Direccion de Obras Municipales, Agosto 2026.
- ✓ **c)** Nómina de Contrataciones, Gestión y Desarrollo de Personas, Agosto 2026.

**Incidentes** La **Concejal Francesca Gorrini**, inicia:

En momento de incidentes lo dediqué a felicitar:

Estuve en la celebración del 18 del departamento de Discapacidad. Un cariñoso saludo al departamento de Eventos y al departamento de Discapacidad. Lo pasé excelente.

Además, estuve en la presentación del coro, Encanta Las Condes, en un lugar de los más lindos de Santiago, que es el Teatro Municipal de Santiago. Felicitaciones por las canciones estuvieron bien elegidas y la idea es que este coro siga creciendo, ojalá incorporen otra sede más.

Por otra parte, felicito por la Gala de inauguración de la Semana de la Chilenidad que hace la Federación de Criadores de caballo de raza chilena, estuvieron los @huasosquincheros con su presentación que fue increíble. Sumando además la pinta de Martín @martin_vial que se pasó, mención honrosa al Alcalde Palacios @jmpalaciosparra porque vestido de huaso se veía muy bien.

Por último, la cuenta pública de nuestras comisarías a cargo del teniente coronel Christian Jofre y el capitán Tomás Rodríguez, expusieron, puras cifras positivas, y con nueva casa e implementación de nuevas tecnologías. podemos mejorar aún más.

Cierro las felicitaciones enviando un saludo especial al exconcejal Christian Velasco @velasco_cristiand, que es alguacil quien también se encontraba en la cuenta pública.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Sesión Ordinaria N°1.264

**JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**1. Temas de la Administración Municipal**

**a)** Solicitud aprobación actualización del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Las Cabras. **APROBADO**

**b)** Solicitud aprobación arriendo oficinas para Secretaría Comunal de Planificación y Dirección Jurídica. **APROBADO**

**Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal**

**2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación**

**a)** Solicita aprobación Licitación Pública Desratización, demolición y retiro de excedentes de recinto municipal de la Dirección de Tránsito en Parque Araucano comuna de Las Condes. ID N°2345-102-LP26. **APROBADO**

**Expone: María Garcés M., Directora**

**3. Temas de la Dirección de Seguridad Pública**

**a)** Solicita aprobación Licitación Pública Servicio de Sanitización y Lavado de vehículos municipales. **APROBADO**

**b)** Solicita aprobación Pago de finiquitos de los Centros de Seguridad Vecinal. **APROBADO**

**Expone: Jaime Izarnótegui L., Director**

**4. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario**

**a)** Solicita aprobación Licitación Pública Adquisición de diferentes artículos para albergue municipal y para ser entregado a vecinos de la comuna de Las Condes en situación de emergencia y/o vulnerabilidad. ID N°2345- 83-LE26 **APROBADO**

**Expone: Sandra Fuentes M., Directora**

**5. Temas de la Dirección de Administración y Finanzas**

**a)** Solicita aprobación "Adquisición de Camionetas Doble Cabina", ID. N°84048, del Convenio Marco "Adquisición de Vehículos y Maquinarias" ID N°2239-6-LR25. **APROBADO**

**Expone: César Valladares, Jefe Departamento Servicios Generales**

**Solicita Aprobación para las siguientes Patentes de Alcohol:**

**b)** Nombre: SAGAL SPA; RUT N°78.368.226-5, Dirección: Puerta del Sol N°80, Oficina 108; Patente: Agencia de Viñas o de Industrias de Licores Establecidas Fuera de la Comuna. **APROBADO**

**c)** Nombre: HIMARKET SPA; RUT N°77.535.168-3; Dirección: Av. Manquehue Sur N°31, Local 142; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas. **APROBADO**

**d)** Nombre: JSR CHILE SPA; RUT N°77.869.001-2; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-208-3; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno. **APROBADO**

**e)** Nombre: IL RIFUGIO SPA; RUT N°77.889.738-5; Dirección: General Carol Urzua N°6967; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno. **RECHAZADO**

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Municipales**

**6. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias**

**a)** Contratación directa de maquinaria de manera preventiva ante frente de mal tiempo anunciado entre el 25 y el 28 de agosto de 2026. **APROBADO**

**Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones y Emergencias**

**7. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos**

**b)** Modifica acuerdo N°238/2026, adoptado en Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de agosto de 2026. **APROBADO**

**Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Infraestructura y Servicios Públicos.**

**8. Tema de la Corporación de Educación y Salud**

**a)** Informa al Concejo Municipal PADEM 2027 **APROBADO**

**Expone: Marisol Bravo A., Directora de Educación**

**Incidentes** La **Concejal Francesca Gorrini**, **Inicia** dando felicitaciones a:
Todos los funcionarios que estuvieron trabajando estos tres días de fiesta tanto en la semana de la Chilenidad como en el Desfile Militar Las Condes 2026.
A: Aseo, tránsito, Carabineros, personal de salud
Turnos de la Decom que están atentos a las emergencias
Especial mención a Seguridad; "Siempre al pie del cañón recibiendo la ola de reclamos y canalizándolos para hacer de las Condes una mejor comuna".
A Lorena Naves a Andrea Godoy por estar ese día del desfile atentas y recibiendo a todos.
18 de septiembre maravilloso, con actividades de la Corporación Cultural y la Decom.
Cierre desfile muy exitoso. Destacó el paso de Seguridad con sus autos y motos con luces prendidas y Conde impecablemente ordenado.
Alta participación de jóvenes entre 15 y 18 años bailando cueca en la semana de la Chilenidad. Propuesta que el otro año dure un mes la Semana de la Chilenidad.
Los índices delictuales bajaron, pero aumentaron las incivilidades, asociadas al consumo de alcohol. Proponer hacer tareas preventivas el próximo año.

Por otra parte, le pregunté a la Alcaldesa Sra. Catalina San Martin, por una promesa de campaña hecha a los dueños de Jardines Infantiles, donde habría prometido pagar la colegiatura a vecinos.

La Alcaldesa respondió, que no fue una promesa, es una idea un sueño buscar formas de apoyar a las familias ante la falta de cobertura.
Por otra parte, agrega que se han reunido con los jardines Infantiles por el tema de la Subsecretaría de Educación Parvulario en el colegio San Francisco del Alba, para articular una mayor acercamiento y contacto para que ellos puedan regularizar lo que deben cumplir para estar en norma.

No debemos olvidar que la Pandemia golpeó fuerte a los Jardines, que también son pymes liderados mayoritariamente por mujeres y es a ellas a quiénes más afecta porque realizan múltiples tareas y trabajos, y muchas veces deben renunciar a su vida profesional remunerada para hacer frente en el cuidado de los hijos.

La idea no se ha podido materializar, porque depende de muchas variables, la prioridad ahora es aumentar la cobertura Municipal para que no sigan cerrando jardines, estoy abierta a recibir ideas y propuestas para encontrar una fórmula viable, concluyó la alcaldesa.

Simple Park coludido con cuidadores ilegales esto lo vi en Sosafe donde vecinos lo denuncian y corresponde al sector del Apumanque. Además, sumar a ello que las señaléticas estarían deterioradas.

La alcaldesa pide denunciar de manera formal al 1402 y Carabineros.

Para continuar señalo que, en el Cerro Calán, las personas sueltan a sus perros y estos muerden a las personas además que no son responsables de sus mascotas cuando estos dejan sus heces.

Señalarían que viene una brigada animal Municipal para fiscalizar y multar. No olvidar que sus denuncias siempre al 1402 y a carabineros.



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

# Comisión de Patentes de Alcoholes

La Comisión del **Concejo Municipal N°497**, Referente a Patente de Alcoholes, se realizó el martes 29 de septiembre a las 12:00 horas, en la sala de Reuniones del piso 11, de manera presencial.

La concejal Francesca Gorrini, se conectó vía telemática a dicha Comisión de Patente de Alcoholes.

| **Temas**: |
|---|
| **A)** Solicitud de factibilidad de patente de Casas Importadoras de Vinos o Licores, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°7331, Edificio 1, Oficina 914. |
| **B)** Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Escandinavia N°26, Local 11. |
| **C)** Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar para el establecimiento ubicado en Cristóbal Colón N°7374, Local 1. |
| **D)** Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Expendio de Cerveza, para el establecimiento ubicado en Alonso de Córdova N°5870, Local 2. |
| E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5555, Oficina 301. |
| F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Roger de Flor N°2950 (Primer Piso, Local Comercial) |
| G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Carlos XII N°124, Local F. |
| H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Roger de Flor N°2981. |
| I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Andres Bello N°2905, Local 37-A. |
| J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Andres Bello N°2905, Local 37-A. |
| |
| Expositor: **Rocio Crisosto, Directora de Obras Municipales.** |

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## b. Asistencia a Comisiones

Acompañé de manera Presencial a la concejal, presidenta de la Comisión de Salud, a las siguientes Comisiones.

| N° | FECHA | COMISIÓN |
|---|---|---|
| 1. | 01/09/2026 | COMISIÓN DE HACIENDA |
| 2. | 01/09/2026 | COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO |
| 3. | 01/09/2026 | COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE |
| 4. | 03/09/2026 | COMISIÓN DE EDUCACIÓN |
| 5. | 03/09/2026 | COMISIÓN DE GOBIERNO COLABORATIVO |
| 6. | 03/09/2026 | COMISION DE SALUD |
| 7. | 03/09/2026 | COMISIÓN CIUDAD Y URBANISMO |
| 8. | 10/09/2026 | COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| 9. | 10/09/2026 | COMISIÓN DE GOBIERNO COLABORATIVO |
| 10. | 10/09/2026 | COMISIÓN DE CIUDAD Y URBANISMO |
| 11. | 10/09/2026 | COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO |
| 12. | 22/09/2026 | COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO |
| 13. | 22/09/2026 | COMISIÓN DE EDUCACIÓN |
| 13. | 24/09/2026 | COMISIÓN DE GOBIERNO COLABORATIVO |
| 14. | 29/09/2026 | COMISIÓN DE HACIENDA |
| 15. | 29/09/2026 | COMISIÓN DE SEGURIDAD PÜBLICA |
| 16. | 29/09/2026 | COMISIÓN DE ALCOHOLES |

## c. Reuniones por Ley de Lobby

Mes de **septiembre** de 2026, la **Concejal Francesca Gorrini**, atendió una audiencia solicitada a través de la plataforma de Ley de Lobby.

| NOMBRE | CEDULA IDENTIDAD | MATERIA | FECHA ATENCION |
|---|---|---|---|
| Lorena Salinas | 21.869.157-9 | Emprendedores | 10-09-2026 |

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## d. Otras Actividades.

Acompañar a la Concejal **Francesca Gorrini**, o bien asistir, a las actividades programadas en el mes de **Septiembre** 2026:

- Asistió: A **Pasamos Agosto**, en el Teatro del Pueblito Los Dominicos, una tarde muy chispeante y agradable para disfrutar con todos los adultos mayores, quienes se reúnen para celebrar la pasada del Mes de Agosto. Organizado por Decom.

- Asistió y acompañe: A la ceremonia de **"Tijerales de la XXIX Versión de la Semana de la Chilenidad 2026"**, que se realiza el viernes 4 de septiembre, a las 12:00 horas, en el sector Lechería del Parque Padre Hurtado. Esta ceremonia está especialmente enfocada en reconocer y compartir con los trabajadores y equipos que participan en el montaje, preparación y distintas labores necesarias para hacer posible la Semana de la Chilenidad, tanto de los municipios organizadores como de la Federación.

- Asistió y acompañe: A la **"Fiestas Patrias en Familia",** organizada por el Departamento de Discapacidad de la Municipalidad de Las Condes.
  Esta jornada está especialmente preparada para vecinos con discapacidad y sus familias, con el propósito de celebrar nuestras tradiciones en un ambiente de encuentro y recreación. La actividad contempla juegos, música, bailes y diversas iniciativas inspiradas en las Fiestas Patrias. Fecha: Sábado 5 de septiembre, Horario: 10:00 a 14:00 horas, Lugar: Casona Santa Rosa de Apoquindo

- Asistió y acompañe: A la invitación de la Corporación Cultural de Las Condes, a la presentación del **Coro Encanta Las Condes**, integrado por vecinos de nuestra comuna. El concierto se realiza el domingo 6 de septiembre, a las 18:30 horas, en el Teatro Municipal de Santiago.

- Asistió y acompañe: A la **Cuenta Pública de la 17° Comisaría de Las Condes y la 47° Comisaría de Los Dominicos**, el dia 07 de septiembre a las 18:00 horas en el Hotel Intercontinental, ubicado en Av. Vitacura N°2885.

- Asistió y acompañe: A la **Gala de Inauguración de la "XXIX Versión de la Semana de la Chilenidad con el espectáculo Los Huasos Quincheros, 90 años Cantándole a Chile"**. La presentación se realizó el miércoles 9 de septiembre, a las 19:00 horas, en el Teatro Municipal de Las Condes.

- Asistió: A la Inauguración **"Los Huasos Quincheros 90 años en nuestra Historia"**, el jueves 10 de septiembre a las 18:30 horas., en Casa Museo Santa Rosa de Apoquindo, Padre Hurtado Sur 1195. Organizado por la Corporación Cultural de Las Condes.

- Asistió y acompañe: El sábado 12 de septiembre, en Parque Santa Rosa de Apoquindo, se llevó a cabo la **Celebración de Las Fiestas Patrias**, llenas de tradición que contó con la presencia de Conjuntos de la música chilena como: Los Cuatro Cuarto, Los Huasos de Algarrobal, y por supuesto los Huasos Quincheros, quienes están celebrando sus 90 años de vida artística, Cantándole a la Vida. Un día lleno de patriotismo y gastronomía variada.

- Asistí: A la **"Tercera Gala de los Conjuntos Folclóricos de Las Condes"**, se llevó a cabo el lunes 14 de septiembre a las 18:30 horas. en el Teatro Municipal de Las Condes. Inició con bailes de la Patagonia Chilena para avanzar al valle central época colonial, concluyendo con el norte alegre de nuestra larga geografía.
  Contó con la presencia de la alcaldesa Sra. Catalina San Martin, concejales y todo un público maravillado por la hermosa y significativa puesta en escena don los grupos folclóricos participantes este año 2026, como Nuevos Aires, Los corraleros de la Cueca y Compañía Folclórica Danzas de América COFODA, se llevaron un merecido reconocimiento por la entrega y compromiso con nuestras raíces y tradiciones y bailes.

- Asistió y acompañe: Sostuvimos una reunión de **mesa de trabajo** con el Secretario de la Corporación de Educación y Salud, Nicolás Pizarro. Para ver temas pendientes del Comodato de la Farmacia Comunal, y aspectos relevantes para ser incluidos como lo pidió la Presidenta de la Comisión de Salud para la próxima Comisión de Salud.

- Asistí: **Al Esquinazo Municipal** el miércoles 16 de septiembre a las 13.30 horas en el hall del edifico consistorial, a bailar cueca y comer una rica empanada. Viviendo nuestra Fiesta Patrias, con todos los funcionarios de esta bella Municipalidad. Contó con la presencia de la Alcaldesa Sra. Catalina San Martin y concejales.

- Asistí: Al Centro Comunitario Diaguitas, a celebrar el inicio de las Fiestas Patrias, con el **Club de Adulto Mayor Rayito de Luna**, una tarde agradable y llena de alegría y energía, vivimos la tarde del 16 de septiembre, compartiendo y bailando con las abuelitas que conforman dicho club.

- Asistí: A la **Semana de la Chilenidad** el día 18 de septiembre a visitar a los **Emprendedores del Departamento de Discapacidad** y además disfrutar ese día en la fiesta folclórica y ecuestre. Y por supuesto su gastronomía.

- Asistió y acompañe: A la **Gran Parada Militar 2026**, en la Elipse del Parque Ohiggins, el dia 19 de septiembre desde las 10.00 de la mañana. Verdaderamente esta instacia llena de orgullo Patri al sentirce cerca de todos aquellos hombres y mujeres quienes desfilan y portan un uniforme, en especial el orgullo que es por los Carabineros, quienes son parte de mi adn.

- Asistió y acompañe: **"Desfile Militar Las Condes 2026"**, que se realizó en conmemoración del Día de las Glorias del Ejército, el sábado 19 de septiembre, en el frontis del Centro Cívico de Las Condes, Av. Apoquindo N° 3300. El que contó con la presencia de la Alcaldesa de la comuna Sra. Catalina San Martin, Concejales, delegaciones del Ejercito y Carabineros, el Delegado Presidencial sr. German Codina y la Core. Sra. Karin Luck.

- Asistí: A reunión con los presidentes de Asociaciones, donde expusieron los Presidentes, temas relacionados a la **Nueva Planta Municipal**, antes de la presentación que les realizará la Administración el día 24 de septiembre.

- Asistí: A **Seminario de Vivienda Clase Media**, efectuado por la Diputada Claudia Mora, en el EX Congreso Nacional el viernes 25 de septiembre. Se expuso las condiciones:

  Analizar la situación actual de los sectores de ingresos medios para acceder a la casa propia y proponer soluciones habitacionales.
  Organización / Participantes clave:
  Cámara Chilena de la Construcción (CChC) (con la presencia de su vicepresidente, Francisco Costabal).
  Autoridades de gobierno y legisladores, como la subsecretaria de Vivienda, Natalia Aguilar, y la diputada Claudia Mora.
  Representantes del sector financiero, como el presidente de Banco Estado, Mario Farren.

## e. Comisión de Salud, y Mesas de Trabajo

Durante el mes de **Septiembre** de 2026, se realizaron 01 Comisión de Salud, y 01 mesa de análisis y trabajo con el Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, donde se vieron temas relevantes al comodato de la Farmacia Comunal. Esto último se llevó a cabo vía telemática.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## 5. Conclusión

En el mes de **Septiembre**, se presentaron temas, que requerían ser revisados por la Comisión de Salud.

Con relación a reuniones gestionadas a través de la plataforma de la Ley de Lobby, se puede señalar que se recepcionaron 01 solicitudes, en el presente mes, como además de efectuó 01 mesa de trabajo.

Por otra parte, se dio fiel del acompañamiento a la Concejal en otras actividades relacionadas con su rol como autoridad comunal.

Por lo tanto, el trabajo realizado en el mes de **Septiembre** es un apoyo técnico y profesional para el Concejo Municipal, en tanto se buscó canalizar las solicitudes recibidas por vecinos; además de aportar a la Concejal **Francesca Gorrini,** los antecedentes necesarios para la correcta e informada toma de decisiones, siempre conservando un especial foco en lo que se refiere a las materias de salud.

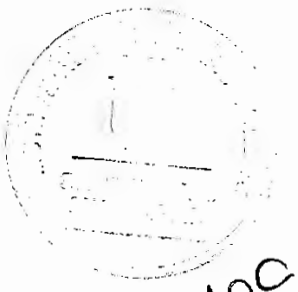

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

# 6. Documentos y Anexos de Respaldo

a) Citaciones Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria N°1.262, del Concejo Municipal, jueves 03 de septiembre 2026.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD

**CITACIÓN**

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Date: 2026.09.02 17:44:54 -04'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1262 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 03 de Septiembre de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

**TABLA**

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de Agosto de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1260 de fecha 13 de Agosto de 2026.

**I. CUENTA DE LA ALCALDESA**

**II. ORDEN DEL DÍA**

1. **Temas de la Secretaría Municipal**
   a) Solicita aprobación para cambio de sesión ordinaria de Concejo Municipal.
   b) Informa viaje de la Alcaldesa en Comisión de Servicio sin gastos.
   **Expone:** María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. **Temas de la Administración Municipal**
   a) Solicita aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con la municipalidad de Punta Arenas.
   b) Solicita aprobación para donación por emergencia climática a la Municipalidad de Tocopilla.
   **Expone:** Najel Klein M., Administradora Municipal

   c) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°183/2026 de la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio de 2026.
   **Expone:** Christian Hurtado, Jefe Departamento Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

3. **Temas de la Secretaría Comunal de Planificación**
   a) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°182/2026 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio de 2026.
   b) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°214/2026 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1260° del Concejo Municipal de fecha 13 de Agosto de 2026.
   **Expone:** María Garcés M., Directora

4. **Temas de la Dirección de Parques y Jardines**
   a) Solicita aprobación Adquisición Excavadora para la Municipalidad de Las Condes. Convenio Marco ID N°4756008.
   b) Solicita aprobación Renovación contrato "Servicio de Mantención de Arbolado Urbano en la comuna de Las Condes" ID N°2560-27-LR22
   c) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°209/2026 de la Sesión Ordinaria N°1259 del Concejo Municipal de fecha 06 de Agosto de 2026.

AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Expone:** Rafael Martínez G., Director (S)

5. **Tema de la Dirección de Seguridad Pública**
   - Solicita aprobación Prórroga del contrato Servicio de Videovigilancia con Analítica Inteligente para Barrios y Zonas de la comuna de Las Condes

   **Expone:** Jaime Izarnótegui L., Director

6. **Temas de la Dirección de Desarrollo Comunitario**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Servicio de Buses para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-125-LP26.
   b) Solicita aprobación Adquisición Cajas de alimentos para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-73-LR26.
   c) Solicita aprobación Adquisición y Distribución de refrigerios para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-101-LR26.

   **Expone:** Sandra Fuentes M., Directora

7. **Temas del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Arriendo graderías para desfile Parada Militar 2026. ID N°2345-140-LE26
   b) Solicita aprobación Licitación Pública Adquisición de materiales gráficos en PVC, papelería y elementos publicitarios para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-99-LP26

   **Expone:** Cristián Alvarez F., Jefe (S)

8. **Tema del Teatro Municipal de Las Condes**
   - Solicita aprobación del Convenio con el Teatro Municipal de Santiago

   Expone: Sergio Irarrázaval F., Gerente General

**III. INFORMES**

a) Nómina Contrataciones Honorarios por Programa, Dirección Desarrollo Comunitario, Agosto 2026
b) Nómina Contrataciones, Dirección de Seguridad Pública, Agosto 2026.
c) Nómina Contrataciones, Dirección de Compras y Gestión de Contratos, Agosto 2026.

**IV. INCIDENTES**

Las Condes, 02 de Septiembre de 2026

AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD

**CITACIÓN**

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.09.08 18:04:48 -03'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1263 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 10 de Septiembre de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

**TABLA**

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1262 de fecha 03 de Septiembre de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de Agosto de 2026.

**I. CUENTA DE LA ALCALDESA**

**II. ORDEN DEL DÍA**

**1. Temas de la Administración Municipal**

a) Solicitud aprobación compra de inmueble Municipal.
**Expone:** Najel Klein M., Administradora Municipal

b) Solicita aprobación Licitación Pública "Servicio de Banquetería para celebración del Día del Funcionario Municipal." ID N°2345-108-LE26
**Expone:** Carolina López G., Jefa Departamento Gestión y Desarrollo de Personas

**2. Tema de la Secretaria Comunal de Planificación**

- Solicita aprobación Modificación Presupuestaria N°5
**Expone:** María Garcés M., Directora

**3. Temas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público**

- Solicita aprobación Licitación Pública "Sistema Integral de gestión de elementos para el sistema de control de tránsito." ID N°2345-59-LR26
**Expone:** Juan Pablo Garrido G., Director (S)

**4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas**

- Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:

a) Nombre: Zingara y SPA; RUT N°76.708.724-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-2; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
b) Nombre: Zingara y SPA; RUT N°76.708.724-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-4; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
c) Nombre: Restaurante Arigato Limitada, RUT N°77.718.533-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-208-2052; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
d) Nombre: El Peruano Noemi Ortiz Limitada; RUT N°77.540.845-6; Dirección: Av. Alonso de Córdova N°5320, Local 01B; Patente: Bar (E).
**Expone:** Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**5. Tema de la Corporación de Educación y Salud**

- Informa al Concejo Municipal sobre el Programa de Asignación de Desempeño Colectivo para los Establecimientos Municipales - ADECO

**Expone:** Marisol Bravo A., Directora Educación

**III. INFORMES**

a) Nómina de Anteproyectos, permisos y autorizaciones de edificación, Direccion de Obras Municipales, Agosto 2026
b) Nómina de Resoluciones, permisos y recepciones de Obras y urbanizaciones, Direccion de Obras Municipales, Agosto 2026.
c) Nómina de Contrataciones, Gestión y Desarrollo de Personas, Agosto 2026.

**IV. INCIDENTES**

Las Condes, 08 de Septiembre de 2026

AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**SECRETARIA MUNICIPAL**
Asesoría Técnica Concejales
NKM/MTRG / SMT.

## CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1264 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 24 de Septiembre de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

## TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1263 de fecha 10 de Septiembre de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1262 de fecha 03 de Septiembre de 2026.

**I. CUENTA DE LA ALCALDESA**

**II. ORDEN DEL DÍA**

1. **Temas de la Administración Municipal**
   a) Solicitud aprobación actualización del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Las Cabras.
   b) Solicitud aprobación arriendo oficinas para Secretaría Comunal de Planificación y Dirección Jurídica.

**Expone:** Najel Klein M., Administradora Municipal

2. **Tema de la Secretaría Comunal de Planificación**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Desratización, demolición y retiro de excedentes de recinto municipal de la Dirección de Tránsito en Parque Araucano comuna de Las Condes. ID N°2345-102-LP26

**Expone:** María Garcés M., Directora

3. **Temas de la Dirección de Seguridad Pública**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Servicio de Sanitización y Lavado de vehículos municipales.
   b) Solicita aprobación Pago de finiquitos de los Centros de Seguridad Vecinal.

**Expone:** Jaime Izarnótegui L., Director

4. **Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Adquisición de diferentes artículos para albergue municipal y para ser entregado a vecinos de la comuna de Las Condes en situación de emergencia y/o vulnerabilidad. ID N°2345-83-LE26

**Expone:** Sandra Fuentes M., Directora

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica Concejales
NKM/MTRG / SMT.

**5. Temas de la Dirección de Administración y Finanzas**

a) Solicita aprobación "Adquisición de Camionetas Doble Cabina", ID. N°84048, del Convenio Marco "Adquisición de Vehículos y Maquinarias" ID N°2239-6-LR25.

**Expone:** César Valladares, Jefe Departamento Servicios Generales

Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:

b) Nombre: SAGAL SPA; RUT N°78.368.226-5, Dirección: Puerta del Sol N°80, Oficina 108; Patente: Agencia de Viñas o de Industrias de Licores Establecidas Fuera de la Comuna.

c) Nombre: HIMARKET SPA; RUT N°77.535.168-3; Dirección: Av. Manquehue Sur N°31, Local 142; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

d) Nombre: JSR CHILE SPA; RUT N°77.869.001-2; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-208-3; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

e) Nombre: IL RIFUGIO SPA; RUT N°77.889.738-5; Dirección: General Carol Urzua N°6967; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

**Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Municipales**

**6. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias**

a) Contratación directa de maquinaria de manera preventiva ante frente de mal tiempo anunciado entre el 25 y el 28 de agosto de 2026.

**Expone:** Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones y Emergencias

**7. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos**

b) Modifica acuerdo N°238/2026, adoptado en Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de agosto de 2026.

**Expone:** Juan Ignacio Jaramillo, Director de Infraestructura y Servicios Públicos.

**8. Tema de la Corporación de Educación y Salud**

a) Informa al Concejo Municipal PADEM 2027

**Expone:** Marisol Bravo A., Directora de Educación

**III. INCIDENTES**

Las Condes, 22 de Septiembre de 2026

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**b) Comisiones y otras actividades.**

**Pasamos Agosto, Teatro Publito Los Dominicos.**

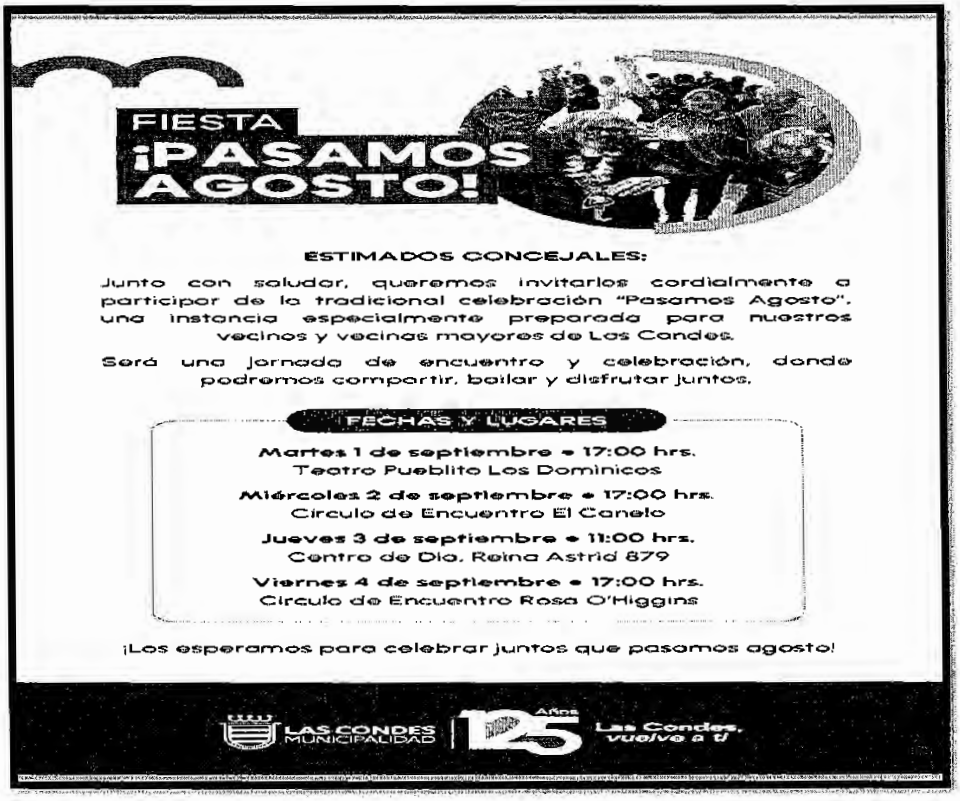


**Coro Encanta Las Condes**

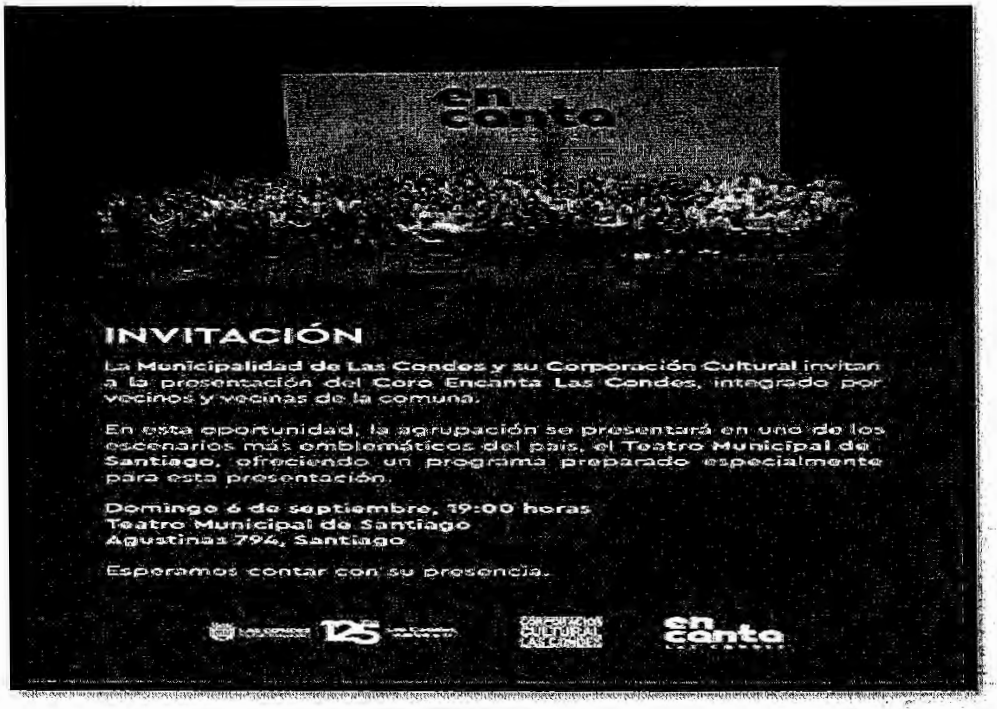

# Comisión de Salud, jueves 03 de septiembre 2026

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Secretaría Municipal**
**Asesoría Técnica de Concejales**
MTRG/RBD

Las Condes, 01 de Septiembre del 2026

## CITACIÓN N°4

**COMISIÓN DE SALUD**

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.09.01 09:54:53 -04'00'

**María Teresa Ruiz Gajardo,** Secretaria Municipal de Las Condes, junto a la Concejal **Francesca Gorrini Tesser**, presidenta de la Comisión de Salud, citan a Comisión de Salud para el **Jueves 03 de Septiembre de 2026, a las 10:15 horas**, sala de reuniones piso 14.

---

**TABLA**

**Tema:** Solicitud de aprobación ante el Concejo Municipal del comodato del inmueble ubicado en Av. Cristóbal Colón N° 7357, comuna de Las Condes, correspondiente al Lote 2A-1-B, destinado a la habilitación de la Farmacia Comunal.

**Expone: Nicolás Pizarro** Secretario General de la Corporación de Educación y Salud

---

**DISTRIBUCIÓN**

| | |
|---|---|
| Catalina San Martín C. | Alcaldesa |
| Luis Hadad A. | Concejal |
| Manuel Melaro A. | Concejal |
| Francesca Gorrini T. | Concejal |
| Pamela Hödar A. | Concejal |
| Richard Kouyoumdjian I. | Concejal |
| Leonardo Prat L. | Concejal |
| Guillermo Ureta L. | Concejal |
| Nayati Mahmoud C. | Concejal |
| Guillermo Plaza | Concejal |
| Paulina Ditlborn | Concejal |
| Edna Pizarro. | Directora de Salud |
| Nicolás Pizarro. | Secretario General de la Corporación de Educación y Salud |
| Sandra Fuentes | Directora de la Decom |
| COSOC | |

# Acta N°4 Comisión de Salud

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Acta N°04**
**Comisión de Salud**
Jueves 03 de septiembre del 2026
Inicia la Comisión a las 10:21 horas.
Concluye la Comisión a las 11:38 horas
Preside la Comisión de Salud:
**Francesca Gorrini T.**
Asistentes presenciales:
**Concejal: Luis Hadad, Manuel Melero, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza, Paulina Dittborn, Ignacio Gil, Jefe de Gabinete, Najel Klein, Administradora Municipal, María Garcés, Directora Secretaría Comunal de Planificación y Alicia de la Cruz, Directora Jurídica.**

Materia por Exponer: Comodato Farmacia Comunal.
**Expositores**: Sr. Nicolás Pizarro, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.

**Francesca Gorrini**: Buenos días, siendo las 10:21, damos inicio a la Comisión de Salud N°4. Vamos a ver el Comodato para la instalación de una farmacia Comunal y expone el Secretario General de la Corporación, Nicolás Pizarro.

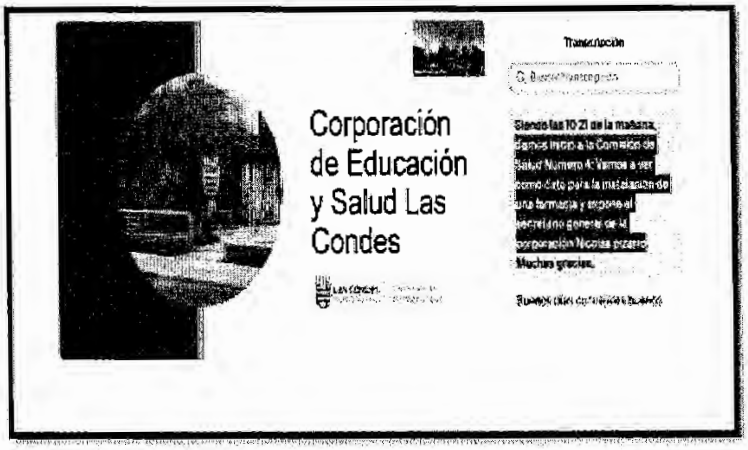


**Nicolás Pizarro:** Buenos días, concejales. Buenos días a todos los presentes y a las personas que están conectadas. Como lo menciona la concejal, hoy traemos el proyecto de farmacia comunal, que sería la primera farmacia comunal de nuestra comuna, con el objetivo de solicitar al Concejo la entrega en comodato de un inmueble municipal.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Junto con la presentación, les hice llegar una minuta con una evaluación que realizamos de la farmacia comunal. Esta evaluación, solo como contexto, nos fue solicitada por el Directorio de la Corporación. Además, les adjunté el petitorio mínimo, que podemos conversar posteriormente. Este petitorio corresponde al listado mínimo de medicamentos que exige el ISP para poder entregar la autorización.

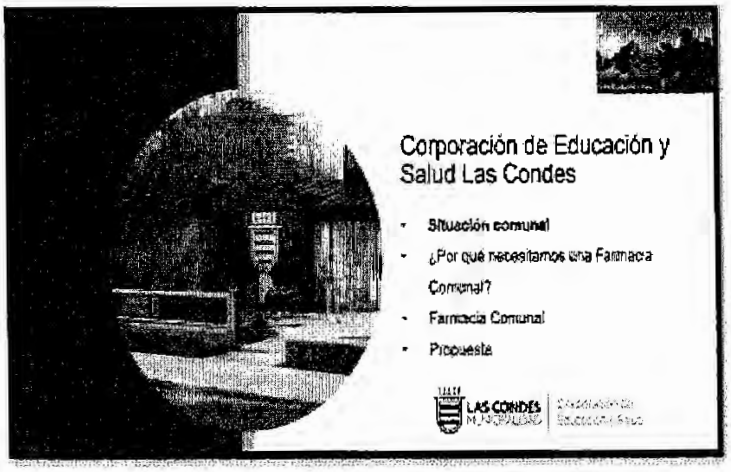


Entonces, concejales, esta presentación se divide en cuatro partes: **primero**, la situación comunal, donde vamos a hablar del Botiquín Las Condes; **segundo**, la necesidad que existe hoy de contar con una farmacia comunal; **tercero**, la farmacia comunal propiamente tal; y **cuarto**, la propuesta, que corresponde solamente a la solicitud que hacemos al Concejo

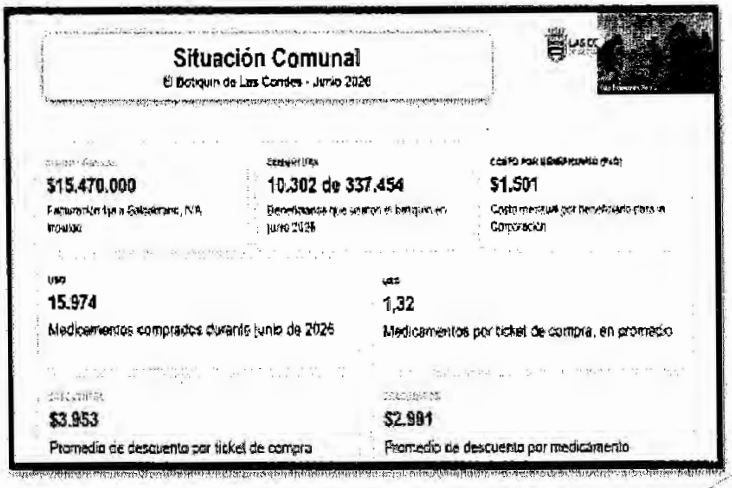




AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Primero que todo, concejales, quiero comentarles la situación del Botiquín comunal de Las Condes. Nosotros levantamos la información y lo que les traemos hoy corresponde a la situación de los últimos 10 meses. Esta es una de las tantas situaciones que hemos tenido que abordar en la Corporación. Antiguamente, el Botiquín Las Condes correspondía a una licitación; hoy día era una factura que se pagaba, y ahí está el monto de M$15.470.000.

Entonces, lo que nosotros solicitamos fue que nos entregaran los informes de uso del mismo Botiquín, y eso comenzamos a revisarlo hace 10 meses. Dentro de esa información, pudimos levantar la cobertura. Ustedes saben que el Botiquín Las Condes lo pueden utilizar quienes tienen tarjeta de vecino, que son 337.454 personas. Sin embargo, en el Botiquín, a junio de 2026, y esto se mantiene más o menos igual todos los meses, lo utilizaron solo 10.302 RUT individuales, es decir, 10.302 personas.

¿Y cuánto representa esto por beneficiario para la Corporación? Es decir, si dividimos estos 15.000.000 por los $10.300 pesos, son $1.500 pesos. A la Corporación le cuesta $1.500 pesos por persona beneficiaria que utilice la tarjeta. Y aquí tengo el dato: el uso corresponde a 15.900.

El uso del Botiquín durante junio fue de 15.974 medicamentos comprados, es decir, por ticket de compra, por boletas, 1,32 medicamentos. En promedio, el valor del ticket de la boleta es de casi $4.000 pesos y el descuento en medicamentos es de $2.900 pesos.



El Botiquín de Las Condes

Comparación tramos Sept-25 a Ene-26/Feb-26 a jun-26

| | sept-25 a ene-26 | feb-26 a jun-26 | Variación |
|---|---|---|---|
| Medicamentos despachados | 120.511 | 99.877 | -1.434 (-1,4%) |
| N° de Despachos | 75.766 | 72.341 | -4,5% |
| PRECIO | sept-25 a ene-26 | feb-26 a jun-26 | Variación |
| Valor promedio por ticket | $12.847 | $17.210 | +$4.401 (+34,3%) |
| TABLA RESUMEN | sept-25 a ene-26 | feb-26 a jun-26 | Variación |
| Copago promedio por compra | $9.765 | $13.069 | +$3.328 (+34,1%) |
| Copago total del tramo | $772.832.567 | $945.107.227 | +$172.274.660 (+22,3%) |
| Descuento promedio por compra | $3.082 | $4.139 | +$1.073 (+42,2%) |
| Descuento como % del valor | 23,8% | 24,0% | +0,2 % |
| Valor total | $244.628.879 | $316.243.040.257 | +$325.211.357 |

$303,2 millones
El valor total del periodo creció

$73,9 millones
(24,4%) Ahorro al descuento

$223,9 millones
(75,6%) Abonado al beneficiario

Acá está desagregado, y esta es una tabla de resumen donde se pueden observar las grandes variaciones desde septiembre a junio. Nosotros, por lo menos dentro



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

de la información disponible, podemos dividirlo en dos momentos: septiembre a enero y de febrero a junio.

¿Y por qué hicimos esa división? Porque se producía un tema de variación matemática. Si se fijan, la cantidad de medicamentos y el número de compras se mantienen relativamente estables; baja un poquito, un 1% o 2%. Pero lo que sí varía es el ticket promedio de compra. En el período de septiembre a enero es de $12.800 pesos y, de febrero a junio, es de $17.000 pesos. Es decir, sube $4.000 pesos el valor de la boleta.

Y abajo, en la tabla resumen, se va mostrando este desagregado. No quiero llegar solamente a la información que está a mano derecha, donde se establece que, en el período de septiembre a enero y en el de febrero a junio, el pago creció en M$303, de los cuales solo el 24,4% lo absorbió el descuento del Botiquín y el beneficiario tuvo que pagar un total de M$223.000.000.

Es decir, a qué voy: en febrero o junio, los 98.000 medicamentos o las 72.000 compras que involucró un aumento de M$303, de esos M$303, 223 los pagaron los vecinos de Las Condes.

Acá, si tienen alguna duda, por favor, como siempre, me pueden ir interrumpiendo.

**Comparación precios por medicamentos**

Botiquín Las Condes – Farmacias comunales

| Medicamento | Las Condes* | Vitacura | Providencia | Ñuñoa | Ahorro potencial |
|---|---|---|---|---|---|
| Losartan 50 mg x30 | $517 | $276 | $540 | $780 | -48% |
| Atorvastatina 20 mg x30 | $691 | $308 | $600 | $690 | -55% |
| Paracetamol 500 mg x16 | $346 | $115 | $298 | $477 | -66% |
| Atorvastatina 10 mg x30 | $864 | $251 | $471 | $750 | -71% |
| Prolopa 200/50 x30 | $3.256 | $6.955 | $5.894 | $8.555 | Sin ahorro |
| Levotiroxina / Eutirox 75 mcg x50 | $2.677 | $1.184 | $2.072 | $2.499 | -55% |
| Levotiroxina / Eutirox 50 mcg x50 | $3.059 | $895 | $1.509 | $2.190 | -66% |
| Espironolactona 25 mg x20 | $1.251 | $416 | $830 | $528 | -66% |
| Amlodipino 5 mg x30 | $620 | $208 | $480 | $540 | -66% |
| Tradox / Tramadol 100 mg x30 | $2.698 | $3.288 | N/D | N/D | Sin ahorro |

Esto es lo que les trajimos, concejales: un comparativo de los 10 medicamentos más comprados en el Botiquín, considerando los precios que tienen el Botiquín Salcobrand, y los precios publicados por las farmacias comunales de Vitacura, Providencia y Ñuñoa.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Ahí pueden ver que, de los 10 medicamentos, hay 2 donde el Botiquín de Las Condes es efectivamente más barato, que son el Prolopa y el Tramadol. En el resto, las farmacias, en particular la de Vitacura, tienen precios muchísimo más competitivos, que van entre un 46% y un 71% más baratos de lo que vende el Botiquín de Las Condes, de lo que se vende en Salcobrand. Eso, respecto del Botiquín de Las Condes.

Ahora, ¿por qué necesitamos la farmacia comunal?

**Leonardo Prat:** Ahí estamos comparando simplemente precio, pero también pudiéramos ver lo que es el consumo, el volumen. Yo tengo el 70% del consumo de la gente. Bueno, o sea, es un beneficio. Pero si es al revés, entonces me gustaría saber conceptualmente, pero de los 10 medicamentos, para que realmente sea algo que tenga peso. Así como dato, no me da peso ese dato.

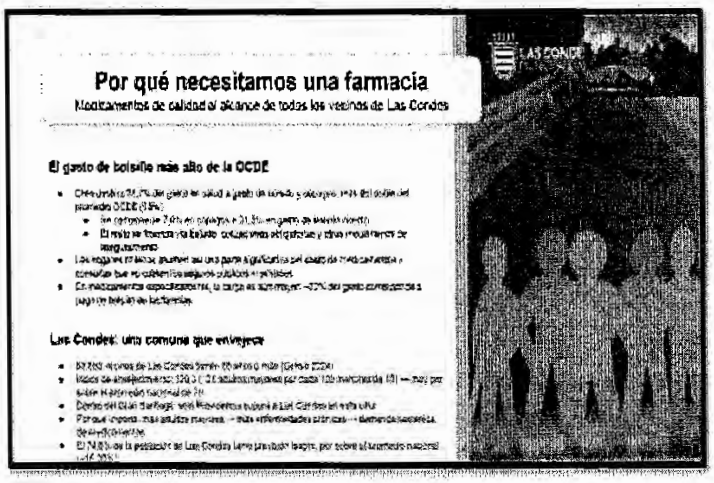


**Nicolás Pizarro:** Ahora, respecto de la necesidad de la farmacia, eso va muy relacionado con el informe que les compartimos. Aquí hay un dato que es súper interesante: nosotros empezamos a revisar, a nivel OCDE, cómo es el gasto en salud. En Chile se destina el 38,7% del gasto en salud a gasto de bolsillo y copagos, lo que es más del doble del propio promedio de la OCDE.

¿A qué se refiere al gasto de bolsillo en salud? Es lo que uno paga directamente, que puede ser el copago, el bono, el particular o el medicamento. De ese 38,7%, el 7,6% corresponde a copagos de Isapre o al bono de Fonasa, y el 31,2% es gasto directo de bolsillo. El resto se financia vía Estado, cotizaciones, Fonasa, entre otras.

Una atención al último punto de esto: cuando uno abre el ítem medicamento, el gasto de bolsillo del chileno es el 62%. Es decir, de los 100 pesos que uno gasta en medicamentos, el 62% lo pone del bolsillo la persona que compra el



AoC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

medicamento. O sea, el gasto de bolsillo en medicamentos a nivel nacional es muchísimo más alto. Eso impacta independientemente del nivel de ingresos de la persona; con eso apunto.

Y esto no es ninguna novedad. Nuestra comuna es una comuna que va envejeciendo. Según el Censo de 2024, 53.683 vecinos de Las Condes tienen 65 años o más. Ese es el dato oficial.

El índice de envejecimiento que tiene la comuna es alto. Es el segundo más alto: son 128,3; es decir, 128 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. Solo en esta proporción, Providencia tiene una población más envejecida que nosotros.

Y, obviamente, ¿qué es lo que pasa? La relación es lógica: más adultos mayores, más enfermedades crónicas y una demanda sostenida, donde eso hay que relacionarlo con el gasto de bolsillo. El gasto de bolsillo de medicamentos en Chile es sumamente alto.

Algo que también es interesante es el uso y la población de Isapre en general en las comunas donde uno tiende a pensar que existen más farmacias comunales, llámese La Florida, Puente Alto, Vitacura, entre otras. La población o la situación previsional de salud es al revés. Fonasa es muy fuerte en este caso; en nuestra comuna es al revés: Isapre es más fuerte.

¿Qué significa eso? Que las personas que están en Fonasa reciben los medicamentos de sus tratamientos a través de CESFAM, de las farmacias que tenemos en los CESFAM y COSAM. Ellos no, a menos que el plan de Isapre sea muy bueno y financie medicamentos, que es la excepción. Esta población, este 74,6% de la población de Las Condes, tiene que absorber de su bolsillo el gasto de los medicamentos.



Una pregunta que creo que tenía mucho que ver con esto fue la que hizo el concejal Ureta en un Concejo hace como 2 meses, de por qué la Corporación, en una municipalidad... Yo me acuerdo de que usted consultó ahí. ¿Qué es lo que pasa? Hay 2 cosas.

Primero, el fundamento estatutario. Según los estatutos de la Corporación, nosotros somos una entidad privada sin fines de lucro. Tenemos por función delegada administrar los centros de salud y operar servicios de salud asumidos por la municipalidad.

La farmacia comunal, esto ya está súper zanjado por la Contraloría, se incluye dentro de este objetivo comunal y, obviamente, nosotros podemos crear, ampliar y mejorar los servicios, siempre relacionados con salud y educación.

Ahí pasa una división de roles. La municipalidad tiene un rol habilitante, que en este caso es por lo que estoy acá solicitando el comodato, y, por otro lado, nosotros administramos esta situación. Es muy similar a como pasa con los colegios o los consultorios. Los colegios no son inmuebles de propiedad de la Corporación; son de propiedad municipal y están entregados en comodato a la Corporación. Los CESFAM también, el RAM y el COSAM también. Básicamente, todos los inmuebles que la Corporación ha administrado.

Tiene que haber una coherencia en el modelo de salud comunal vigente. Hoy día nosotros operamos los CESFAM, no los opera la municipalidad. Y, bajo esa misma lógica, las farmacias, como una prestación de salud comunal sin fines de lucro, por cierto.

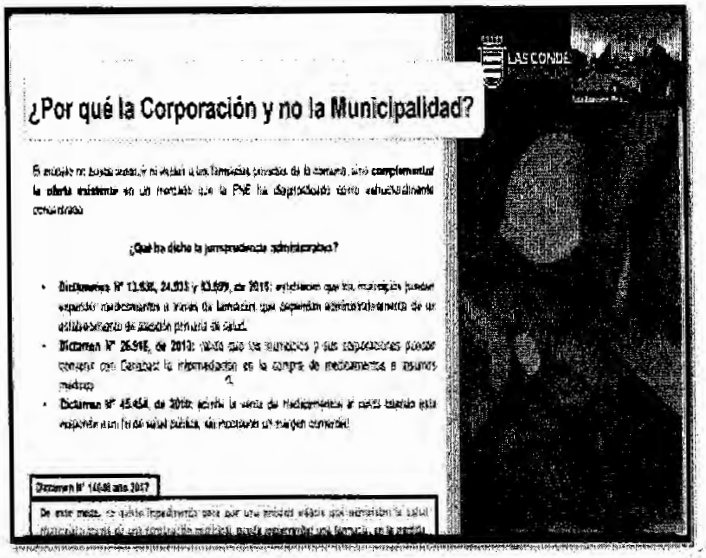

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

También hay consistente jurisprudencia de la Contraloría, y solo 4 dictámenes. Pero lo llevo al último, el 14646 del 2017, donde señala expresamente que no existe impedimento para que una entidad que administre la salud municipal a través de la Corporación pueda implementar una farmacia, en la medida, por cierto, que cumpla con todos los requisitos establecidos para la preceptiva aplicable.




Y finalmente, concejales, la farmacia comunal. Aquí el concepto de farmacia está en el Reglamento de Farmacia, vinculado al Código Sanitario.

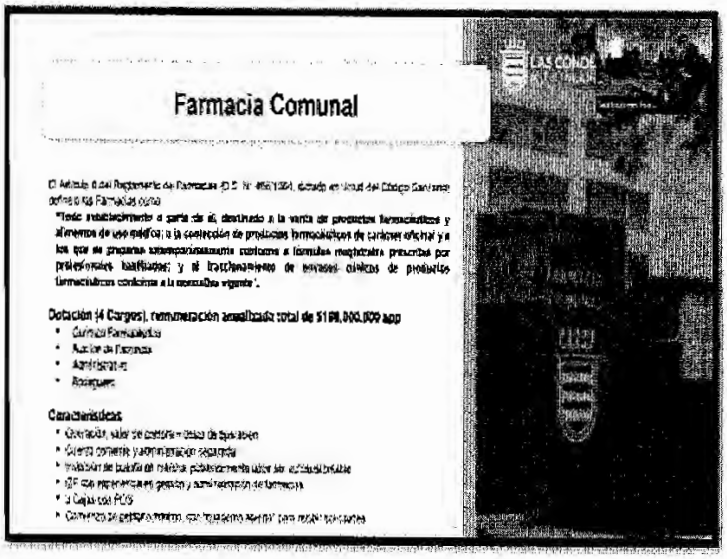

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Una farmacia es el establecimiento destinado a la venta de productos farmacéuticos y alimentos de uso médico, a la confección de productos farmacéuticos de carácter oficial y a los que se preparan extemporáneamente conforme a fórmulas magistrales prescritas por profesionales habilitados, y al fraccionamiento de envases clínicos de productos farmacéuticos conforme a la normativa vigente.

¿Por qué puse el concepto? Porque determina claramente qué es lo que una farmacia comunal puede y no puede hacer. Se pueden expender medicamentos, por cierto; se pueden expender, por ejemplo, pañales. También se pueden expender cosméticos, no, porque esos no son productos farmacéuticos; son productos de belleza o productos dermatológicos y eso, el Código Sanitario, los clasifica de manera diferente.

**Manuel Melero:** Entendí que recetas sí.

**Nicolás Pizarro:** Recetas sí, recetario magistral, fraccionamiento, dosificaciones, entre otros. Todo eso está dentro de la línea farmacéutica. Lo otro que uno ve en cualquier farmacia de cadena es lo dermatológico, y eso en las farmacias comunales no lo pueden vender.

Hoy día nosotros tenemos, y lo que estamos esperando para esta farmacia, que la farmacia de Rotonda Atenas, inicialmente, es una dotación de 4 cargos: un químico farmacéutico, auxiliares de farmacia, administrativo y bodeguero.

El objetivo de esto, y este es un funcionamiento de una farmacia que estaríamos pensándola de martes a sábado, es funcionar con un horario extendido el sábado, pero con la intención de que nosotros creemos que la demanda va a ser alta. Porque, obviamente, se tiene que vender utilizando tarjeta de vecino para poder identificar y hacer esa discriminación que la Contraloría nos exige.

Y ahí podríamos llegar, eventualmente, a funcionar de lunes a domingo. Pero ahí tendríamos que ampliar la dotación de 4 a 6 cargos.

**Guillermo Ureta:** Una consulta. Tú decías que estimas que la demanda va a ser alta. Eso es en virtud de lo que ocurre hoy día, porque hoy día los remedios se entregan en CESFAM y COSAM. ¿Cuál es el estudio?

**Nicolás Pizarro:** Primero, la cantidad de clientes que podría existir es toda la población que tiene tarjeta vecino. Son 334.000 personas que podrían acceder a esta farmacia.

Por otro lado, también está la alta población de adultos mayores que existe en la comuna, cruzada con el alto uso de Isapre más que Fonasa. Porque Fonasa, o sea, todos los usuarios de Fonasa pueden dar una visión sesgada comercialmente,

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

comercialmente hablando. No es lucro acá. La demanda completa son, de los 334.000, el 74% que está en Fonasa; es casi el 75% de la población de la comuna.

**Leonardo Prat:** No hay un estudio, digamos. Lo que pasa es que es un modelo de negocio.

**Manuel Melero:** En ese sentido, no para complementar, es que yo tengo la misma inquietud: ¿Cómo hacemos la evaluación del mercado potencial? Por ejemplo, sabemos cuál es la concurrencia vecinal en las otras farmacias que hay en la Región Metropolitana.

**Nicolás Pizarro:** Lo que pasa es que la situación es diferente. Tenemos parámetros. Los parámetros que tenemos, básicamente, son la misma información de la comuna: la población que tiene Isapre, la población que tiene tarjeta de vecino y la población de adulto mayor. Eso podría...

**Manuel Melero:** Eso nos da la información que tenemos de concurrencia eventual potencial de la demanda. Porque, aunque tenemos diferencias económicas y de toda índole con muchas, con Vitacura no tenemos tanta. No sé, con otras farmacias comunales sería bueno hacer una evaluación en el estudio de mercado.

Yo metería en la juguera factores del mercado que han irrumpido últimamente, que quizá no están en las cifras que están ahí en el estudio. Por ejemplo, el fenómeno impresionante del Doctor Simi y su descuento de los días lunes, que son demoledores. Ese tipo de cosas habría que meterlas en la juguera.

**Francesca Gorrini:** ¿Eso terminaste la presentación? Esperemos que termine, ya que yo tengo muchas preguntas.

**Nicolás Pizarro:** Las características de la farmacia. La operación es, obviamente, el valor de compra del medicamento más el costo de operación. Nosotros no podemos marginar. No se puede; tiene que cubrirse solamente la operación.

**Manuel Melero:** La orden de compra a CENABAST.

**Nicolás Pizarro:** A través de compra de CENABAST. La Contraloría nos exige tener una cuenta corriente y una administración totalmente independiente. No se puede meter lo que se pague por la farmacia a través de las cuentas, por ejemplo, de Casa Central, Educación, Salud o subvención municipal.

La inversión y puesta en marcha, obviamente, eso sí se financia. Y si uno tiene que financiar la Corporación, después la operación tiene que ser autosustentable.

**Manuel Melero:** ¿Y cómo se puede autosustentar si no tiene margen?

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Nicolás Pizarro:** Porque el costo de operación se incluye. Tengo que incluirlo, de hecho, porque si no, la Fiscalía Nacional Económica me podría investigar.

**Francesca Gorrini:** Por eso distintas farmacias comunales tendrían distinto precio. No todas tendrían el mismo.

**Nicolás Pizarro:** Bueno, inversión y puesta en marcha, lo que les decía, es fundamental tener un químico farmacéutico, porque él es el administrador de la farmacia, al final del día.

**Manuel Melero:** Es una obligación legal.

**Nicolás Pizarro:** No, la persona tiene que ser un químico farmacéutico, con experiencia en administración.

Buscamos que tenga 3 cajas, y lo que les mencionaba, el petitorio mínimo es un comienzo. Es el petitorio mínimo que nos exige el ISP, que está cruzado con la demanda del Botiquín Salcobrand.

Y ahí lo que buscamos es que vamos a tener una suerte de cuaderno abierto al comienzo, porque sabemos que puede que queden medicamentos fuera que no hayamos tenido e incorporado en el petitorio mínimo. Esos medicamentos los vamos a incorporar o vamos a ir revisándolos a medida que la farmacia esté operativa.

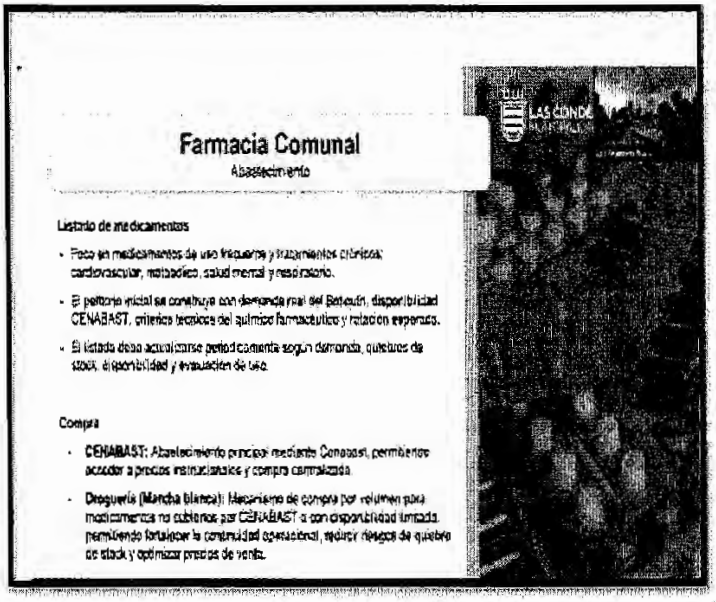




AOC

El abastecimiento, como les mencionaba, la idea es buscar medicamentos. Vamos a partir con medicamentos cardiovasculares, metabólicos, instrumental y respiratorios que sean de uso frecuente y tratamientos crónicos.

El criterio inicial parte, como les decía, de la real demanda del Botiquín, la disponibilidad en CENABAST y criterios técnicos, farmacéuticos y de rotación.

El listado se tiene que actualizar periódicamente. Es una necesidad para poder dar abasto a las demandas de la comuna y la compra se da por volumen. O sea, se le compra a CENABAST, pero nosotros también compramos para los CESFAM y para el COSAM. Entonces, no es que solo se compre el medicamento para la farmacia, sino que se logran los precios más competitivos.




**Nicolás Pizarro:** Finalmente, ¿cuál es nuestro objetivo? Teniendo la farmacia física, se nos permite abrir una farmacia online. La farmacia, por requisito, debe tener un espacio físico habilitado al efecto. La farmacia online es básicamente el cargo de compra de esa misma farmacia.

Queremos, posteriormente, incorporar una sala de fraccionamiento con dosis exactas. Queremos que la persona que vaya con una receta no tenga que comprar la caja. Si tiene que estar tomando 7 días el antibiótico, no tiene que comprar la caja de 14, o sea, de 10 antibióticos, sino que existen máquinas dispensadoras donde se generan unos blísteres. La fotito de lado, en realidad, aquí aparece los días que se tienen que tomar, el horario, entre otros, para que pueda haber mayor adherencia al tratamiento.



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Después tenemos que abrir un sistema personalizado de dosificación. Esto está muy pensado para los niños, para las enfermedades respiratorias, el jarabe, generalmente 3, 4 ML. Existen más máquinas dosificadoras que se venden en estos tachitos de crema, una cosa así, que también se sellan al vacío. Y esos son servicios farmacéuticos.

Y, obviamente, el bodegaje y logística, que eso es una necesidad que tiene la Corporación histórica de poder habilitar y dar mayores espacios. Y eso es una licitación que está en curso.

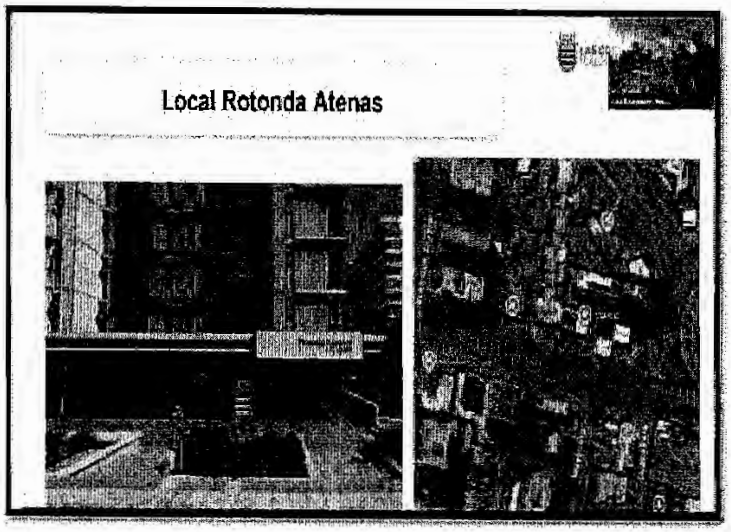


El local, finalmente, es ahí un fotomontaje. Es un local que está ubicado en Rotonda Atenas. Es el local que está a nivel más al poniente del local.

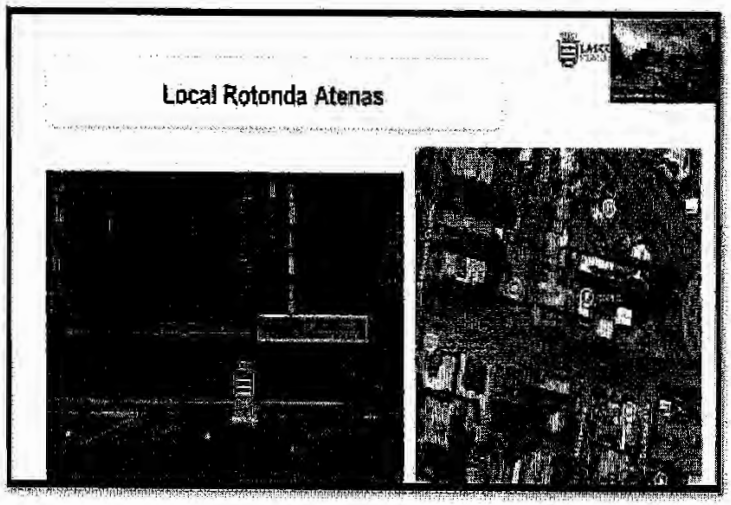

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

El fotomontaje, como sería de noche.

El diseño en render 3D del local, que es un local pequeño, bien sencillo.

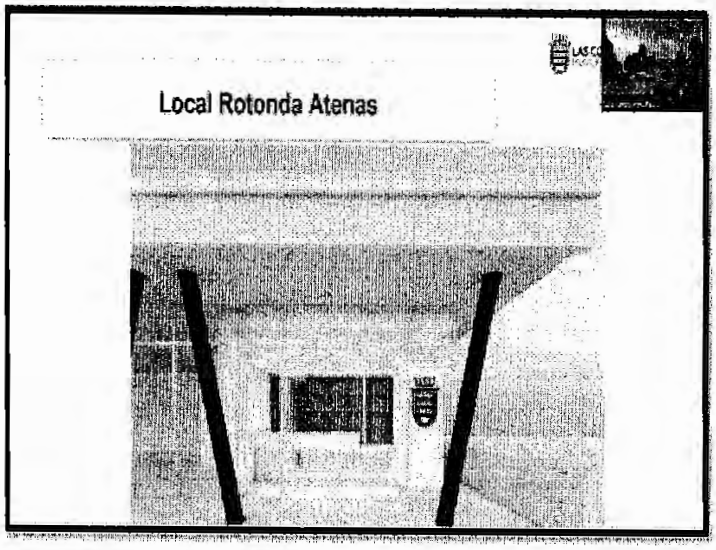


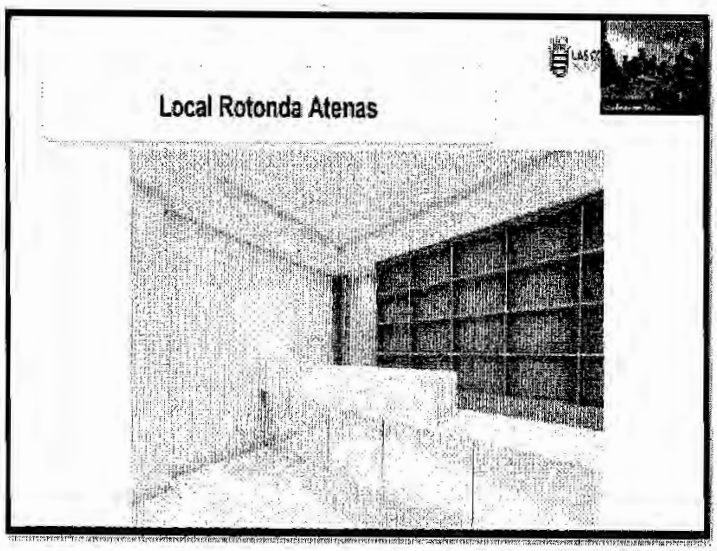




AOC

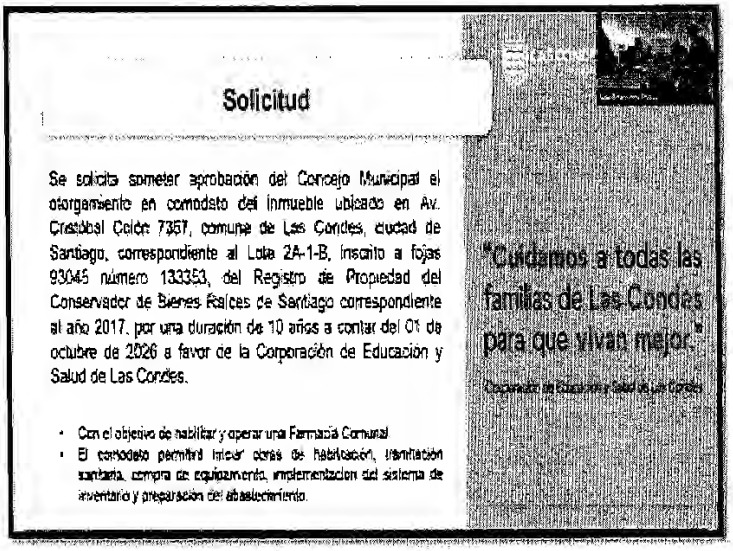


Y, finalmente, la propuesta, pero esto ya es la solicitud de comodato propiamente tal, que es el punto en tabla del Concejo. La duración no son 10 años, son 5 años. En comodato lo estamos solicitando por 5 años. Eso ahí tengo que cambiarlo, pero para que quede constancia, porque el cambio: porque este es un proceso que se tiene que ir evaluando más ampliamente. Eso es.






AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Francesca Gorrini:** Las preguntas, Luis.

**Luis Hadad:** Nosotros, como hace 3, 4 meses, cuando recién plantearon una opción a Concejo, les pedimos, por favor, hacer un levantamiento con las otras farmacias de la comuna. Se hizo el levantamiento de conversaciones. Tenemos algo en relación, como comentan los concejales también, con Cruz Verde, Doctor Simi, Farmatodo, Farmacia Ahumada, con relación a este punto. Esa es la primera pregunta.

**Nicolás Pizarro:** ¿Qué, en particular? Recuerdo que me habían preguntado la cantidad de locales que tuviese Salcobrand en la comuna y tiene 48.

**Luis Hadad:** Nosotros pedimos la opción de hacer un convenio con las otras, porque nunca se conversó con la otra farmacia, y quedó un compromiso de que se iba a hablar, digamos, qué pasaba con la otra farmacia.

**Nicolás Pizarro:** Está licitado.

Luis Hadad: No. Si se hiciera para tener un entendimiento en otra farmacia, porque me acuerdo perfecto que conversamos, pero una farmacia popular significa un punto para venir a la farmacia, con faena en muchos puntos dentro de... y vamos a darle la opción de levantar este punto, a la vez que pasaba con eso. Eso fue, no se hizo. Todavía no se hizo más. Y era una pregunta que tenía.

**Manuel Melero:** ¿No pueden convivir ambas opciones? La farmacia popular con convenio con alguna cadena.

**Nicolás Pizarro:** Concejal, Botiquín Las Condes está licitado. La licitación se hizo, se hizo el 2024. En esa licitación postuló solamente un oferente, que fue Salco, y que se le adjudicó. Entonces, el servicio hoy día no existe la posibilidad de que yo pueda juntarme. Creo que es poco compleja, entendiendo que ya existe un servicio que se está prestando.

**Manuel Melero:** ¿Hasta cuándo dura?

**Nicolás Pizarro:** Hasta el próximo año, hasta mediados del próximo año.

**Luis Hadad:** Pero la farmacia comunal también va a entregar otros servicios similares.

**Nicolás Pizarro:** Sí, pero se van a traslapar. Y ahí viene la pregunta del concejal Melero. El objetivo es... ¿Qué buscamos nosotros? Estamos convencidos; por eso yo estoy presentando este proyecto acá. Si no estuviese convencido... El objetivo es poder rebajar, bajar el Botiquín Las Condes, porque justamente los descuentos



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

que podemos lograr son muchísimo más grandes que lo que hoy día entrega el descuento del Botiquín Las Condes.

Y adicionalmente a eso, el objetivo también, y para eso estamos trabajando, es tener delivery. De ahí viene la farmacia online. La farmacia online no va a ser con "yo compro online y despacho a domicilio". Así, nosotros podemos salvar también una duda súper legítima de la cantidad de puntos que tiene Salcobrand, contra uno o dos o tres de las farmacias que tiene la comuna.

**Francesca Gorrini:** Pamela, tú que estás conectada online, cualquier cosa que quieras, avisa.

**Guillermo Ureta:** Nosotros hoy día, a través del Botiquín de Las Condes, tenemos una utilización vía la tarjeta vecino, del consumo más o menos de medicamentos que hay por esta vía, comparado con una demanda visible. Porque, no teniendo un estudio objetivo de demanda real, no podemos saber cuánto va a ser esto. O sea, es una sola farmacia pequeña en un solo lugar físicamente, entonces es difícil poder hacer una estimación.

**Nicolás Pizarro:** Por eso, la estimación, dentro de una aceptación responsable, es decir, la demanda potencial que tiene la comuna. En este caso, la demanda potencial es cómo se va a vender a través de una Tarjeta Vecino, sino que son 334.000 personas y, como el dato de la Isapre sobre el 74% de la población, son 330.000 personas. Ese es el acceso que va a estar más beneficiado.

Pero respecto a lo que decía usted, concejal Melero, de la farmacia del Doctor Simi, también ahí existe una situación. Efectivamente, esas farmacias tienen un modelo low cost que hace, sin perjuicio de eso, nosotros, como farmacia, no vamos a generar nunca utilidad. Entonces, aun así, nuestros precios sí deberían ser competitivos, incluso por ese tipo de ejercicio. Por eso lo comparamos con otras farmacias comunales y no con las farmacias.

**Manuel Melero:** Sí, no sabemos, porque hay que incorporar la ecuación de cuánto va a ser nuestro costo de administrar y cuánto se va a ingresar ese factor al precio final.

**Guillermo Ureta:** Y lo que es desarrollar el know-how, porque al final, hoy día, por más que haya otras farmacias comunales, hay que desarrollarla acá y entender que vas a tener la capacidad. Porque cuando tú me hablas de la cantidad de habitantes, la gente con Fonasa, todo suena muy bien, pero al final eso hay que llevarlo a la práctica. No tenemos cómo llevarlo a la práctica. Hoy día, va a decir más o menos, o con alguna mediana certeza, que va a concurrir tal cantidad de gente. Entonces, ese a mí es el tema que me une: el costo en know-how y, por otro lado, ¿cuál va a ser el uso que va a tener esto?



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Nicolás Pizarro:** Te puedo hacer una pregunta. Mencionó el costo, ¿el costo de qué?

**Guillermo Ureta:** El costo de operación de la farmacia. Tiene un costo de operación, claro. Vas a tener que llegar a un punto de equilibrio para mediar los gastos y vas a deber tener un equipo de gente que va a tener, no sé, una cierta rotación para cumplir con todo eso. Una cantidad de gente, etcétera. Todo eso es tenerlo por una unidad. Créeme, es bastante más complejo que cuando uno tiene una red.

**Nicolás Pizarro:** Yo creo que esto tiene que verlo justamente, como lo menciona usted, en red, porque no es ésta. No es que esta Corporación no tenga anotado en el manejo de farmacias. Tenemos 3, una en cada CESFAM y una en el COSAM. Tenemos el conocimiento del manejo del medicamento, el inventario, la custodia, etcétera, sobre todo los medicamentos de COSAM que son de salud mental, que son todos los con estrella. Esos son bien complejos.

**Guillermo Ureta:** Entonces, en el CESAM, ¿no serían suficientes?

**Nicolás Pizarro:** Es que, en un CESFAM, entrega solamente medicamentos a los pacientes de Fonasa, que son el 25%.

**Francesca Gorrini:** Fonasa e inscritos. Nosotros tenemos un alto porcentaje de personas que tienen Fonasa, pero que no están inscritos, se atienden de manera particular, no sé, por ignorancia.

**Nicolás Pizarro:** Generalmente, porque lo complementan Fonasa con un seguro.

**Francesca Gorrini:** Tenemos mucha gente inscrita también, que son los que trabajan o que trabajan en sectores aledaños, porque no solamente se pueden inscribir personas de Las Condes. Solo es en el sector, es también de Vitacura. Lo Barnechea se podrían inscribir acá, así como nosotros, como no viviendo o, por ejemplo, nosotros podríamos inscribirnos en el de Vitacura.

**Guillermo Plaza:** Y tenemos ese número de cuántas personas de Las Condes se inscriben en el de Vitacura.

**Nicolás Pizarro:** No, eso tendríamos que preguntarlo a Vitacura.

**Luis Hadad:** Estoy tratando de entender. Y como no tenemos farmacia comunal, ¿cuál es la real necesidad? ¿Cuántos vecinos nuestros que cubren a la comuna de al lado, para ya retirar un remedio?



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Nicolás Pizarro:** Ahí la discusión se cambia, porque ustedes lo están planteando desde la necesidad de un usuario de Fonasa que está inscrito y validado, cuyos medicamentos se le entregan en las farmacias de los CESFAM o COSAM.

Esta farmacia apunta a la población Isapre, que es el 74% de la comuna. Nosotros tenemos, en población de los CESFAM, 90.000 personas; casi son 50.000 en CESFAM Ariztía y la diferencia en CESFAM Apoquindo.

Esta farmacia busca apoyar al 74% de las familias o personas que están en situación Isapre y que no tienen acceso a la Red de Atención Primaria. Porque legalmente no se puede.

**Francesca Gorrini:** Sí se puede, se puede pagar, si igual me atienden.

**Nicolás Pizarro:** Pero no en el tema medicamento farmacia.

**Francesca Gorrini:** Pero en el SAPU no te entregan los medicamentos, solamente los inyectables. En Vitacura sí, te atiendes y te vas con todos tus medicamentos para tu casa. Pero esa no es la farmacia comunal.

**Nicolás Pizarro:** Nos estamos yendo a la discusión en Fonasa. Yo lo que estoy tratando de explicarme es qué la atención hacia la Isapre. En Isapre es el 75% de la comuna de 300.000.

El dato de 10.000 es el uso del Botiquín de Las Condes sobre la población completa que tiene tarjeta de vecino. Y entonces, ¿cuál sería mi posición respecto al Botiquín Las Condes? Es el nivel de uso. Si el nivel de uso fuese alto, porque esto es 10.000 sobre 300.000. No sé cuánto, cualquier porcentaje, pero el porcentaje bajo un 9%, sería como un 9%. Es un porcentaje bajo de la población que, teniendo acceso, no lo usa.

Y, por sobre eso, adicionalmente, los medicamentos que aplica descuento que entrega a la farmacia y el botiquín, y eso lo veía en la primera lámina, el descuento es solo $3.000 pesos por medicamento.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

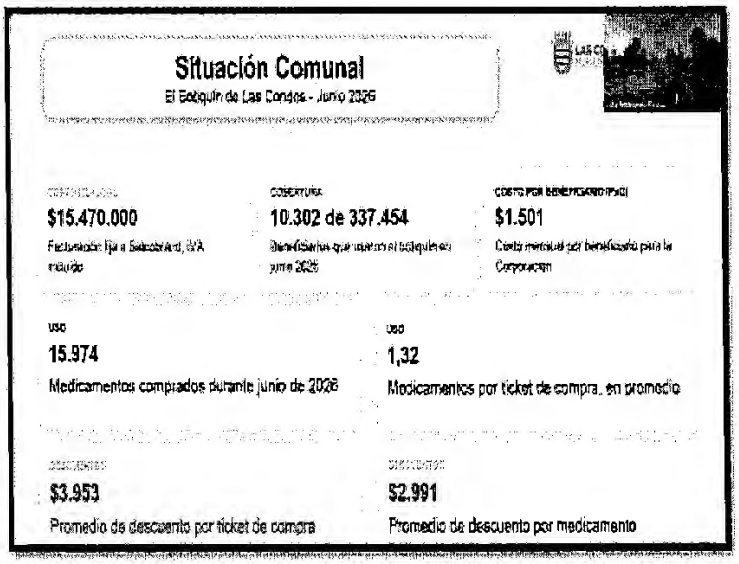


**Nicolás Pizarro:** Entonces, hay una subutilización sobre un universo. ¿Cuál es la lógica y la potencial demanda que puede existir? Es el 75% de la población que sí sabe que no puede acceder a nosotros, es Fonasa.

**Luis Hadad:** Eso es a lo que quiero llegar. Ese es el supuesto donde yo no puedo aceptarlo, porque usted me dice, secretario, no es que nosotros creemos que el 75%; yo solamente voy a hablar en relación con los números que usted presenta.

Hay 100.000 usuarios que tenemos, incluyendo Fonasa e Isapre; le estoy regalando usuarios. Diez mil usuarios en 48 sucursales que tiene la farmacia, porque también recordemos que aquí hay un costo que no es solamente económico. Hay un costo de tiempo también asociado a qué farmacia voy. Mucha de la gente va a la farmacia más cercana, más que por el descuento.

Si yo tengo 48 sucursales, tengo para desplazarme en 48 lugares. Acá vamos a cambiar a un único lugar. A mí me da a entender que iría menos gente que lo que hay.

Si yo divido las 10.000 personas en las 48 sucursales, son 208 personas que van por sucursal. O sea, solamente hay una usabilidad de 208 personas. Si lo dividiéramos a una única sucursal que ocuparían este beneficio.

Esto es con los datos que usted me presentó, porque el otro sería solo su puesto en relación con solo esos datos. Yo no los veo viables. No los veo buenos para que 208 personas se atiendan en esta farmacia popular, que está en un punto que quizás no es como para algunos ni para otros, y me genera mucha duda, porque



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

yo comparto con usted todos los supuestos que levanta, pero mis colegas dijeron: son supuestos.

Y solo yo puedo basarme en data, y la data que usted me presenta es que hay una usabilidad por un beneficio que solamente 10.000 personas lo usan, y 10.000 personas que incluye Fonasa e Isapre. Estoy sumando gente; por ende, debería ir menos en 48 sucursales.

¿Cuál va a ser la nueva data si este universo de 300.000 personas baja y solamente hay una única sucursal? Y eso es lo que a mí me genera ruido, porque, aparte, creo que, aparte de los 17, 15 millones que usted levanta aquí, el costo, hay que sumar el costo de logística, el costo de cuánta merma vamos a tener, el costo si los remedios se vencen, un problema anexado a que no es el costo del municipio.

Y eso es lo que a mí me genera ruido. Si usted me llegara con data concreta, yo le compro al tiro y vamos, pero acá todas las data que se han presentado son supuestos.

**Leonardo Prat:** Quiero complementar lo que dice justamente Luis, en el sentido de que estamos basados en supuestos y no en hechos concretos, y para mí, para tomar decisiones, tienen que ser hechos concretos.

Yo no estoy seguro de que una persona que vive en Quinchamalí vaya a estar dispuesta a viajar hasta, cómo se llama, hasta la Rotonda Atenas para ir a comprar un medicamento que le sale $3.000 pesos más barato que al otro lado. Lo dudo.

Y, además, esa persona que vive aquí en Quinchamalí, que vive en San Carlos, que vive donde sea, ya tiene familiarizada su farmacia más cercana. Tiene un medicamento que compra en forma permanente, porque es una persona que requiere ese medicamento. Sabe cuál es el costo. ¿Está dispuesto a pagarlo, entonces? Ese 80% que me hablas de que podría ser Isapre ya tiene asumido el costo de dónde comprar. ¿Para qué comprar este asunto, entonces?

Y ese otro 20% que se atiende en los CESFAM, que se atiende en COSAM, ya tiene asumido que tiene su medicamento y, si quiere algún requerimiento, va a alguna de las farmacias o al COSAM y lo paga al valor correspondiente, con el beneficio que se le otorgue a él.

Entonces, si estamos hablando de que $169.000.000, aproximadamente, solamente por concepto de remuneraciones, sale el costo, entonces yo no sé cuáles son los otros implícitos asociados, que pueden ser los costos operacionales, los costos fijos, los costos variables. No sé cuáles son más, y me voy a ir a un valor, a un valor estratosférico, para que, en cierta medida, la municipalidad esté subvencionando, en cierta medida, a la Corporación para entregarle un supuesto

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

beneficio económico a una supuesta cantidad de personas que van a trasladarse todo esto para ir a comprar esto.

No, creo que el mecanismo de desarrollo del negocio o de la búsqueda del beneficio está mal diseñado, porque son supuestos y los supuestos hay que analizarlos, y hay que meterles lápiz y un costo, porque eso después, una vez que comienza, es difícil sacarlo.

Y el otro problema, aunque hay que evaluarlo, es que, claro, yo al año lo evalúo si es beneficioso o no; si no, lo corto.

Jamás me metería en un negocio. Si yo a los 18 meses no es rentable el negocio, lo corto y no sigo, no sigo perdiendo. ¿Cómo voy a evaluar y cuáles son los parámetros que voy a evaluar, que me van a hacer a mí beneficiar realmente o sostener un negocio?

Porque, claro, aquí no estamos hablando ni de llevar ni de decir que son cosas concretas. Aquí vamos a ver cuántos beneficios. Bueno, ¿cuáles son esos parámetros de costo-beneficio que me van a hacer, en cierta medida, que me diga: yo mantengo el negocio, no importa, me sale M$1. 000 000 000, da lo mismo. Lo mantengo. ¿Y qué parámetro?

Yo, desde un punto de vista, y como lo dije una vez pasada, no estoy de acuerdo con este tipo de cosas de farmacia. Creo que los beneficios pueden ser traspasables directamente a través de las tarjetas, sino buscar otro tipo de, cómo se llama, de beneficios, evaluar mejor, ser un mejor convenio.

Pero creo que hay mecanismos que no, sino solamente se han enfocado en querer hacer la farmacia de Las Condes porque la tiene Vitacura. Está bien que la tenga Vitacura, Providencia. No lo veo así, con una sólida base para poder establecer una farmacia de Las Condes basado en su puesto. A mí no, gracias.

**Ignacio Gil:** Yo entiendo la posición del concejal Prat. En cualquier modelo de negocio, ya sea una empresa privada, una organización sin lucro de la Liga Chilena para la Epilepsia, cualquier modelo parte de supuestos. Uno, cuando instala un lugar que va a ser de distribución, tiene una estimación de cuál va a ser la demanda, dado el emplazamiento, dado el mercado.

**Leonardo Prat:** Pero los supuestos, los supuestos, tú lo haces contra tu capital de riesgo, no contra el capital de riesgo de los ingresos de otras personas. Yo no puedo partir a hacer un negocio con platas que ya no son mías. Si es mía, yo hago mi supuesto y yo me arriesgo, pero yo no voy a arriesgar a usar platas municipales que son de los contribuyentes y de todos los vecinos para poder hacer un negocio. O sea, ¿hacer o buscar un beneficio? Por supuesto, no.



JOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Ignacio Gil:** Yo sé que hay posiciones ideológicas en contra de una farmacia comunal y es completamente legítimo y válido. Ahora, yo estoy hablando respecto a los supuestos, a los supuestos de lo que puede ser un modelo de negocio que cualquier modelo de negocios tiene que partir de su parte, porque uno, cuando instala un lugar de distribución, de venta, de lo que sea, en principio no se sabe cuál va a ser la demanda de ese lugar y uno busca la mejor información posible del mercado de otros lugares parecidos.

Pero si, de fondo, es completamente válido y legítimo si de fondo hay una posición ideológica en contra. La farmacia comunal, cualquier subvención que haga, no va a partir de un punto distinto respecto a la disposición de que exista o no exista la farmacia comunal. Entonces, creo que el argumento tiene que ser que hay una posición. ¿Qué base en contra la farmacia comunal? Porque uno no cree en eso y es completamente válido.

**Francesca Gorrini:** Primero Guillermo y después Manuel.

**Guillermo Ureta:** Yo creo que no es muy afortunado hablar de ideología. Yo creo que aquí hay varias personas que tenemos experiencia empresarial y no desde un punto de vista ideológico, sino desde un punto de vista empresarial, y tiene que ver con que es efectivo que se basa en supuestos. El tema es cuál es la calidad de esos supuestos.

Y yo creo que es muy débil, los supuestos que están aquí en la mesa. Entonces, al final, si uno tiene un estudio de mercado, si uno tiene comparación con otras comunas que lo han hecho con una población determinada, etc., teniendo un local, etc., uno podría tener data un poco más dura para poder llegar y tomar una decisión. Pero los supuestos, a mi juicio, por lo menos, yo los encuentros muy blandos.

**Leonardo Prat:** No tiene una base sustentable.

**Manuel Melero:** Yo estoy de acuerdo con los concejales y quería agregar el factor. Invirtamos un poco en el análisis. Los supuestos no pueden ser claramente definidos o calculados, por lo que deberíamos tratar de hacerlo.

Entonces, sumamos como Concejo cuál es el factor de riesgo en el que incurrimos, porque esta no es la plata de nosotros. Entonces, ya, por supuesto, siempre se hace el levantamiento, se construyen escenarios o alternativas supuestas. Entonces, que nos digan: mire, de acuerdo con este escenario o a esta estimación, estos serían los ingresos y el riesgo para la municipalidad en los primeros 6 meses, este capital de trabajo, como queramos llamarlo, porque no es atendible pensar que desde el primer día esto va a ser lo comido por lo servido. Tenemos que entender que hay un riesgo implícito.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Yo me gustaría, como concejal, antes de aprobar esto, saber cuál es el riesgo implícito. Y si decidimos como Concejo que aquí hay una razón social o que hay una razón comunitaria o solidaria, o como queramos llamarla, y al municipio le va a costar, a la Corporación. Pero lo que no tenga la Corporación se lo va a tener que proveer el municipio, es la plata igual.

¿Cuánto nos puede costar, pues, en los distintos...? Y si no, no. Pero créame, Nicolás, a mí, por lo menos como concejal, no me interesa que esté justificado, sino cuantificado. Subrayo la palabra cuantificado, con escenarios claramente diseñados desde una perspectiva empresarial.

Porque esto, al final, de una empresa, ideologizado ni a favor ni en contra, si hay un propósito social y es atendible, y no sé qué, y está suficientemente justificado, y no solo escenarios, y tomemos la decisión informal. Y si decidimos meternos la mano en el bolsillo, sepamos, y al primer año, no a los 5, evaluemos: mire, al municipio le iba a costar M$50.000 000, por decir cualquier cifra, y le costó 60 o le costó 40, y sepamos qué es lo que está pasando. Eso es todo.

**Francesca Gorrini:** Ese local que estamos dando en comodato, como municipalidad, ¿cuánto cuesta? Porque igual nosotros estamos arrendándolo. ¿Cuánto costaría eso, el arriendo?

**Leonardo Prat:** ¿Cuánto es el costo de esto? Porque esto hay que meterlo. No lo puedo introducir. Depende de una matriz de costo. No puedo obviar eso y decir: no, ese no es costo 0. Tiene que ir en la matriz de costo.

**Luis Hadad:** Yo no veo lugar con estacionamiento. Si le vamos a dar este lugar a una especie de usuario que tiene Isapre, en su mayoría se van a mover en auto. No veo estos elementos accesibles. No se ve un estacionamiento viable para los vecinos.

Y la última pregunta, director: había un terreno en Vilanova y yo pensaba que ahí iba a ser la farmacia comunal. Ese terreno, yo pensaba que estaba arrendado hace rato. Existe ese terreno que está arrendado, lo están ocupando, porque yo todo el rato pensé, y parece que me informaron, pensé que veníamos por la farmacia comunal que quedaba en terreno de Vilanova.

**Francesca Gorrini:** ¿Y no revisaste la presentación?

**Guillermo Ureta:** A mí no me gusta que ocurra esto: llegar un día antes con la información para llegar al día siguiente a una Comisión. Si vamos a tener esto, porque yo lo que creo que hay que resaltar es sensibilización, pero bueno, yo lo debo evaluar, porque lo que estamos pidiendo son distintos escenarios. Va a ser una evaluación de proyectos que uno no está acostumbrado a ver.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Entonces uno dice: oye, su situación optimista, situación normal, situación dura o difícil, ¿no?, ¿cierto? Pero llegar con esa información, de manera que podamos analizar y evaluar el proyecto como tal, no con la ideología. Y no estamos hablando del proyecto en sí.

**Paulina Dittborn:** ¿Por qué no preguntas por el balance de la Farmacia de Vitacura?

**Nicolás Pizarro:** ¿El balance?

**Paulina Dittborn:** El estado de resultados. Podemos preguntarles a las personas encargadas.

**Francesca Gorrini:** ¿Qué pasó con la propiedad de Vilanova?

**Leonardo Prat:** Al igual que Manuel, yo pienso que, en realidad, lo importante de todo esto es que esté bien estructurado el tema. Si uno lo quiere hacer, y para hacerlo bien estructurado, primero que nada, debe tener los supuestos basados en cosas concretas.

Y esos supuestos deben tener un objetivo que pueda ser medible en un plazo equis, y en ese plazo yo tendré que nuevamente evaluar si es rentable o no, si es rentable o si estamos dispuestos a subir el costo.

No importa que estemos buscando, cómo se llama, atraer más gente para que utilice esto versus simplemente mantener los mismos 10.000. Y me consta cómo está más. Y por beneficiar esos 10.000, que esos 10.000 se supone que, entre comillas, como tú dijiste, gente adulta, va a ir desapareciendo.

Ya todos tienen su sistema en mano. Yo tengo en cuenta lo que quiera de que una persona del sector de San Carlos, de Quinchamalí, del Golf, no va a ir a comprar el medicamento, no va a ir, no van a ir. Ya compran su medicamento y logran el beneficio a través, te lo digo yo, por ejemplo, en el caso mío, a través del Ejército; otro, a través de la Caja de Compensación Los Andes; otro. Tú tienes un mecanismo. Ya lo tienen armado, lo tienen armado.

Entonces, creo que hay que fijar muy claro los objetivos a los que yo quiero llegar para poder decir: voy a ser... yo estoy siendo eficiente y eficaz en lograr los objetivos que me propuse. Porque si no lo logro a cierto tiempo, tengo que decir nuevamente, evaluar el tema y decir: ¿sabes qué? Estoy saliendo para atrás con mi objetivo y no los cumplí. ¿Saben qué? Cerramos.

Y ahí viene el otro problema: ¿Qué pasó con esos 9, 8, 10 mil, porque no sobrepasaste los 20.000 que estabas buscando? ¿Qué pasa con esos 8.000 y 9.000 que le entregaste un beneficio y a los 18, 15 meses cerraste el local?



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Ahí sí que va a producir una frustración más grande, porque lo cerraste, lo lograste en el objetivo. El Concejo te dijo: no se logró, se cierra. Y después viene el problema con esos 8, 9, 10 mil que estaban yendo porque les quedaba cerca, recorrían ahí, caminaban para allá, para acá y lograron.

Entonces, también hay que evaluar ese coste social de lo que significa cerrar, porque no logré el objetivo. Y esos objetivos hay que tenerlos claros al momento de poder presentar este tipo de alternativas, de cómo se habla de farmacia comunal.

Hay que ver la evaluación de los medicamentos, porque nosotros acabamos de ver unos medicamentos y los precios. Yo no sé si son genéricos, de qué marca son, de qué laboratorio. Claro, porque yo comparto un medicamento siempre y los precios que están ahí. Pero, a lo mejor, en Providencia los vende, y Providencia los vende y son genéricos, bioequivalentes.

Pero yo veo simplemente valores, pero esos valores tienen que estar asociados a decir, en un momento determinado: Ñuñoa vende bioequivalentes, y estos son los Losartan bioequivalente, $780, o proponen Prolopa. Ya no sé. Entonces, ya me entra la duda de quién vende los medicamentos de marca, de no marca, etcétera, porque hay mucha gente que compra bioequivalentes, pero hay otros que compran de marca, donde está el paracetamol, del Laboratorio Chile.

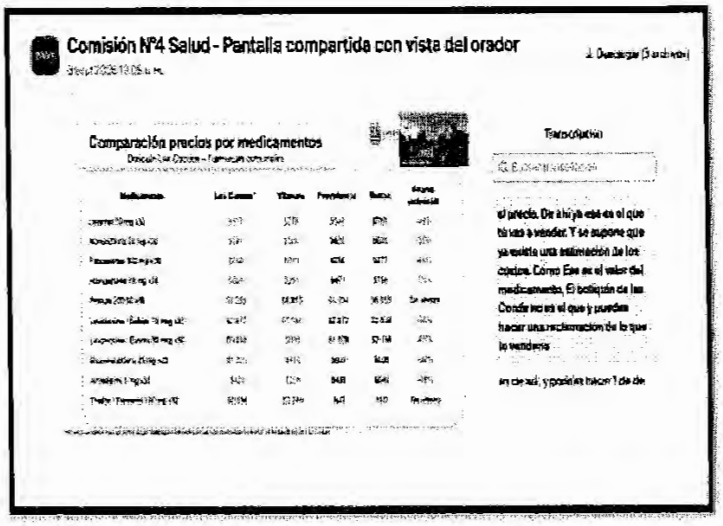


**Francesca Gorrini:** El precio, de ahí... ese es el que tú vas a vender. Y se supone que ya existe una estimación de los costos.

**Nicolás Pizarro:** Ese es el valor del medicamento del Botiquín de Las Condes.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Francesca Gorrini:** El Botiquín de Las Condes. Y puedes hacer uno de cuánto lo venderían en la farmacia.

**Nicolás Pizarro:** Es de Salco.

**Francesca Gorrini:** Y puedes hacer uno de cuánto lo venderían en la farmacia.

**Leonardo Prat:** Ahí, atorvastatina, hay de marca. Existen de 10, de 20 miligramos.

**Francesca Gorrini:** Comparemos peras con peras y manzanas con manzanas.

**Leonardo Prat:** Yo no sé si en Ñuñoa o Providencia, a lo mejor son de 10 miligramos.

**Nicolás Pizarro:** Eso sí, de 50 ml.

**Manuel Melero:** En esa evaluación de precios, yo no sé cómo se tomaron esos precios, desde luego, de las dosis o de la bioequivalencia y, además, tienen multiplicidad de descuentos para sus distintos usuarios. Entonces, ¿cuál precio se tomó? ¿El precio del descuento con el del Botiquín? Pero el precio de Las Condes, el Botiquín.

**Nicolás Pizarro:** No se puede mezclar el descuento.

**Guillermo Plaza:** Viendo todas las observaciones que tienen que ver con el orden de la información que se entrega, hay una cosa que ha estado pasando por alto, que tiene que ver con la atención directa al público.

En las reuniones que he tenido con juntas, visitas en terreno, nos hemos dado cuenta de que la mayor cantidad de adultos mayores vive en sectores que en su momento tuvieron los recursos para mantenerse en Isapre. En la actualidad están pasando a Fonasa, otros que no querían salir de esa área, porque la relación es mucho más rápida y a esta población perfectamente de esta forma y cada uno de ustedes, pero nosotros, en la población longeva, muy elevada.

Creo que la gran cantidad de gente que va a aprovechar esto va a ser vecinos de diferentes sectores. Manifiestan que han tenido muchas dificultades, una en la atención médica y otra en el tema de la adquisición de medicamentos. Y muchos de ellos tampoco pueden postular a los beneficios que se entregan de parte de un instituto, porque quedan fuera de los márgenes de la ficha de prevención. Y esto sería un impulso para mantener sus medicamentos en el tiempo, estabilidad de la salud. O sea, sería muy bueno, incluyendo todos acá.



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Pero agregando también una posible encuesta por intermedio del Departamento Adulto Mayor de toda esa área, y es una base de datos fuerte para poder obtener también parte de la información que tú estás entregando.

**Nayati Mahmoud:** Pensando en el bolsillo del vecino, por cada peso que un vecino deja de gastar en el sobreprecio del retail es dinero que se queda en el bolsillo de nuestras familias y los jubilados de Las Condes.

Y el último punto, yo creo que asegurar un precio accesible garantiza, además, una adherencia a los tratamientos médicos. ¿Y qué pasa entonces? Hay un tratamiento con un promedio que vale mucha plata y no tiene más plata hasta el próximo mes. Creo que, y está muy bien, pensar en una farmacia.

**Paulina Dittborn:** Creo que estoy de acuerdo con Guillermo Plaza. Hay un espacio de una actividad que deberíamos ver que se haga bien. Y creo que, en ese espíritu de que exista, probablemente el costo que va a haber, y que son mayores, que no es un negocio, digamos, en el sentido de que alguien se va a tener que poner un poco más, igual que para otros beneficios comunales.

Por lo tanto, lo vería como que la Corporación buscara esto de los márgenes, moviendo realmente cuánto puedo perder. Y yo, por lo menos, me lo he propuesto así.

Tengo muchas más posibilidades de tener mucho entusiasmo con algo así, de decir: efectivamente, estoy de acuerdo en poner M$50, M$60 al año para esto, por los motivos que los vecinos, pero en este margen. Y por eso me interesaría conocer de otras farmacias comunales cuánto pierden en el término, pero que no pierden.

Mi postura frente al tema no es un no. Al contrario, es un sí, porque creo que es algo súper importante para los vecinos y creo que es una necesidad.

**Francesca Gorrini:** Mi pregunta, voy a hacerla breve: el estacionamiento, ¿cuál va a ser el estacionamiento en ese local propuesto y cuánto ganaría la municipalidad arrendándolo a un particular? Y eso lo tienes que meter también en la ecuación, porque plata municipal o plata en la Corporación, al final es lo mismo, si toda la plata de la Corporación viene de la municipalidad.

Después, hay un convenio con CENABAST que tienen algunas farmacias. Y a mí me gustaría que esta proyección la hicieras también con precios de esas farmacias y el precio que nosotros venderíamos.

**Nicolás Pizarro:** Precios de farmacias que tienen...

**Francesca Gorrini:** El convenio que tiene CENABAST, que se llama Remedio Más Barato Punto CL. En Las Condes tenemos como 4.



AoC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Por ejemplo, hay un medicamento que yo tengo que consumir todos los meses, que en las farmacias de cadenas vale $30.000 pesos; en Doctor Simi no está, y en esa farmacia se encuentra acá en la comuna, en Las Condes. Hay 3 locales que lo tienen a menos de $12.000 pesos.

Entonces, o sea, si hay esa alternativa, a lo mejor hay que ayudarle a esa gente a hacer más propaganda y que nosotros metemos en ese tipo de cosas.

Después, el surtido de los medicamentos, ese que hiciste la comparación, creo que está muy pobre y poco detallado.

**Nicolás Pizarro:** Son los 10 más vendidos. El surtido completo es el que les envié.

**Francesca Gorrini:** Creo que hay que hacerlo distinto, ver bien ese Losartan, de qué es. ¿Es genérico?

**Leonardo Prat:** El que enviaste tú corresponde al 80% más vendido.

**Nicolás Pizarro:** No. Son dos cosas distintas. Es el petitorio mínimo que me exige el ISP.

**Leonardo Prat:** Ese petitorio mínimo, ¿cuál es el 80% de los medicamentos más requeridos?

**Nicolás Pizarro:** El 80%. Es que ahí hay que hacer la separación. Uno empieza a hablar de los cardiovasculares, que son cardiovasculares, respiratorias. Esos son los que concentran el 90% de los medicamentos.

**Leonardo Prat:** Justamente aquí, en lo que dice Guillermo, utilizar una encuesta al adulto mayor, preguntándole a distintos sectores de la comuna y decirle: oiga, ¿usted estaría dispuesto a trasladarse a la farmacia comunal desde Quinchamalí para ir acá a comprar su medicamento, que usted lo compra en $16.000, y pedirlo online?

Porque esa pregunta hay que hacerla. ¿Por qué importa? Porque tú vas a tener focalizada la farmacia. Entonces, ¿cuánto se traslada realmente una persona para comprar el medicamento?

**Francesca Gorrini:** ¿Cuál es el costo también para adquirir ese medicamento?

**Leonardo Prat:** De ese adquirir un medicamento, 20 cuadras, 30 cuadras. No sé, lo desconozco. ¿Cuáles son los máximos?

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Francesca Gorrini:** También diferenciar entre remedios crónicos, que son los que consumo todos los meses, y lo que son de uso eventual, antibiótico, y que los precios, o sea, yo creo que por eso tienes que aumentar la cantidad.

**Manuel Melero:** Los crónicos que tienen descuento progresivo.

**Francesca Gorrini:** Sí, la cuarta caja te la dan gratis.

**Manuel Melero:** Hay que metemos en la ecuación de los precios. Otra cosa que yo quería preguntar, presidenta, es: ¿qué pasa con el convenio Salcobrand?

**Nicolás Pizarro:** Seguiría hasta mediados de año.

**Manuel Melero:** Y la idea del concejal Hadad de hacer una licitación, ¿haríamos otro convenio? ¿Es que llamaríamos a una licitación sin perjuicio de este proyecto, sí o no?

**Nicolás Pizarro:** El objetivo es que justamente va a haber un traslape de algunos meses. Pero, claro, el objetivo es justamente bajar el convenio con el Botiquín Las Condes para poder utilizar la farmacia comunal.

**Guillermo Ureta:** Yo, junto con el resultado, que bueno saber es cuál es el proyecto. Estoy un poquito perdido con lo que beneficia, porque esto es para la gente con Isapre, la gente con Fonasa. Lo que pasa es que me gustaría saber la población real que tiene Isapre en Las Condes.

**Nicolás Pizarro:** El 74% de la población de la comuna de Las Condes es Isapre. Ese es el dato oficial que encontré.

**Guillermo Ureta:** 74%.

**Leonardo Prat:** Porque son más de 200.000 personas.

**Guillermo Ureta:** Cuando uno piensa en la gente para beneficiar más vulnerable, no va a estar en Isapre. Entonces, ¿pueden ir a esto o lo resuelve con el CESAM?

**Francesca Gorrini:** Como les dije, en Vitacura dan los antibióticos. Si uno va al CESFAM acá, no te los dan, solo los inyectables. Entonces tú te vas para la casa y la persona va súper enferma y todo porque dice: "Chuta, me gasto las $20.000 en el antibiótico". No, o sea, yo prefiero beneficiar a esas personas.

Y bueno, por eso entonces aquí hay que ver, hay hartas cosas que poner en la balanza y nos faltan datos.



SOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Nicolás Pizarro:** Ahora hay una pregunta que me gustaría responder. Hay cosas que me dijeron, porque el balance, eso no hay problema. Pero aquí hay cosas que sí, es importante ponderar: primero, el tema de los objetivos.

Yo creo que ustedes lo dijeron muy bien. Aquí esto no es un negocio, no es propiamente un negocio que busca rentabilidad, y por eso le adjunté el informe, porque también ese informe busca explicar un poco cuál es el beneficio social que existe detrás.

Que también es un análisis que hay que meter en la juguera dentro de este trabajo.

Adicionalmente, claro, esta farmacia no puede tener rentabilidad. Es decir, no se puede lucrar: uno, porque la Corporación no tiene fines de lucro; segundo, porque obviamente fue el objetivo.

**Leonardo Prat:** Lo que queremos saber es que lo que va en el mercado, ¿cuáles son tus objetivos? Porque, si tú dices "a qué quiero llegar yo, a dónde quiero llegar", ¿qué pasa si no llego?

**Nicolás Pizarro:** En el documento van a ver, en las últimas páginas, que se habla. En su último documento aparece, se habla de los beneficios sociales que podría tener. O sea, qué buscamos primero con la farmacia.

Entiendo lo del modelo de negocio y, de hecho, lo tenemos, lo tenemos hecho. Esa estimación respecto a... Pero es que, para terminar con ideas, esa es una evaluación. Al final, hay un bullet. Son bullets, son ideas, pero sí se lo podemos hacer llegar completo.

Nosotros hicimos la estimación. Este proyecto de farmacia nos lo estamos trabajando solo o hoy. Yo, como Secretario General, no lo estoy trabajando solo; es imposible. Lo que sí tenemos: estamos trabajando con un químico farmacéutico que es experto en apertura de farmacias, lo cual es bien particular. Pero esa persona, esta persona, se dedica solo a abrir farmacias.

El petitorio mínimo tiene un montón de experiencia, no solo los trámites, que son bien específicos, sino que también en el petitorio mínimo, en la cantidad de cajas, en la rotación. Paula Pinto. Estamos trabajando con ella.

El objetivo, ella nos entregó las recomendaciones de un listado del aspecto mínimo, como les decía, cantidad de cajas. Y, además, nosotros hicimos la estimación, y eso se lo podemos hacer llegar de un escenario favorable, un escenario neutro, un escenario bajo, respecto a la cantidad de tickets por caja o por POS dentro de la farmacia.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Y en base a eso, también estimar la lógica de... Y aquí esto es importante: la lógica no es solamente por una farmacia. Es la red de farmacias. Por eso yo hago, vuelvo a hacer hincapié en temas de farmacia comunal. Y ahí voy a ir a lo de Vilanova.

La farmacia de Vilanova, entonces, esto existe. Esta información se la podemos hacer llegar. No tengo ningún inconveniente.

Lo de la distribución online es efectivamente una realidad. Son 48 locales, está Doctor Simi, existe una competencia de farmacias que es bien fuerte en Chile a nivel nacional.

Yo creo que ustedes conocen todo el trabajo o todo lo que ha sucedido por Femsa en la Fiscalía Nacional Económica, todo el proyecto de Ley de Fármacos II. Ahí hay un tema que es bien interesante respecto a cómo han funcionado las farmacias.

Las farmacias low cost, Doctor Simi, Galénica, etcétera, tienen otro modelo de negocio, pero al final son todos negocios que buscan generar rentabilidad. Esto no. Y ahí hay una diferencia que es innegable.

Adicionalmente a eso, respecto a nuevos convenios o análisis con nuevos actores que pudiesen generarse, eso tiene que realizarse a través de licitación pública.

En la última licitación pública, como ya lo mencioné, que fue la que se adjudicó Salcobrand, postuló solo ella. No postularon Ahumada ni Cruz Verde.

**Luis Hadad:** Pero podría consultar, sin necesidad de una licitación, al mercado.

**Nicolás Pizarro:** Tendría que hacer una consulta al mercado.

**Luis Hadad:** Yo solamente, director, quería llegar acá y Salcobrand, porque Salcobrand es la que ocupamos ahora. Tiene 48 sucursales. Yo le aseguro que Cruz Verde debe andar por ahí, quizás más.

Y también tenemos varios actores que, si nosotros llegamos a una conversación con ellos y decimos: estimados, queremos sacar un beneficio que nosotros nos gastamos: M$30. de pesos mensuales. Si nosotros entregamos estos M$30. de pesos, ustedes pueden respetar nuestros precios, definir los precios, y yo creo que esa conversación nunca la hemos tenido.

**Nicolás Pizarro:** Eso tendría que ser una consulta al mercado.

**Luis Hadad:** Consulta al mercado, reunión por lobby.

**Nicolás Pizarro:** Mientras es que registran el problema que me la pidan.



AoC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Dos precisiones. Sí, efectivamente, tenemos reclamos de vecinos que nos llegan de que no sé, y no son todos los reclamos. Nos llegan reclamos de que el precio o que el vendedor justo no está, o el vendedor no conoce el beneficio. Ese es un listado, 30 páginas de medicamentos con etcétera.

Respecto al listado de precios de medicamentos, eso está en la licitación. Los precios que se tenían que respetar en la licitación.

Nosotros, y por eso parto con la información que solamente de los últimos 10 meses, porque nosotros estamos y hemos estado haciendo el levantamiento. No se firma ninguna factura de Salcobrand sin hacer el chequeo del descuento que se haga con la base de licitación. Y, de hecho, tenemos varias facturas que hemos tenido que devolver porque se nos tiene que entregar más información.

Pero bueno, eso es parte del servicio que es.

Ya me queda bastante mal rato, más o menos respecto al riesgo del capital de trabajo. Ya lo entendí. Y ahí voy al tema del arriendo del local.

Yo entiendo, y aquí me corregirá la administradora o la directora. Yo entiendo que una municipalidad no puede arrendar, entonces ahí viene mi duda, ¿o puede arrendar terreno privado?

**Francesca Gorrini:** Se puede ocupar para otra cosa.

**Najel Klein:** Tiene un costo de uso, pero no de arriendo.

**Luis Hadad:** No hay estacionamiento.

**Nicolás Pizarro:** No hay estacionamiento.

**Luis Hadad:** Porque nosotros, ¿con qué cara le pedimos a la DOM que no autorice una farmacia si no tiene al menos un estacionamiento cada 25 m² de usabilidad para el vecino, para abrirnos? Nosotros vamos a abrir un local que no tiene.

**Nicolás Pizarro:** Es un estacionamiento cada 25 m² de atención. Ya, es que esto no tiene 25 m² de atención.

**Luis Hadad:** Uno debe tener al menos uno. Entonces, si es que no tuviera 25 m², yo creo que tiene más de 25 m².

**Nicolás Pizarro:** No, el local son 60 m², pero la trastienda es grande porque tiene bodega, oficina, etcétera. Pero la tienda propiamente tal es chiquita.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Luis Hadad:** Pero hay atención al usuario de 0,25; requiere al menos uno, según la misma DOM, y nosotros vamos a abrir un local donde no hay estacionamiento. ¿Con qué cara le digo yo a todas las farmacias que usted no puede abrir sin estacionamiento, pero yo sí puedo abrir porque tengo estacionamiento? Revisemos eso, porque yo creo que el lugar no está siendo viable porque no hay estacionamiento.

Más aún si va a ser para vecinos de toda la comuna, yo dudo que el vecino que viene de Quinchamalí vaya en micro. Yo, de verdad, creo que va a ir en auto, ¿y dónde estaciona? Si no hay una salida, el estacionamiento ya es $2.000 pesos más. Sumas al remedio que tengo un descuento de $3.000 pesos más; la de bencina no es llave.

Por eso yo insisto que el modelo nos estamos metiendo, y voy a insistir. A mí me encantan las farmacias comunales. No piensen que esto es algo de ideología. Muy por el contrario, creo que sirve mucho. Pero en Las Condes hay tantas farmacias de cadena que nosotros deberíamos tener como socio estratégico esta farmacia, llegar a un convenio con ellos, más que tener nuestra propia farmacia, que, creo, insisto, nos podría generar muchos problemas en temas logísticos. Es mi pensamiento en base a eso.

**Leonardo Prat:** Opino muy similar a Luis, en el sentido de que sí se puede seguir favoreciendo a los mismos que están, y no voy a ampliar a la gente. Y entonces digo, ¿cuál es el objeto? O sea, bueno, ¿saben qué? Queremos gastar 200.000.000 mensuales para tener esta farmacia, para favorecer a los mismos. Bueno, si están todos dispuestos a hacer eso, pero bien, hagámoslo. Está bien. Yo no tengo ningún inconveniente si ese es el objetivo, bien.

Pero si el objetivo tiene que ser lo mismo, no digo la cantidad, la cantidad de personas que viven en los alrededores de la Rotonda, que son los mismos que van al CESFAM Ariztía, que se van a esto. Y la gente de ISAPRE está en todo el resto menos ahí.

Entonces, bueno, entonces el objetivo no es ese, claro. Entonces planteemos las cosas como son. ¿Saben qué? Agarramos una farmacia con él para seguir favoreciendo a ese grupo. Estamos todos dispuestos. Listo, y la volvemos, pero no me pongan como objetivo gente y sepan que no va a venir.

**Nayati Mahmoud:** Claramente que no.

**Leonardo Prat:** Es que por eso digo que hay que transparentar.

**Nicolás Pizarro:** Lo que le decía, ¿no?, el valor del arriendo. Tendría que buscar un local de similares condiciones, porque la municipalidad no puede arrendar. Ya, respecto al local de Vilanova, efectivamente está arrendado. Hoy día lo que le



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

hemos dado uso, pero le hemos dado uso con el objetivo de bodegaje porque los CESFAM están tapados. Lo tienen, las bodegas están llenas, los pasillos están llenos.

**Luis Hadad:** ¿Por cuánto pagamos mensualmente por una bodega, Secretario?

**Nicolás Pizarro:** ¿Bodega?

**Luis Hadad:** Sí, porque estamos ocupando. ¿Cuánto pagamos por eso? ¿Cuánto es el arriendo mensual de ese local que hoy en día está ocupado de bodega? No es barato, porque está casi en la esquina de Apoquindo.

**Nicolás Pizarro:** Es un local muy bueno, con muy buena ubicación.

Acá es un buen local, es de vidrio. Lo que pasa es que eso estamos licitándolo. Y la idea también es poder habilitar ese espacio como una primera o segunda farmacia comunal, dependiendo.

**Luis Hadad:** Estaría a 4 cuadras de diferencia. Vilanova está casi llegando a los Dominicos.

**Nicolás Pizarro:** Pero Rotonda Atenas.

Para terminar, vamos a buscar la información. ¿Vamos a consultar a Vitacura, Providencia, respecto a los balances de la farmacia? Para poder ver esa pregunta. Lo del estacionamiento tenemos que revisarlo.

Evidentemente, respecto a la operación de la farmacia, se toma, y eso es lo que exige la Contraloría, es la operación, el precio CENABAST o el precio de lista del medicamento en Fonasa. Y sobre eso cargar la operación de la farmacia.

Pero, y eso es lo que iba, la operación no es solo operación de farmacia independiente, sino que es operación de toda la red de farmacia. Entonces, por eso, de nuevo, insisto: el tema de farmacia online es necesario también porque se subsume el trabajo respecto de la distribución y el tema de logística.

Concejal, hoy día lo tenemos y hoy día nosotros, esto no es nuevo para la Corporación. La Corporación tiene 3 farmacias donde hace trabajo de logística, donde hace trabajo de mantención e inventario de medicamentos de todo tipo: medicamentos inyectables, insulina, salud mental, que son los más complejos en lo que se tiene que tratar.

Todo ese trabajo existe y está. La insistencia respecto al modelo de negocio y expectativas de ticket de venta por y en los 3 escenarios, eso existe, eso lo tenemos hecho.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Luis Hadad:** Pero tenemos bodegas disponibles. En Padre Hurtado tenemos bodegas disponibles. Es gestión. Estamos gastando más de M$6, M$7 de pesos y están siendo ocupadas como bodegas. Si eso es lo que me tira el ojo, y estamos gastando plata de los vecinos para ocuparlo de bodegas. Porque simplemente no se llegó a un acuerdo y estamos buscando otro lugar teniendo ese disponible, y estamos buscando un lugar que ni siquiera tendría los permisos porque no tiene estacionamiento.

No se vaya con la impresión de que no quiero la farmacia comunal, sería increíble. Pero hagamos un modelo que deje a todos contentos y al que no nos duela la guata estar aprobando algo que no sabemos si es que nos va a dar. Si eso es, no es más que eso, sobre todo teniendo el otro terreno.



**Francesca Gorrini:** Siendo las 11:38 horas, damos por finalizada la Comisión de Salud.

Muchas gracias.



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Manuel Melero:** Agregar a eso, por favor, Nicolás, algo que no hemos conversado, que son los medios de pago.

**Nicolás Pizarro:** Medios de pago, se está contemplando la Corporación de pago de tarjetas.

**Manuel Melero:** Pero a eso también hay que contemplarle un costo. También es parte de la evaluación del proyecto, absolutamente: cuánto, el 3, el 5, el 4, ¿cuánto nos van a cobrar las tarjetas?, ¿con quién vamos a hacer los convenios?, etcétera. Es parte de eso y, por otra parte, del raciocinio del proyecto.

**Nicolás Pizarro:** Por otro lado, tengan conocimiento también, y lo tengan presente: la Corporación igual tiene servicios que cobran más allá del SAPU cuando van como particular. Tenemos el Centro de Aprendizaje, que es para los estudiantes que no son de Colegios Municipales. Tenemos el RAM, Rehabilitación de Adulto Mayor, que es centro kinesiológico. Tenemos el Centro de Especialidades Odontológicas, que es también un costo porque son atenciones secundarias.

O sea, en la Corporación existe una capacidad instalada y conocimiento respecto a este tipo de cosas: manejo de ese tipo de dispositivos. Me llevo harto, tengo harta información ya complementada.

**Francesca Gorrini:** Para respetar lo que sigue, vamos a dar por término la Comisión. Yo creo que igual se nos van a ocurrir más cosas. Te las podemos mandar por correo para que la próxima, hoy día piensen, ojalá mañana le manden las consideraciones extra que no lo dijimos hoy día. Pero para que la próxima Comisión sea más completa.

**Luis Hadad:** Secretario, en pos de querer ayudarlo, también vea la opción de Vilanova, y yo no lo encuentro tan tonto. Estamos pagando una cantidad tremenda por un lugar que ocupamos como bodega, le digo. Es un gasto de plata absurdo lo que estamos haciendo por un terreno que ustedes nos solicitaron.

**Nicolás Pizarro:** Lo que pasa es que eso está arrendado. Y entonces, la licitación les va a subir para poder habilitar el local.

**Luis Hadad:** Está arrendado, estamos pagando por tener una bodega en Apoquindo. Yo creo que usted me entiende lo que le digo.

**Nicolás Pizarro:** Mientras no pueda habilitarlo, le tengo que dar uso, obviamente, y ese es el uso que hemos encontrado, porque las bodegas están sumamente congestionadas en los CESFAM, tanto así que no sé si ustedes saben, pero las bodegas estaban... Entendían hacer pasar el... ¿cómo es que esto me lo mencionó la concejal Nayati? Y en el caso de la sala que está en Ariztía, donde la persona fallece, se lleva a la morgue, no se podía pasar porque había cajas.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD**

Solicitud de nuevos antecedentes y evaluación de usuarios

**VISTOS:**

La presentación del proyecto "Farmacia Comunal de Las Condes"; los antecedentes técnicos expuestos sobre el "Botiquín Las Condes"; la necesidad de contrastar datos de demanda intercomunal, y las directrices fijadas por la Presidenta de la Comisión de Salud.

**SE CONCLUYE Y SE ACUERDA:**

**Primero: Insuficiencia de antecedentes.**

Esta Comisión determina que, por falta de mayores antecedentes que avalen lo expuesto, la información presentada es insuficiente para emitir una recomendación definitiva respecto del comodato del inmueble municipal.

**Segundo: Mandato de nueva presentación y datos intercomunales.**

Se requiere formalmente al Secretario General de la Corporación que prepare una nueva presentación técnica. En este nuevo informe deberá incorporar obligatoriamente el desglose del volumen total de consumo de medicamentos, tanto genéricos como no genéricos, ampliar la batería de medicamentos consultados y, además, realizar una consulta formal a la farmacia comunal de Vitacura para determinar cuántos usuarios residentes de la comuna de Las Condes asisten actualmente a sus farmacias.

**Tercero: Inclusión de consulta ciudadana.**

Se mandata al Secretario General a diseñar e incorporar en su nueva propuesta una posible encuesta dirigida a los usuarios actuales, enfocada prioritariamente en los Adultos Mayores de la comuna, para medir el impacto real de su gasto de bolsillo en salud.

**Cuarto: Mecanismo de consultas individuales.**

Conforme a lo solicitado por la Presidenta de la Comisión de Salud, se requiere a los señores concejales hacer llegar sus dudas y consultas de manera individual directamente al Secretario General. Esto tiene como objetivo que la autoridad corporativa las recoja, analice y contemple formalmente dentro de la próxima presentación.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Angélica del Rosario Orellana Cárcamo

**Asesora Comisión de Salud**

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.09.15 10:18:37 -03'00'

**MARIA TERESA RUIZ GAJARDO**

**Secretario Municipal**

Asesoría Técnica de Concejales

## Comisión de Concejo Municipal N°497 Alcohol

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**SECRETARIA MUNICIPAL**
Asesoría Técnica Concejales
MRG / SMT.

# CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.09.28 12:19:04 -03'00'

**MARÍA TERESA RUÍZ GAJARDO**, Secretario Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal **N°497** a celebrarse el **29 de Septiembre de 2026**, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 11, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

| EXPOSITOR | TEMAS |
|---|---|
| **ROCIO CRISOSTO DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES** | A) Solicitud de factibilidad de patente de Casas Importadoras de Vinos o Licores, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°7331, Edificio 1, Oficina 914. |
| | B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Escandinavia N°26, Local 11. |
| | C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Cristóbal Colón N°7374, Local 1. |
| | D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Expendio de Cerveza, para el establecimiento ubicado en Alonso de Córdova N°5870, Local 2. |
| | E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5555, Oficina 301. |
| | F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Roger de Flor N°2950 (Primer Piso, Local Comercial). |
| | G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Carlos XII N°124, Local F. |
| | H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Roger de Flor N°2981. |
| | I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Andres Bello N°2905, Local 37-A. |
| | J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Andres Bello N°2905, Local 37-A. |

Las Condes, Septiembre de 2026.

AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Celebración de Fiestas Patrias en Familia




## Gala de Inauguración de la "XXIX Versión de la Semana de la Chilenidad

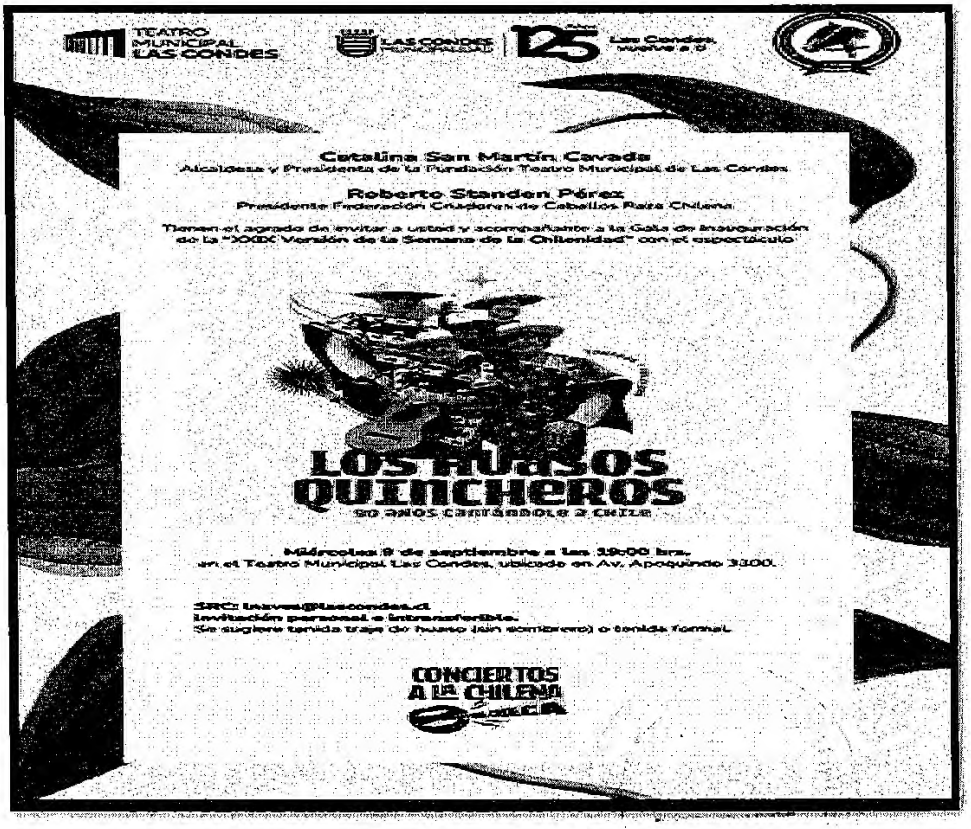

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Los Huasos Quincheros 90 años




## Tijerales Semana de la Chilenidad



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Esquinazo Municipal




## Tercera Gala de Conjuntos Folcloricos de Las Condes



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Fiesta del Folclore en el Parque Casona Santa Rosa




## Desfile Militar Las Condes 2026

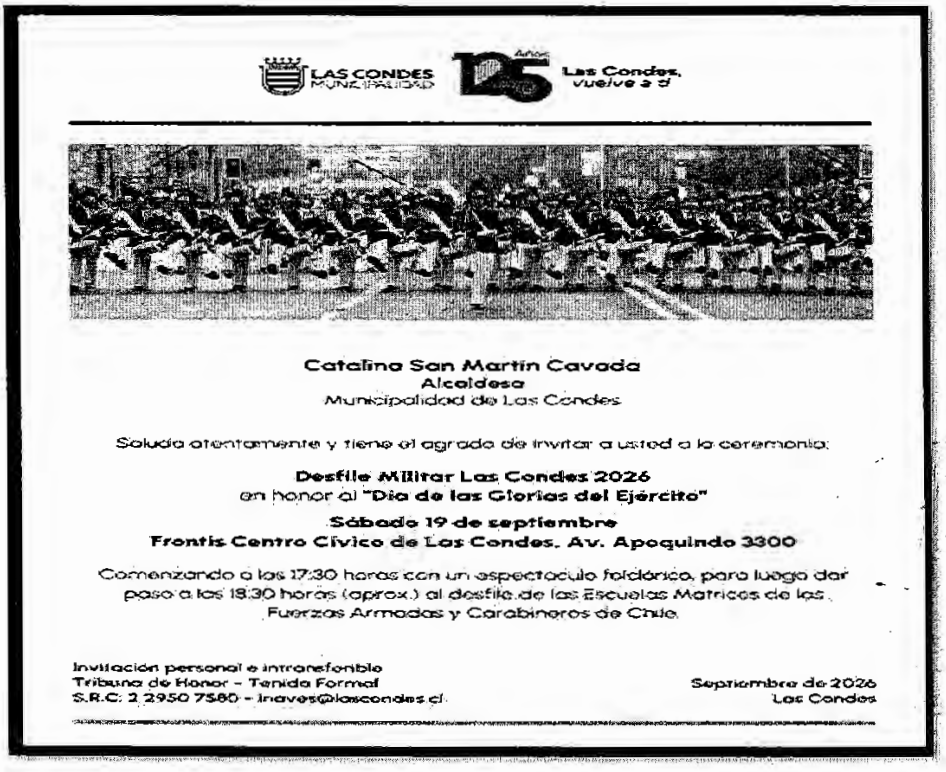
LAS CONDES MUNICIPALIDAD 125 Años Las Condes, vuelve a ti



**Catalina San Martín Cavada**
**Alcaldesa**
Municipalidad de Las Condes

Saluda atentamente y tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia:

**Desfile Militar Las Condes 2026**
en honor al **"Día de las Glorias del Ejército"**

**Sábado 19 de septiembre**
**Frontis Centro Cívico de Las Condes, Av. Apoquindo 3300**

Comenzando a las 17:30 horas con un espectáculo folclórico, para luego dar paso a las 18:30 horas (aprox.) al desfile de las Escuelas Matrices de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

Invitación personal e intransferible
Tribuna de Honor - Tenida Formal
S.R.C: 2 2950 7580 - inaves@lascondes.cl

Septiembre de 2026
Las Condes

AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Comisiones martes 01 de septiembre 2026**

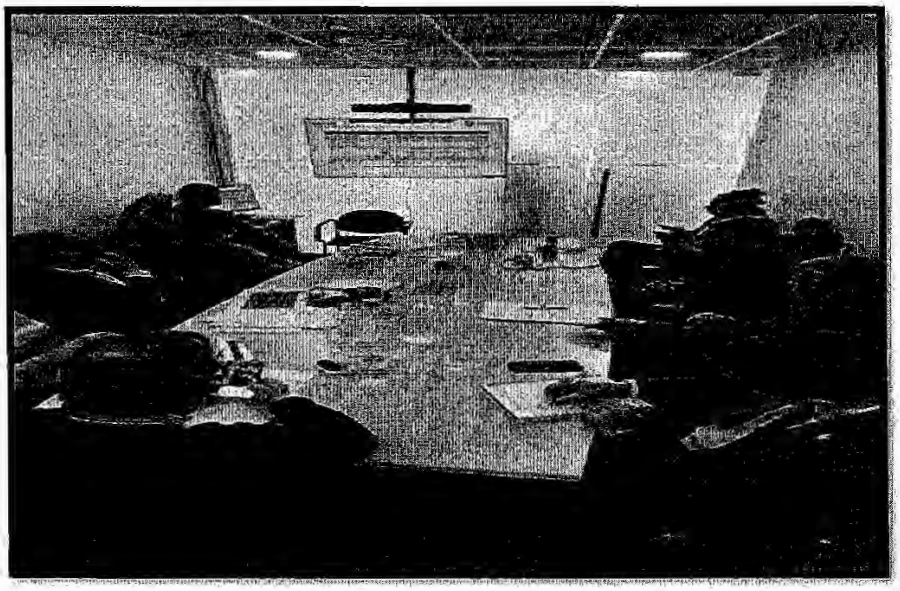

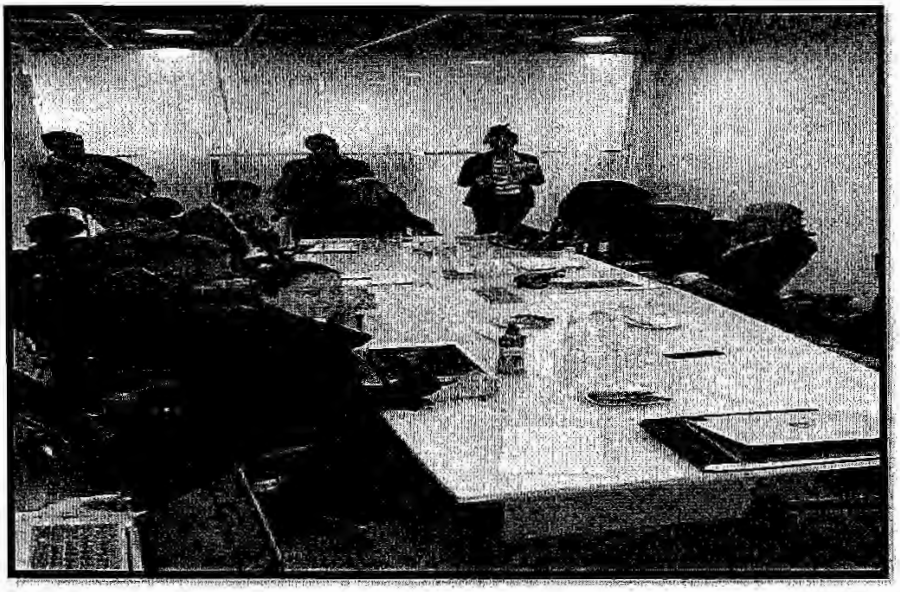

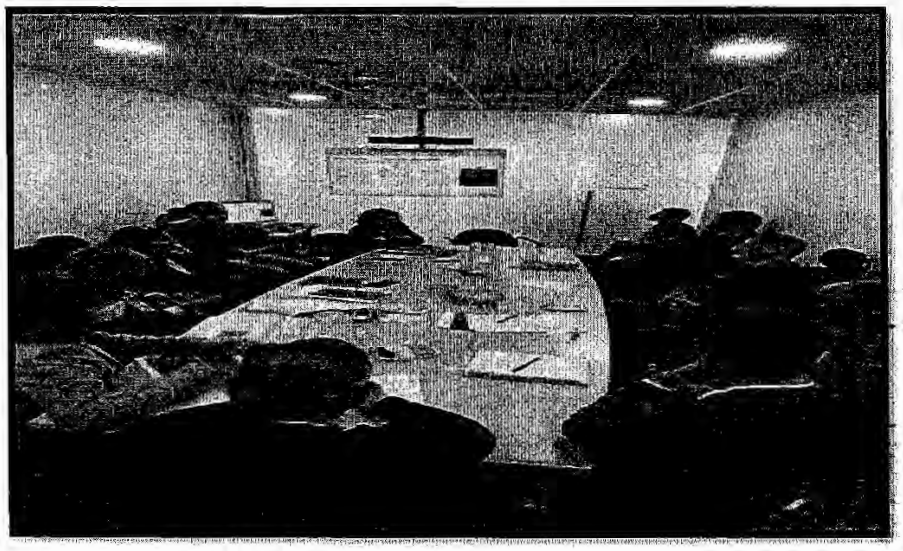

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Pasamos Agosto en el Teatro Pueblito Los Domicicos.**

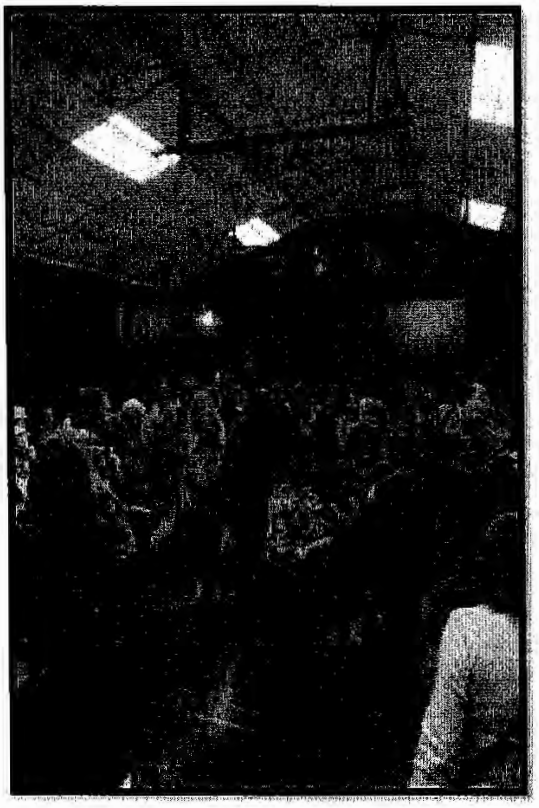

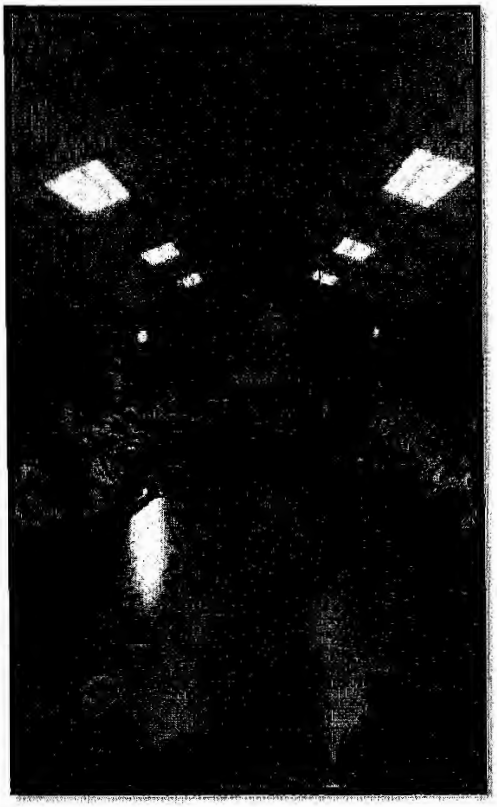



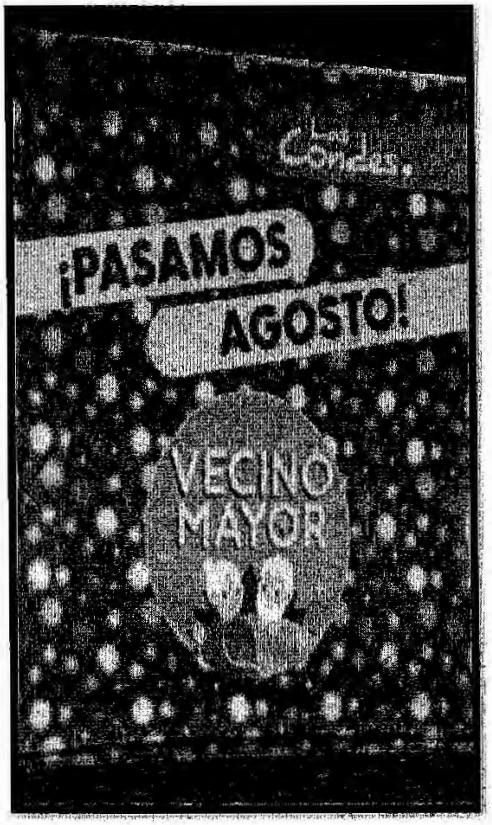


AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Comisión de salud juves 03 de septiembre 2026.**





LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Comisiones jueves 03 de septiembre 2026.**



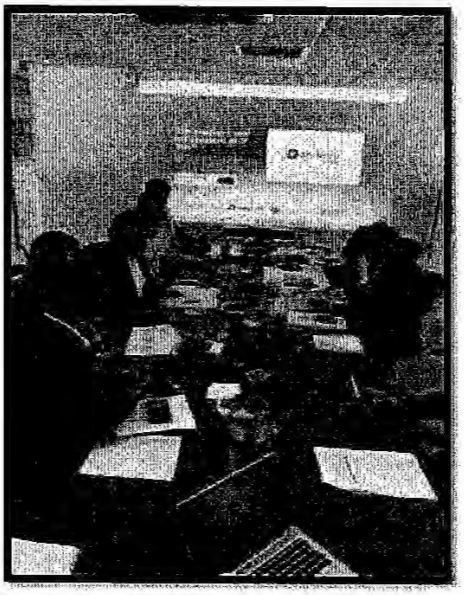

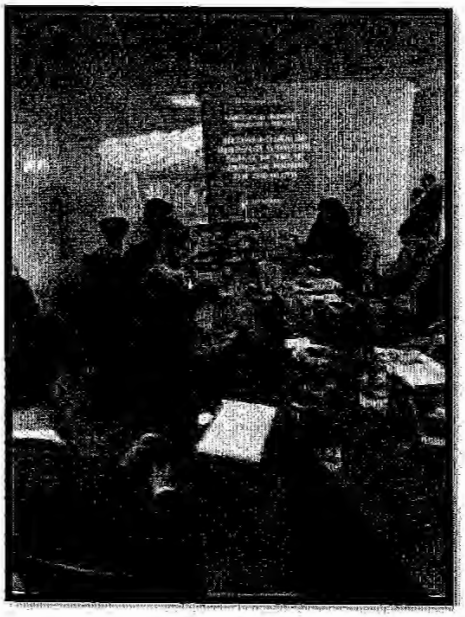



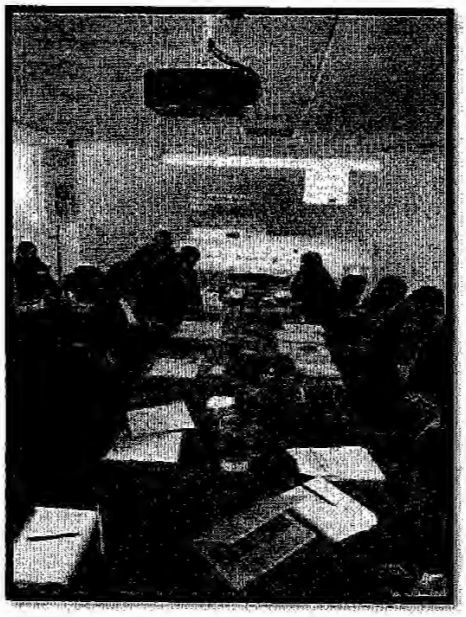

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Inauguración de Tijerales XXIX Versión de la Semana de la Chilenidad**



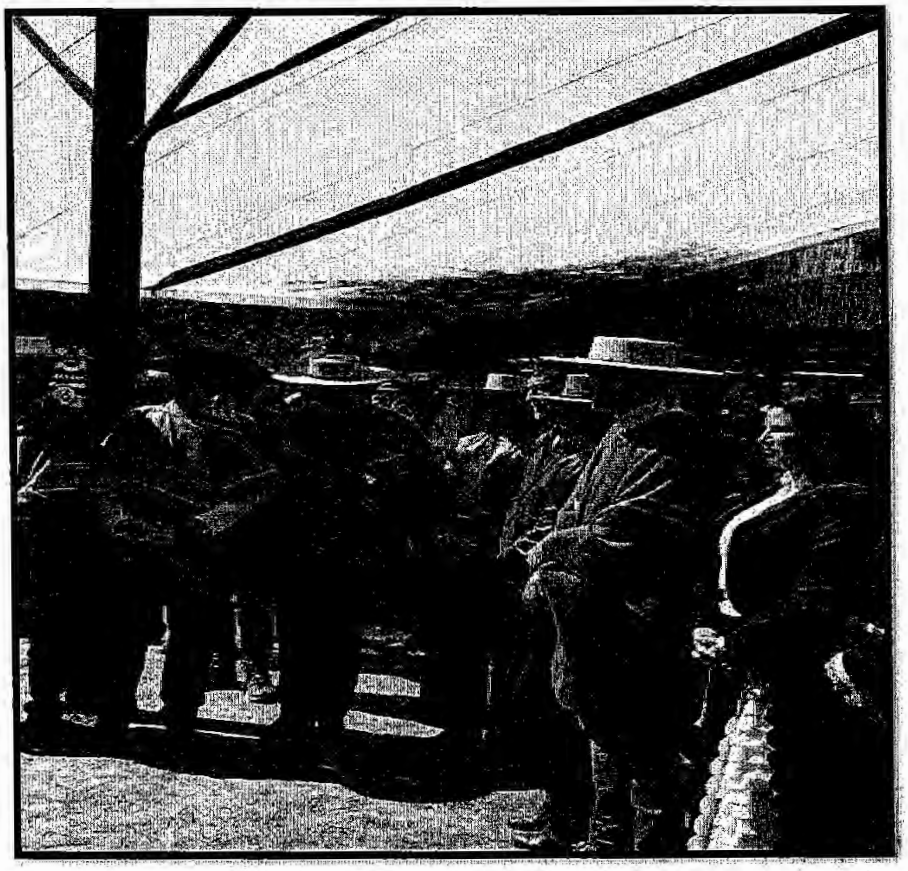

AOC





AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Fiestas Patrias en Familia Casona Santa Rosa de Apoquindo**




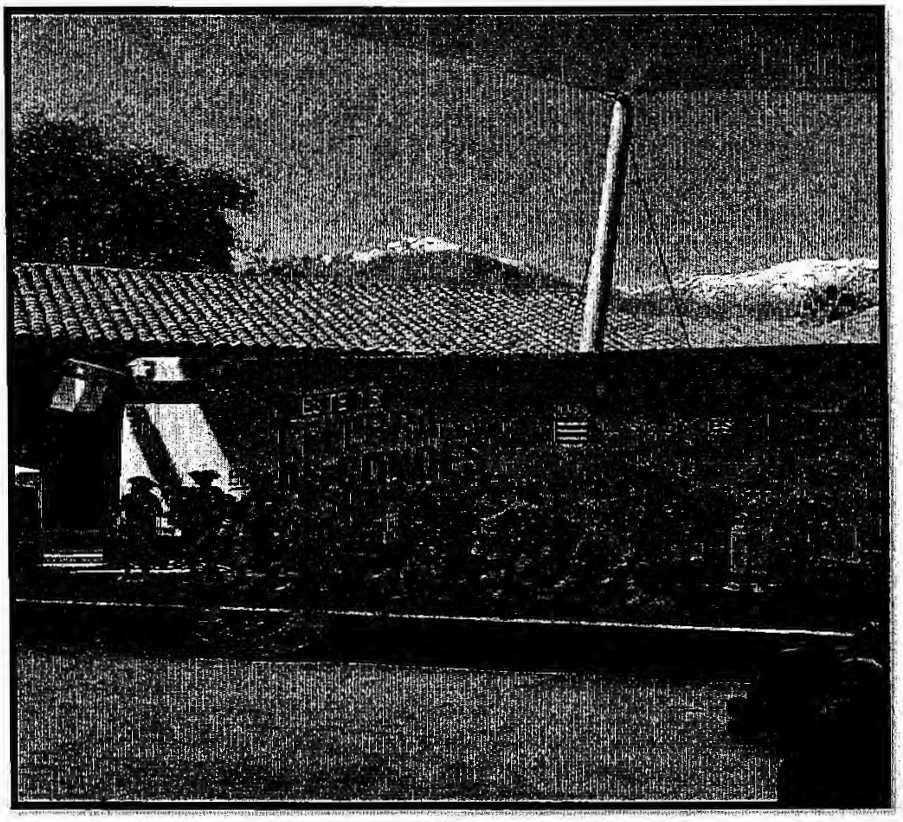





LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Coro Encanta Las Condes




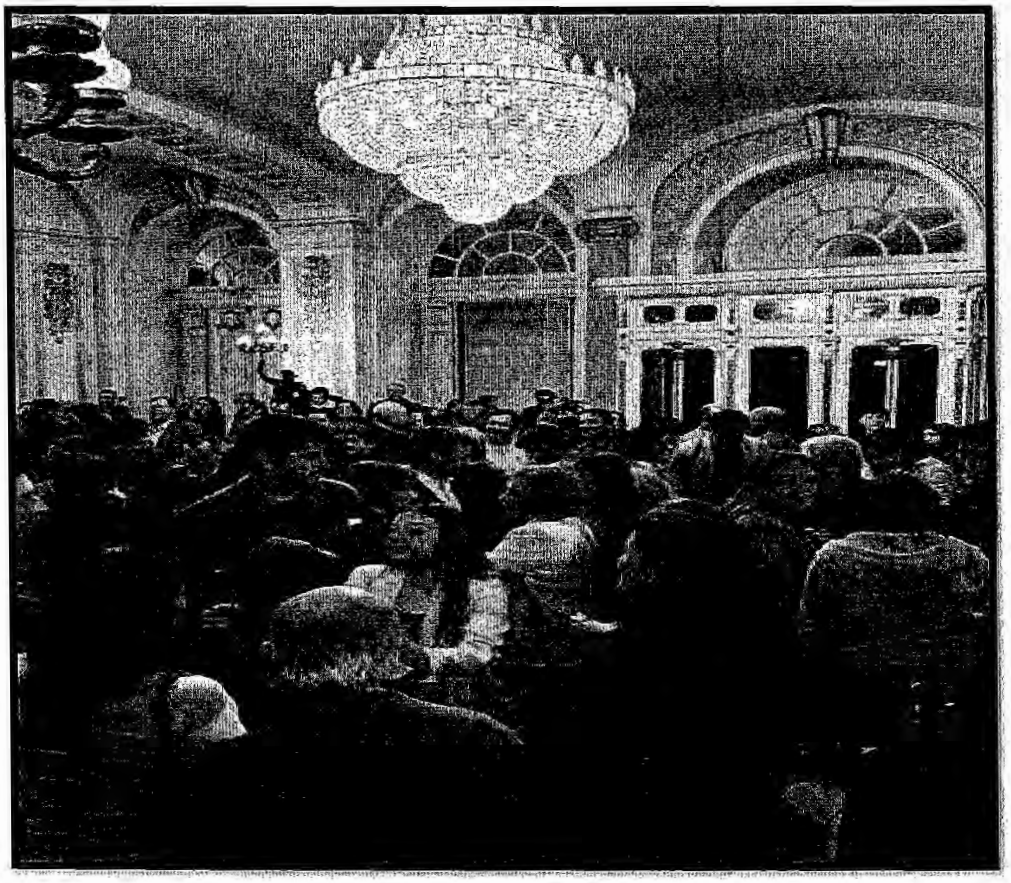

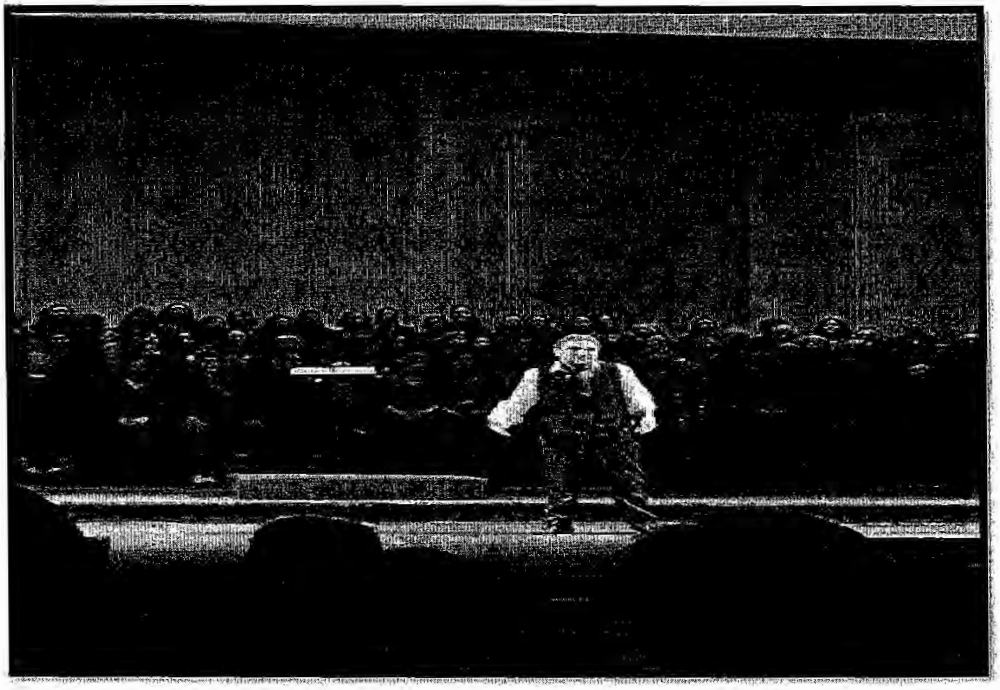



ACC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Cuenta Pública Carabineros 17 y 47 Comisaria Las Condes y Los Dominicos.**

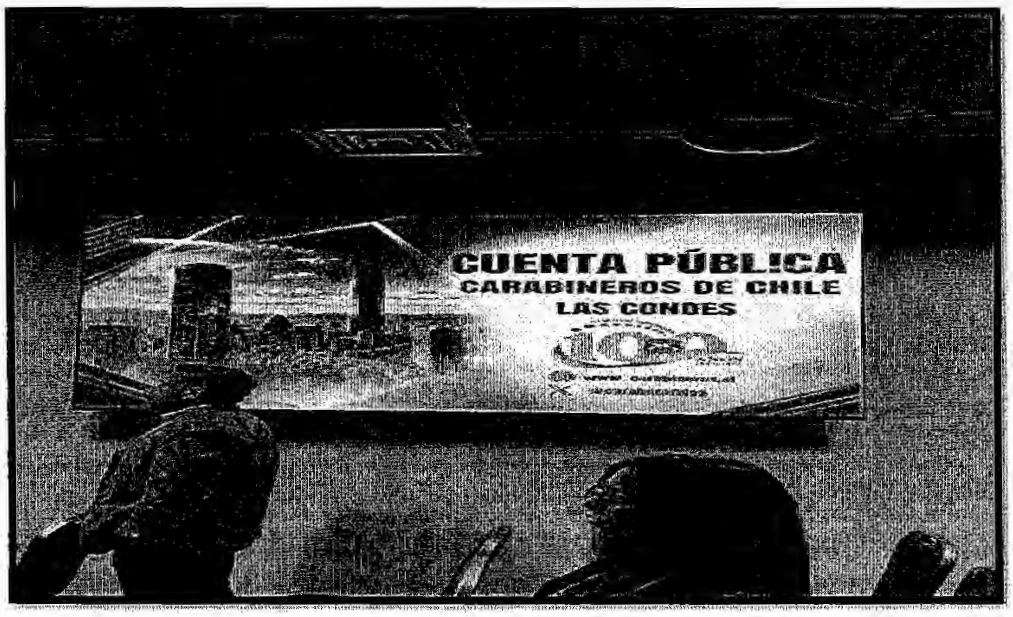




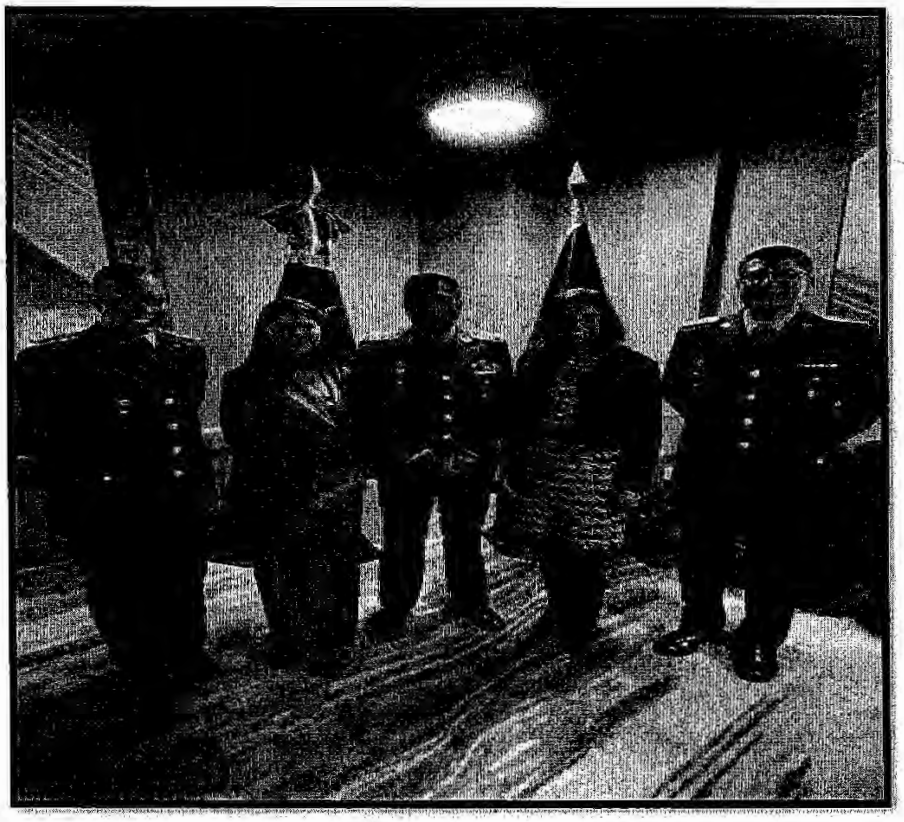




AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Comisiones jueves 10 de septiembre 2026**

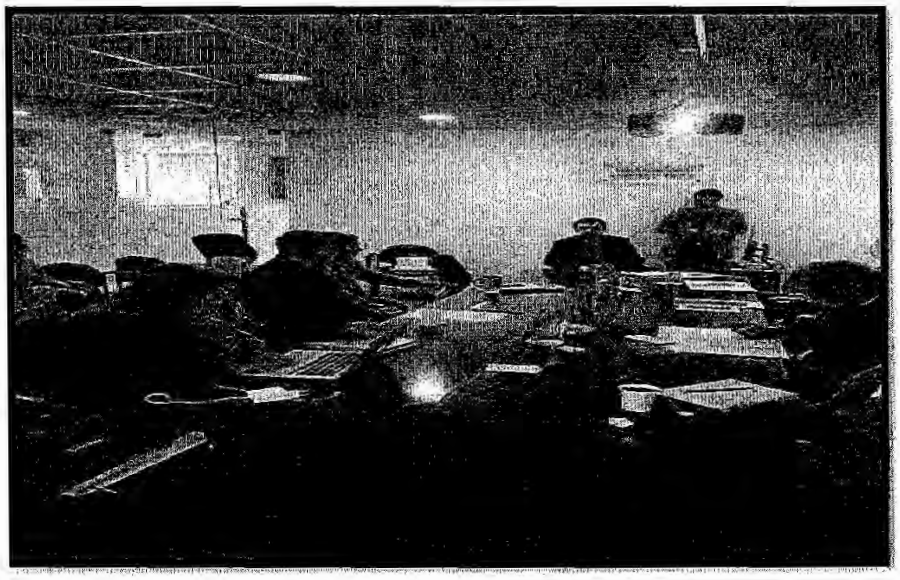

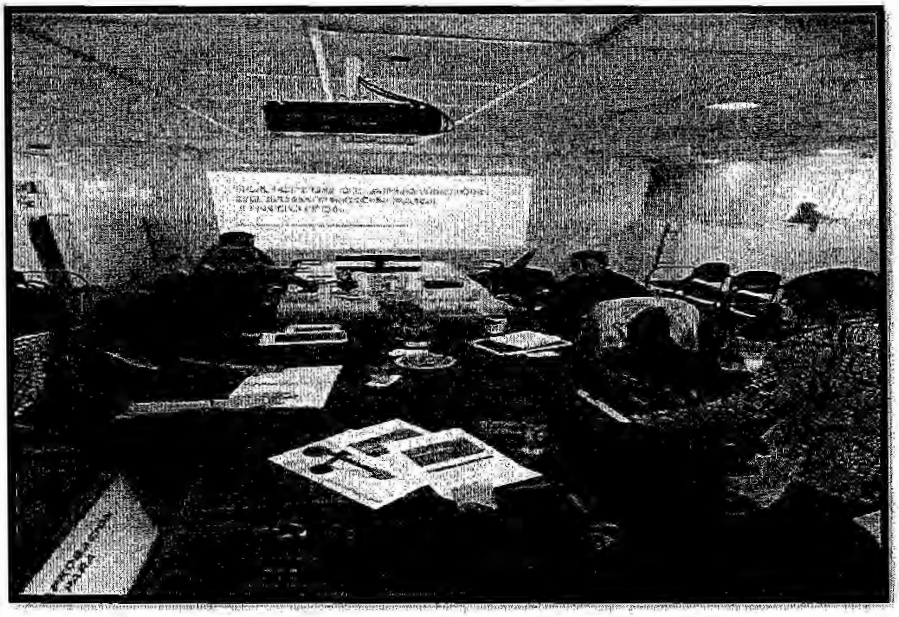

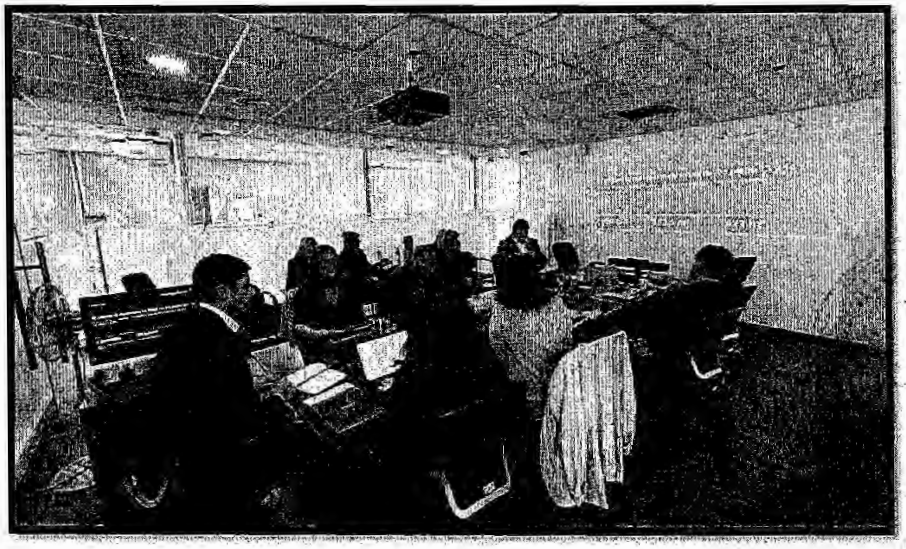

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD







AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Gala de Inauguración de la "XXIX Versión de la Semana de la Chilenidad**



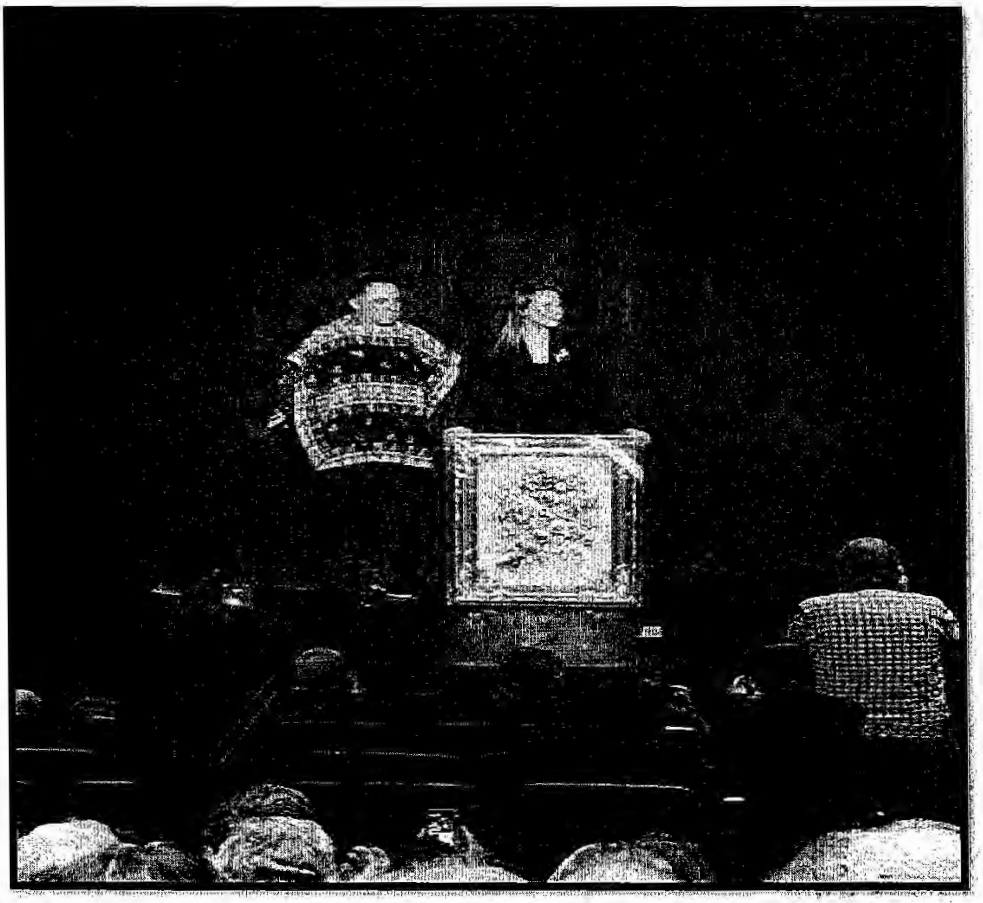

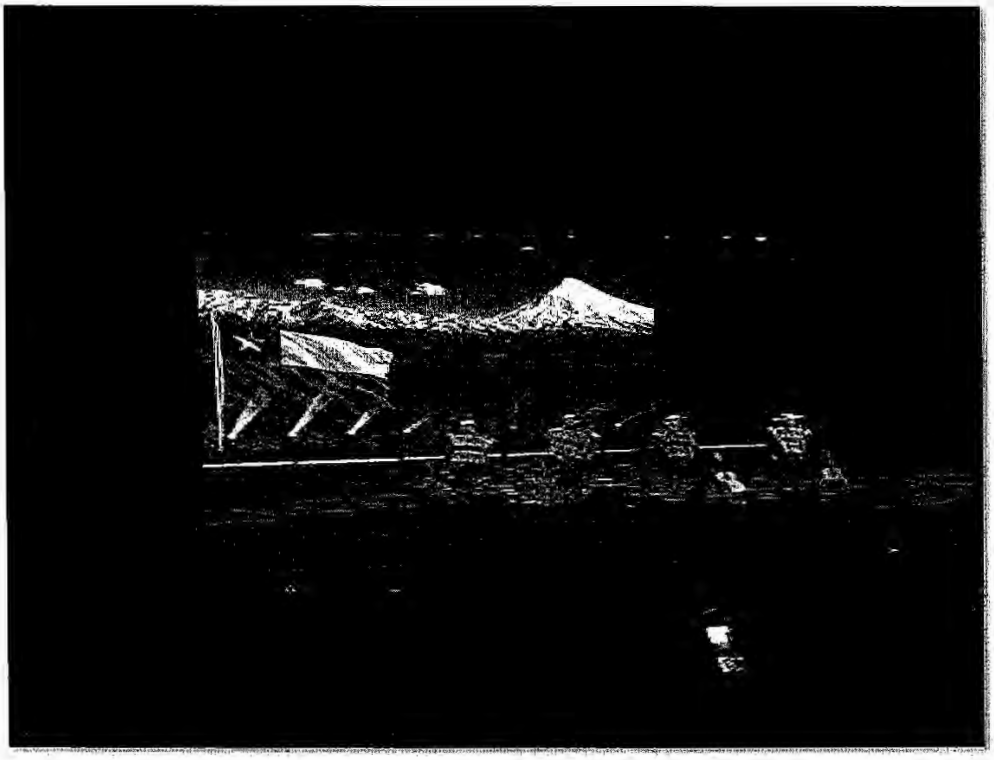

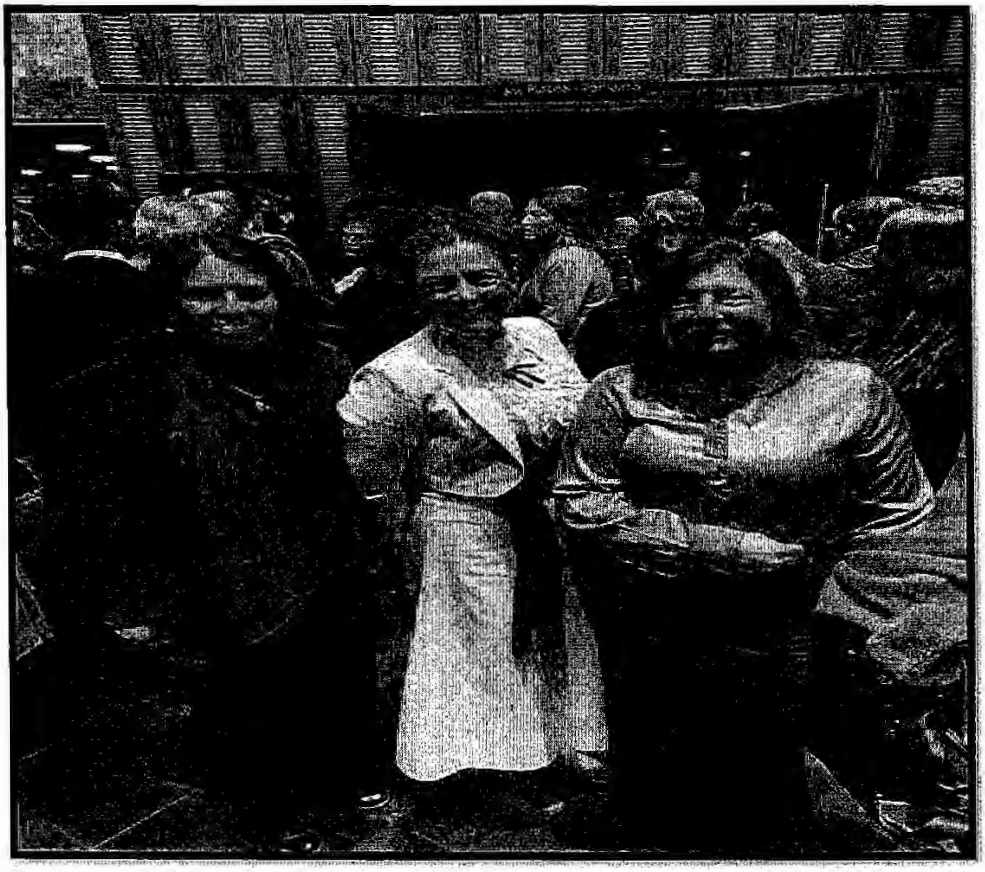

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Fiesta del Folclore en el Parque Casona Santa Rosa




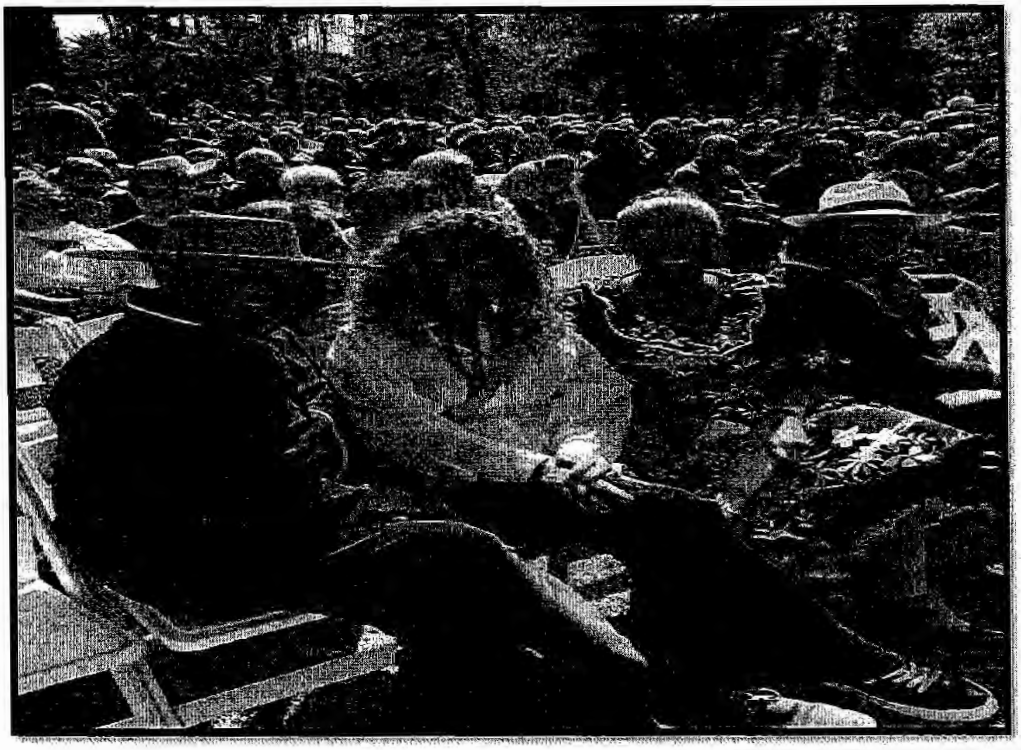

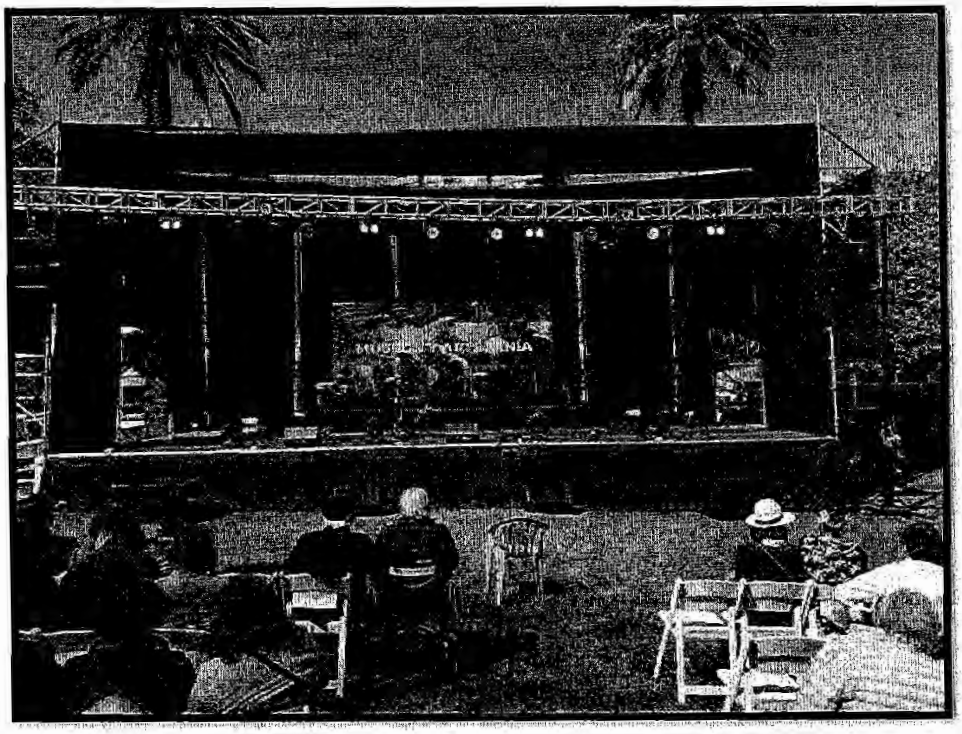



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Gala de Agrupaciones Folclóricas Las Condes







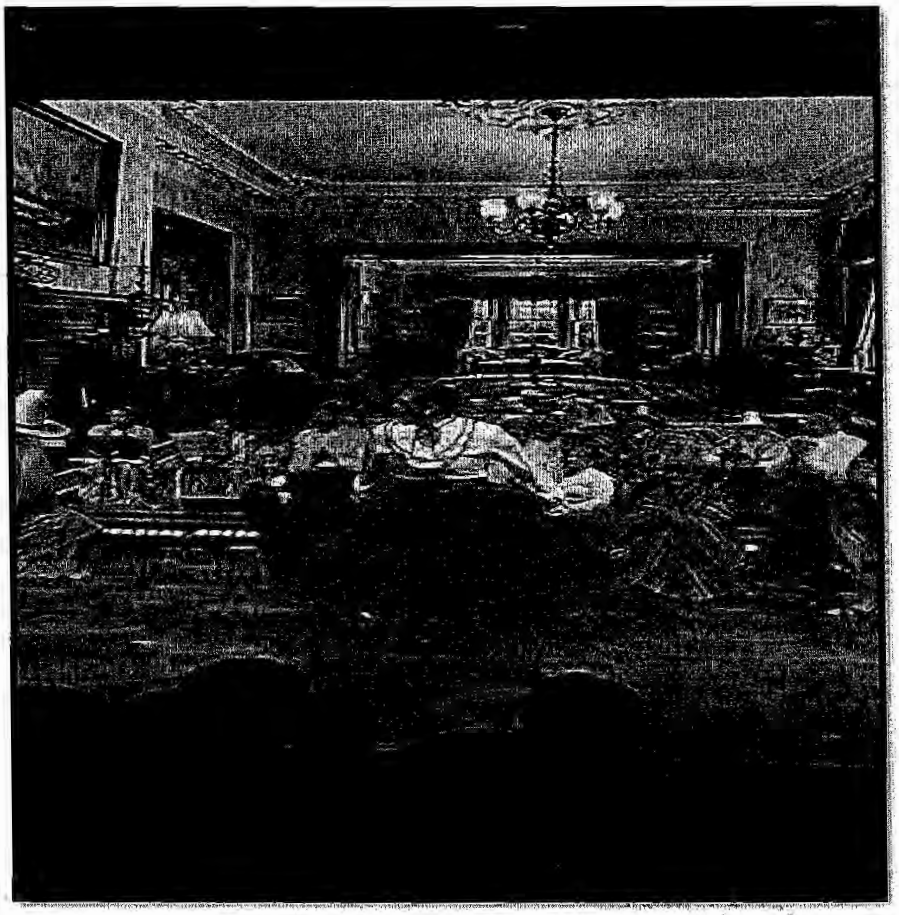

AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Mesa de trabajo de Comisión de Salud**

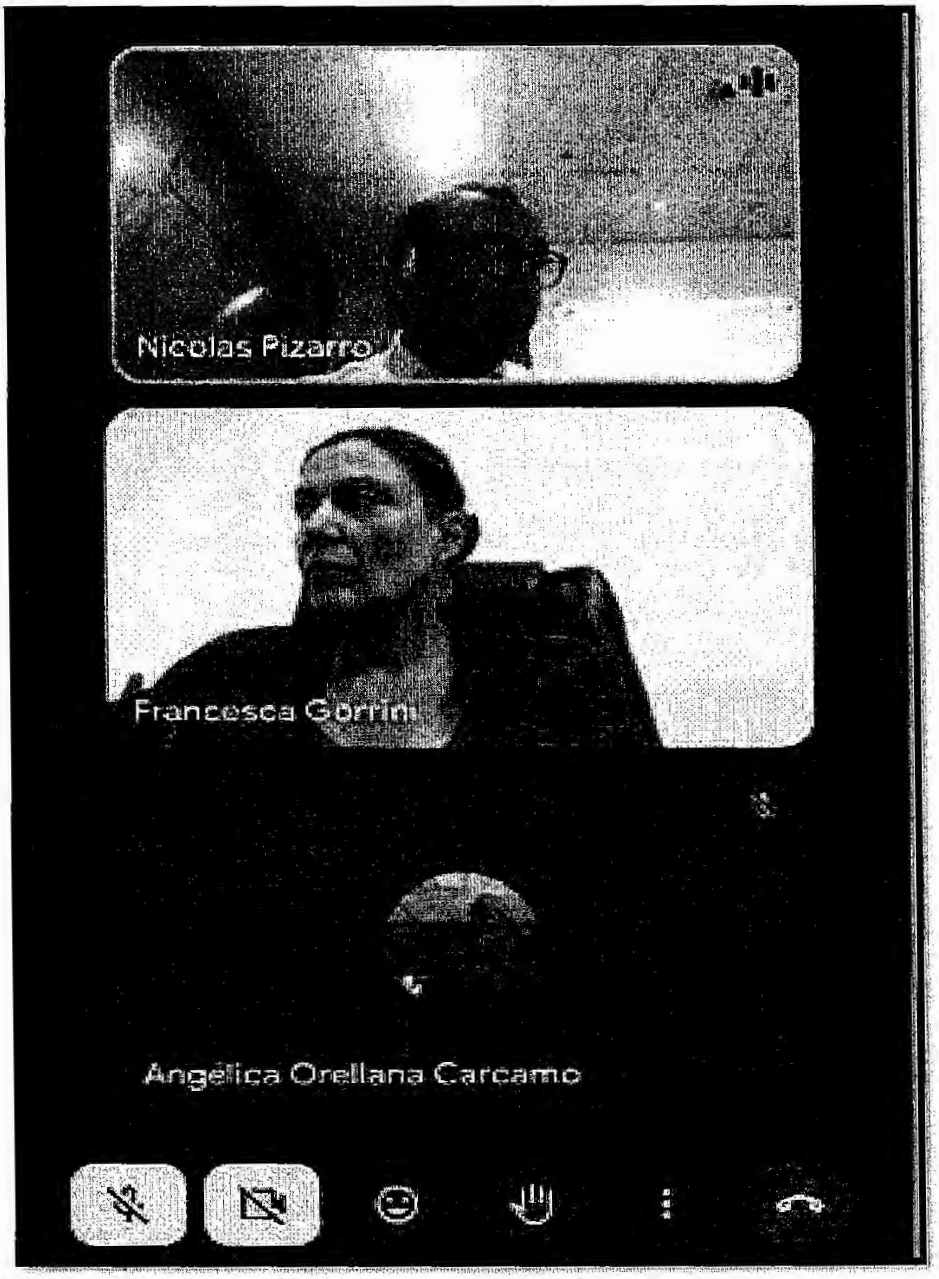


AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Esquinazo Municipalidad de Las Condes 2026**





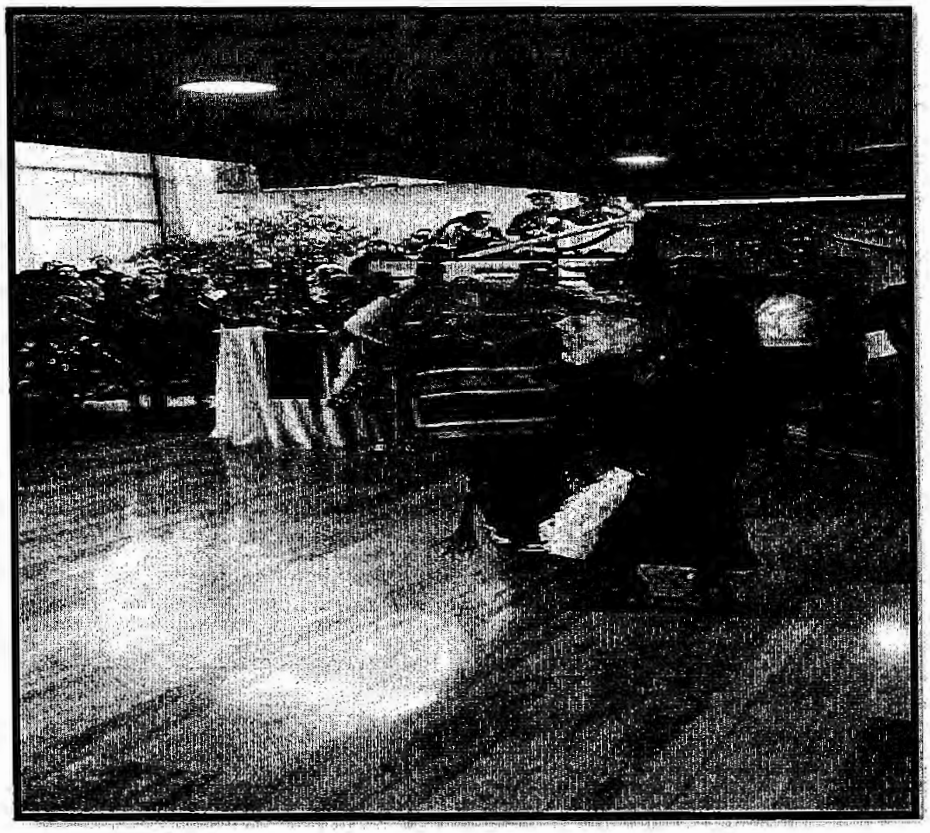



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Fiestas Patrias Club Adulto Mayor Rayito de Luna**



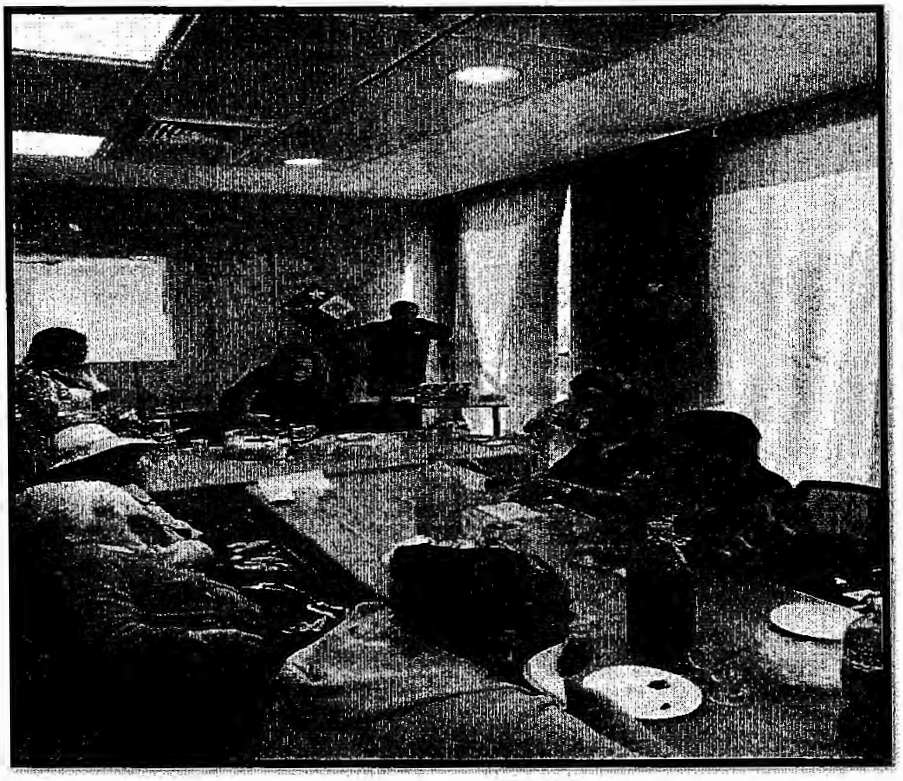

AOC





LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Semana de la Chilenidad y Emprendedores Depto Discapacidad**



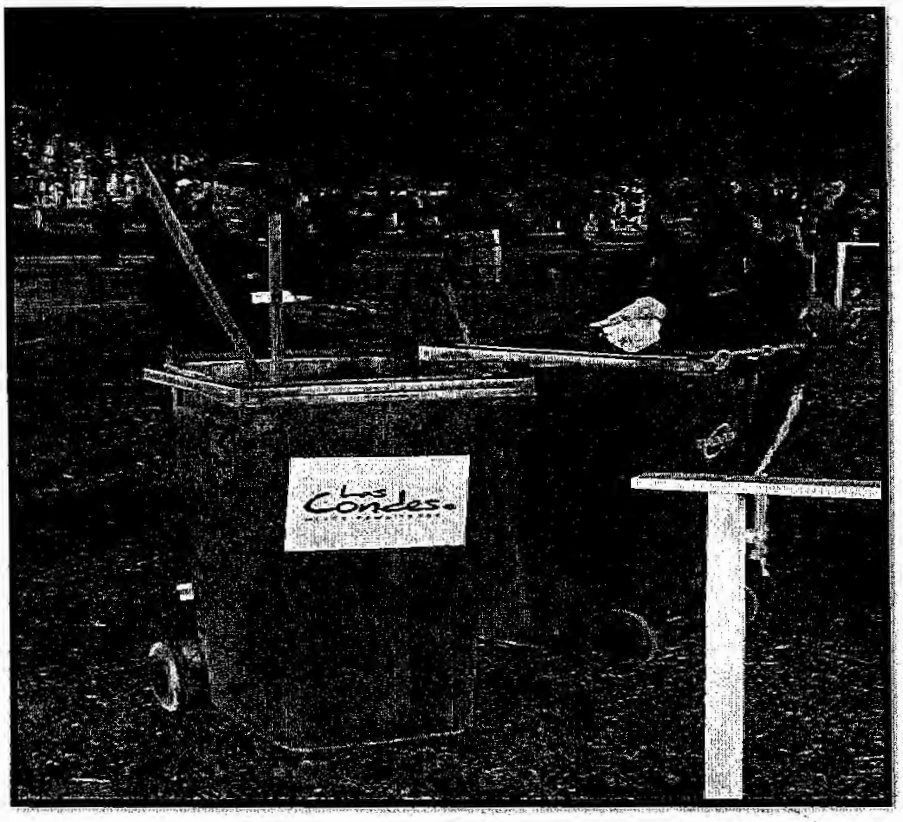


AOC

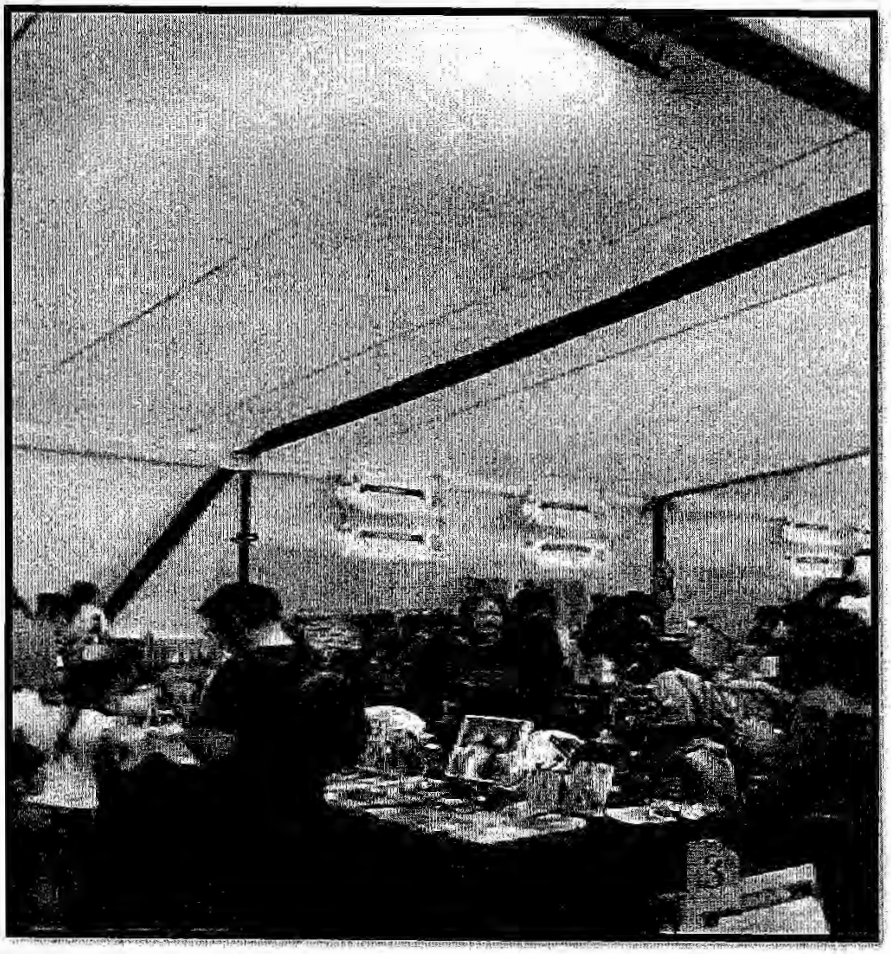

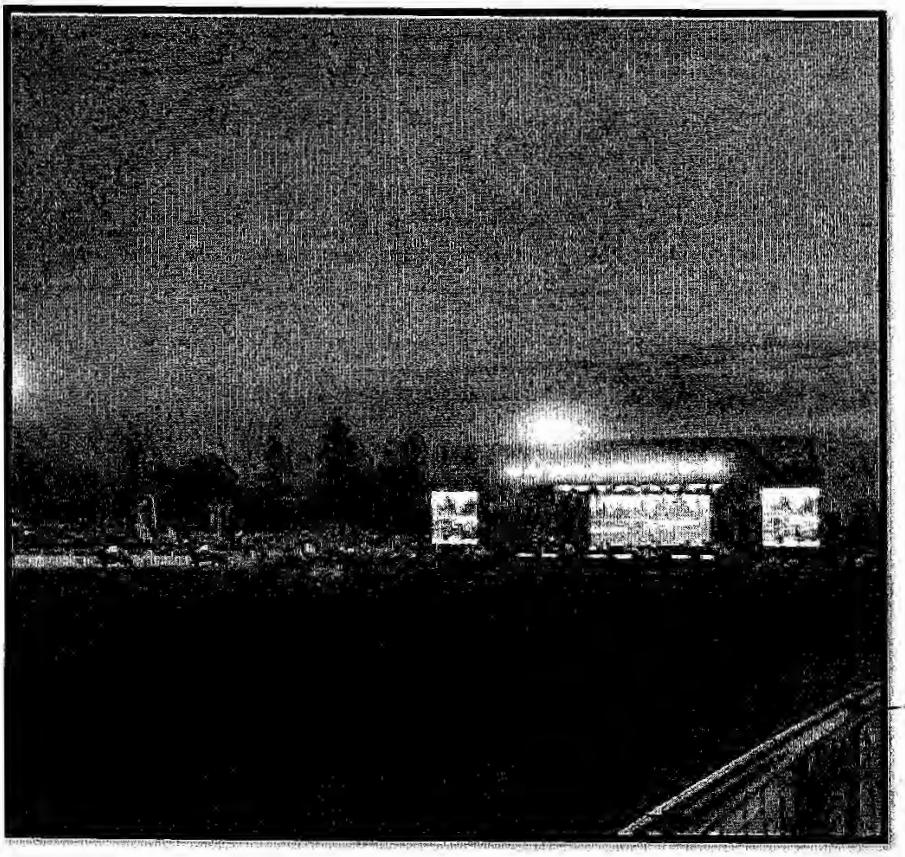

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Gran Parada Militar 2026**

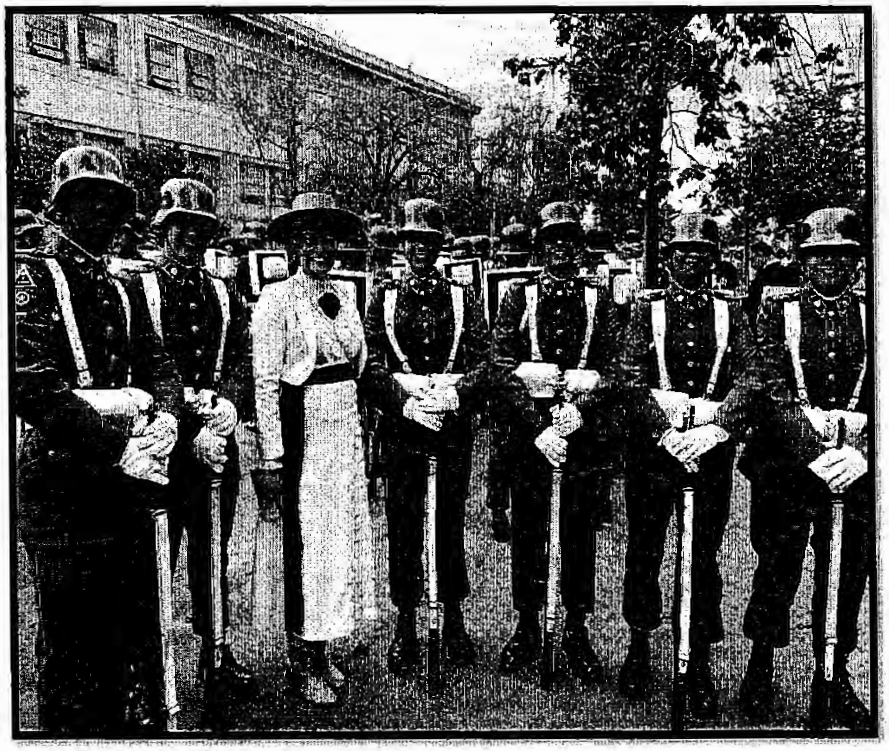



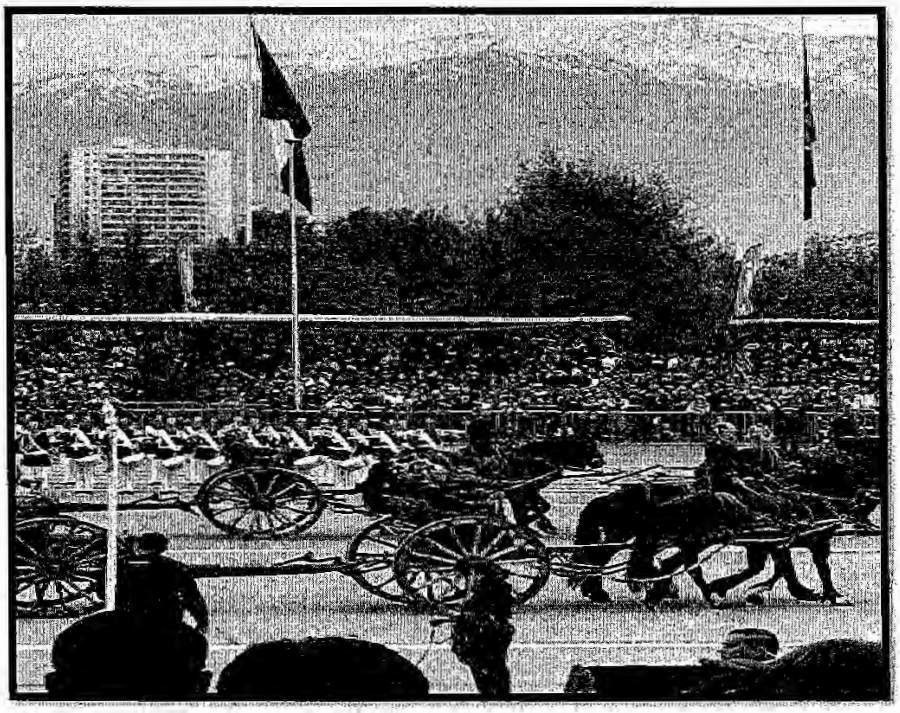

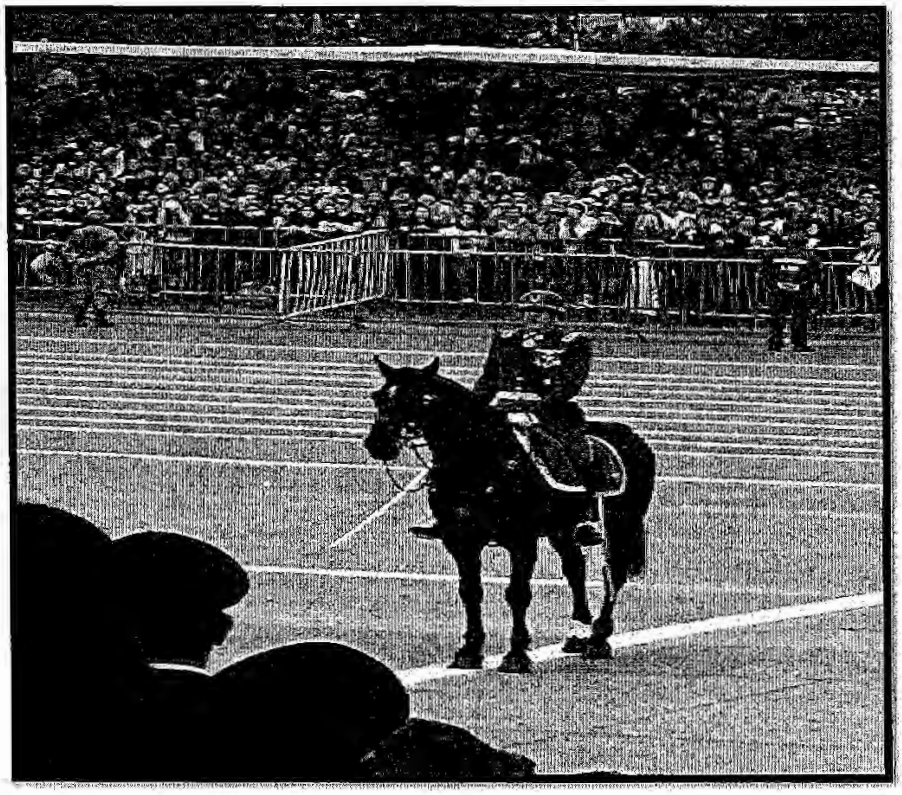

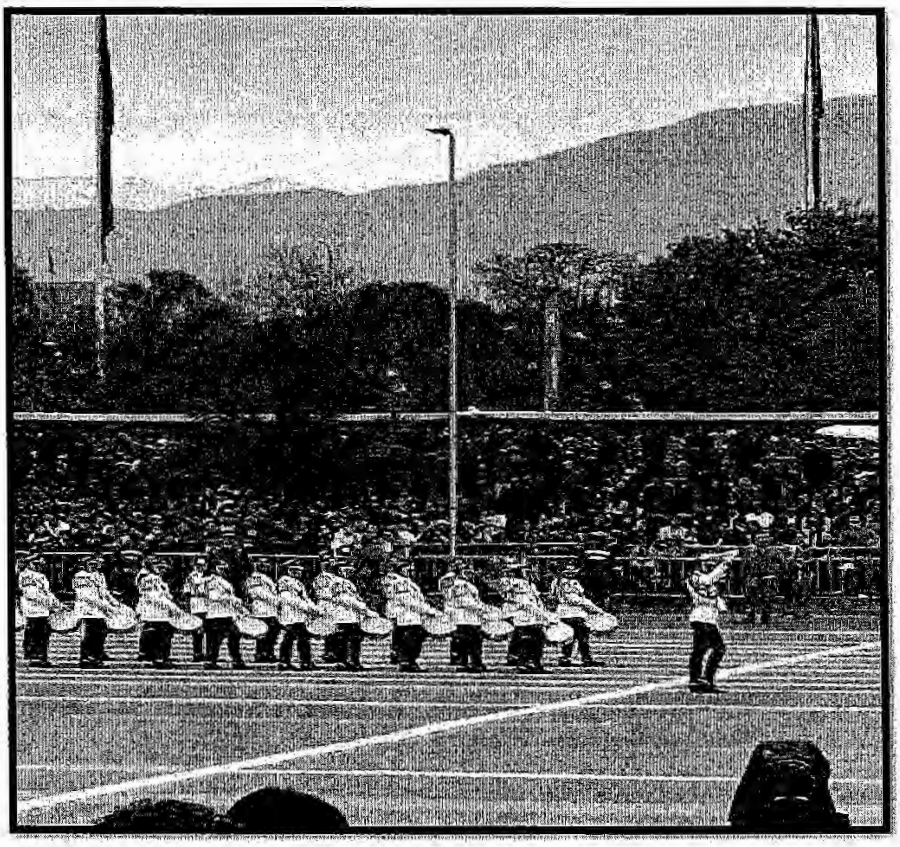

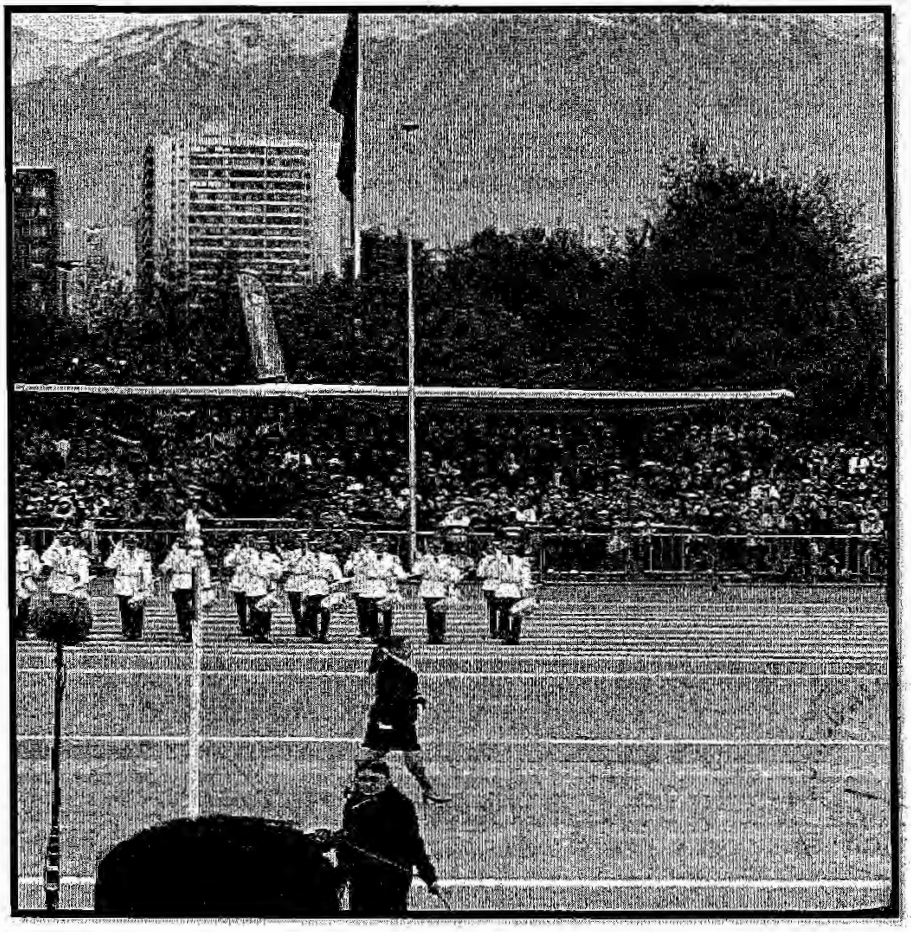

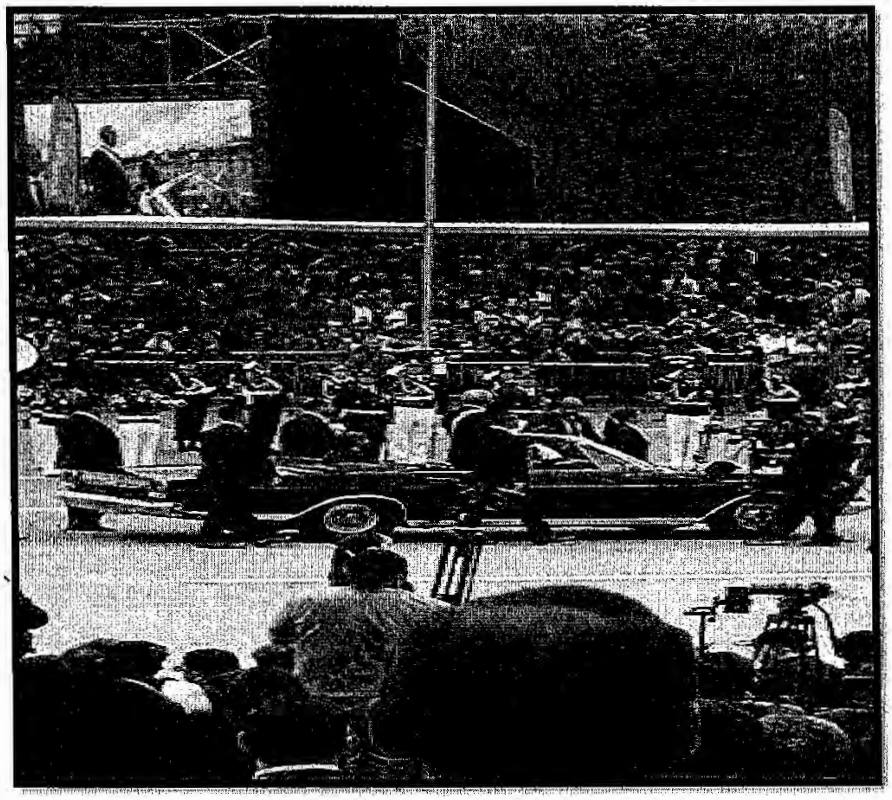



AOC

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Desfile Militar Las Condes 2026**

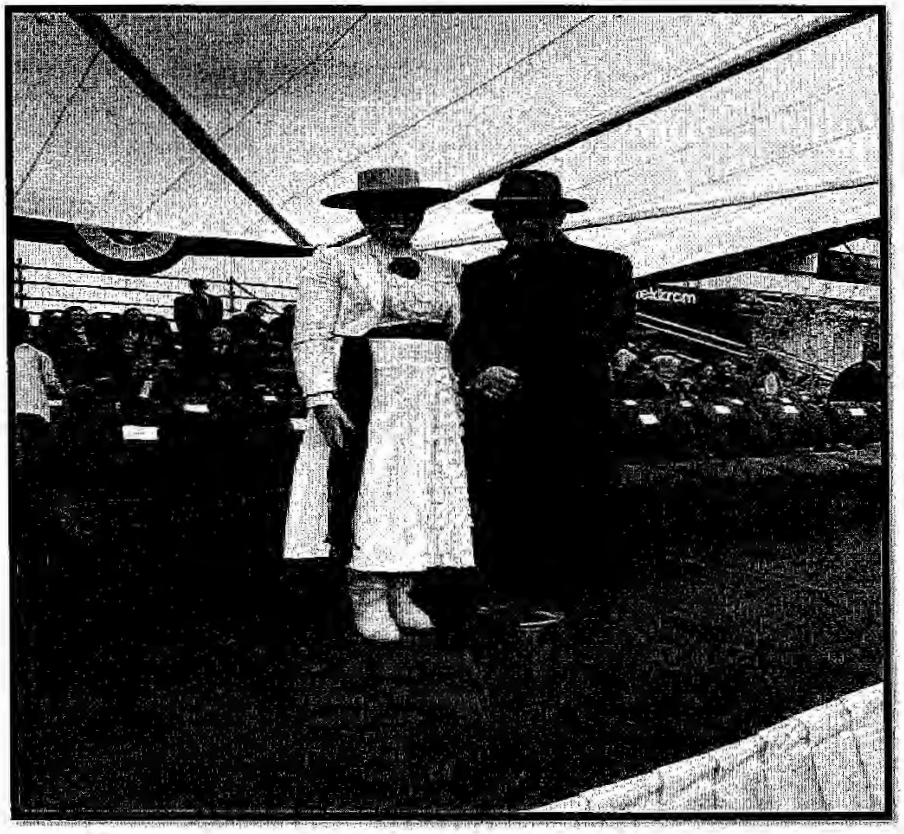

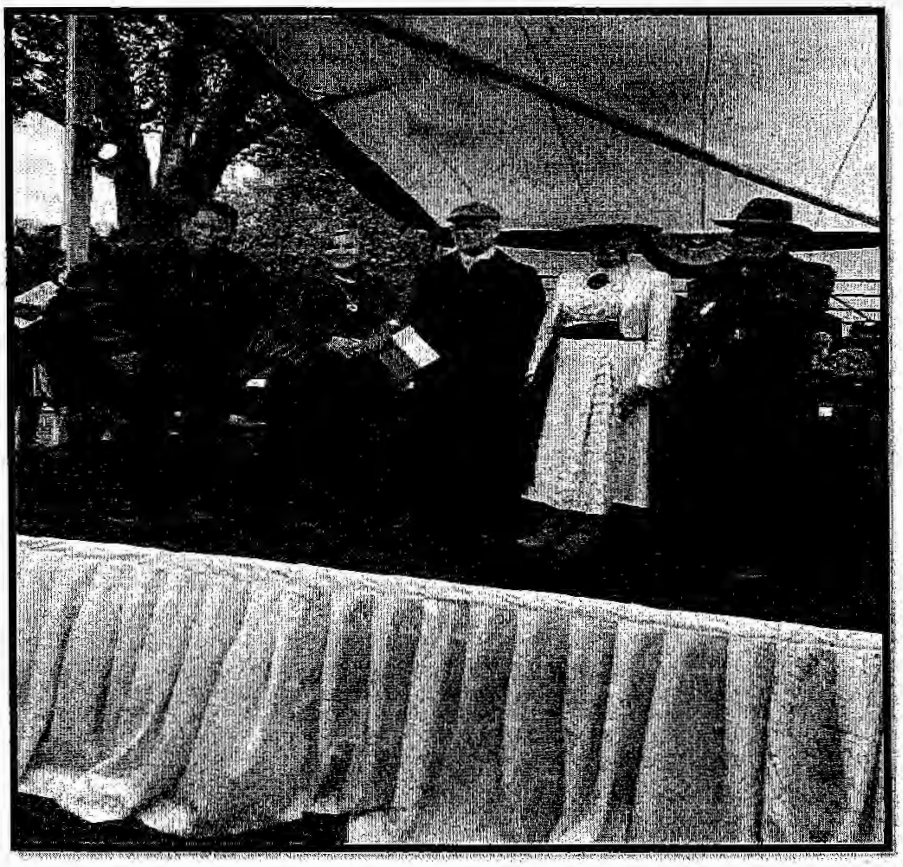

AOC

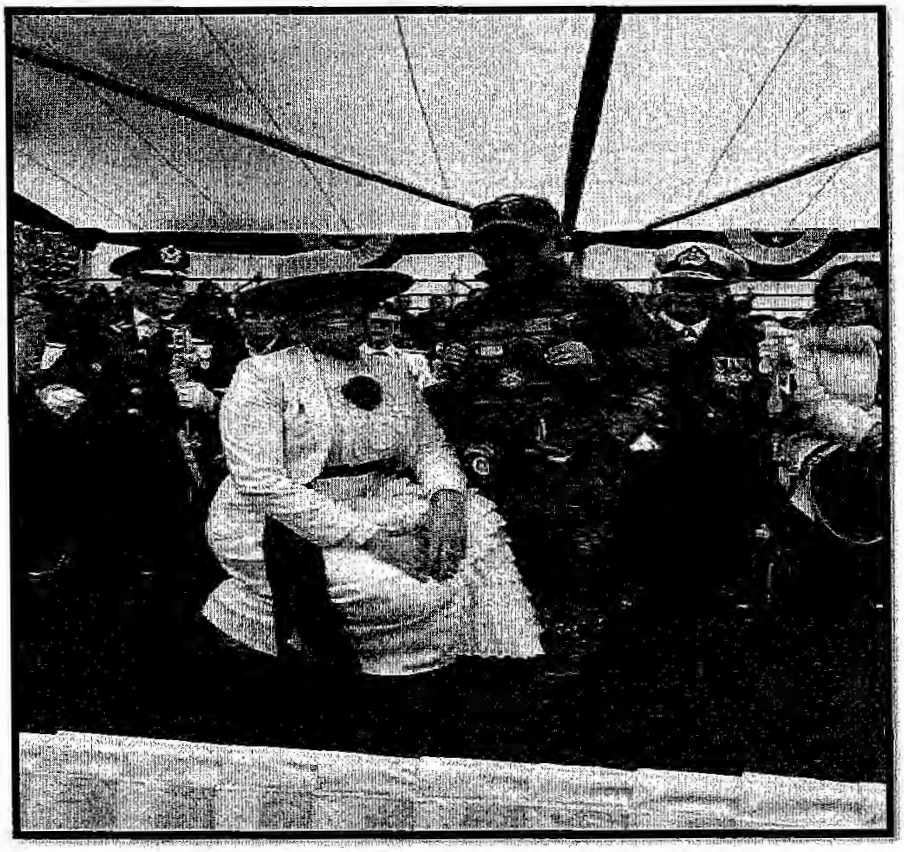

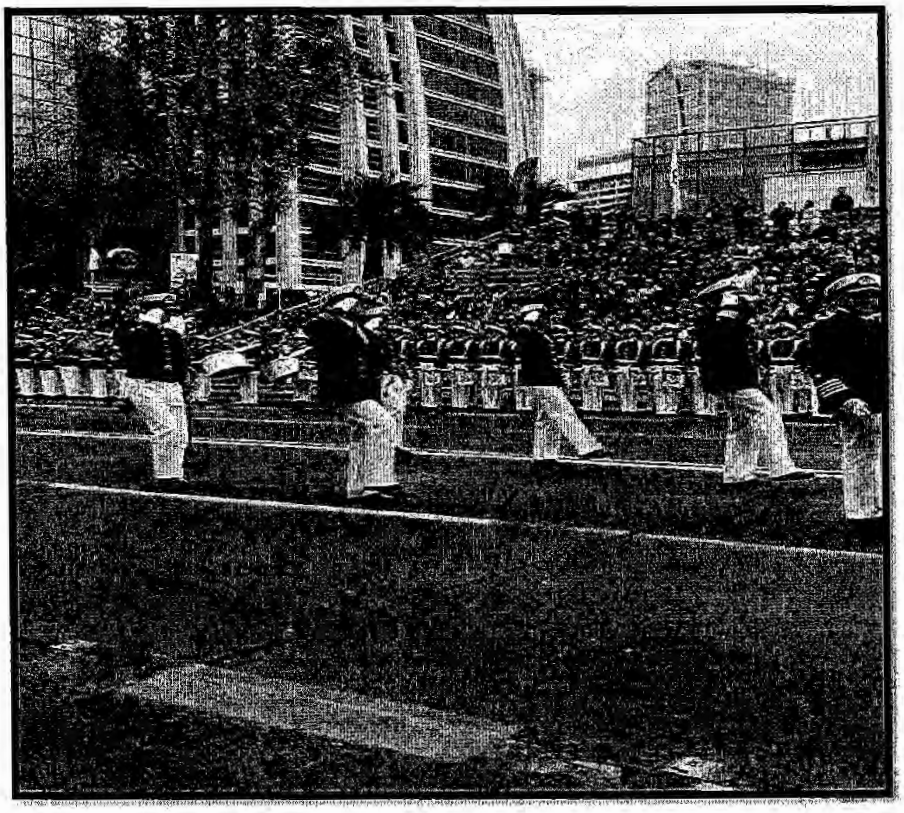

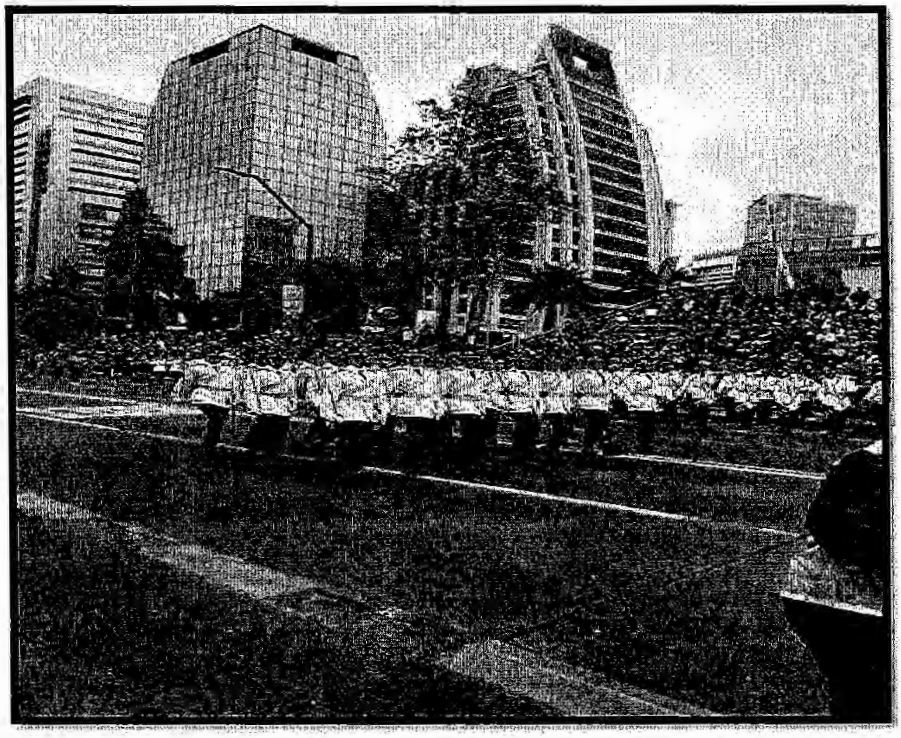

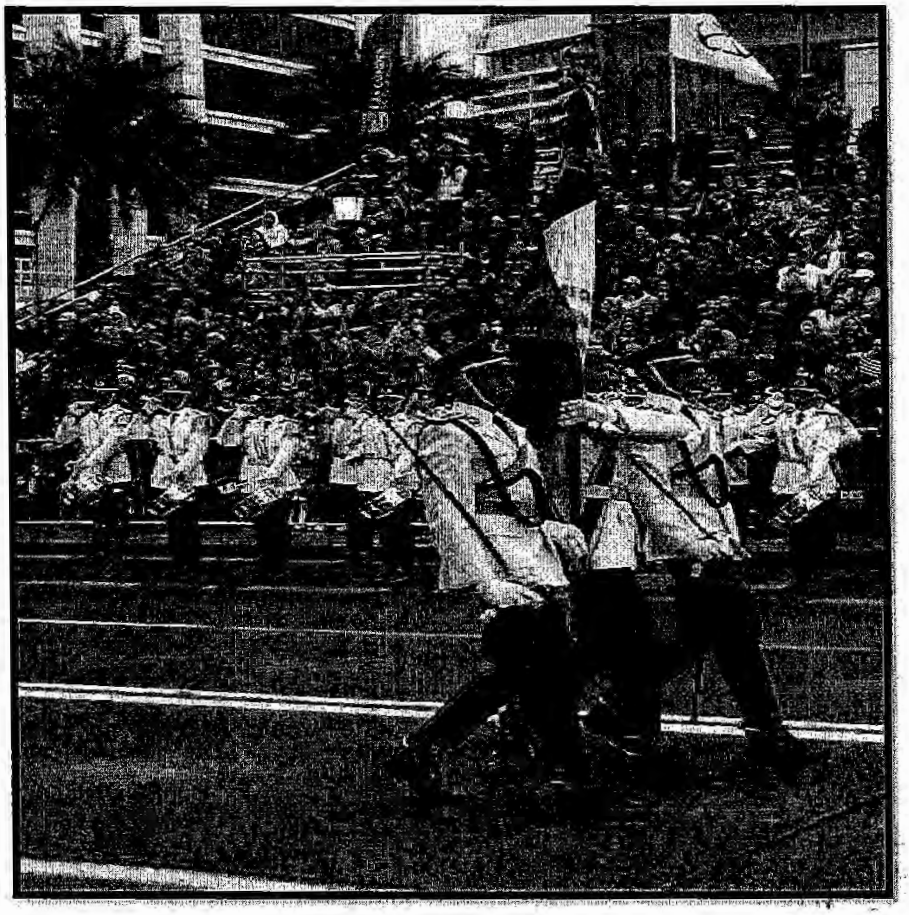

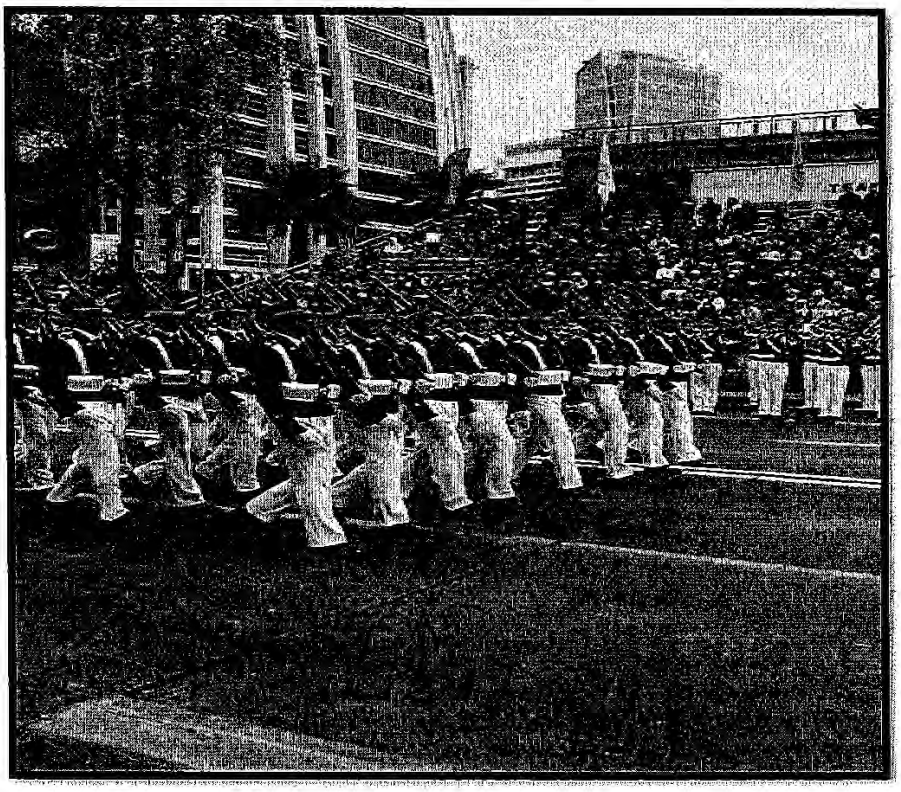


1402

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Comisiones martes 22 de septiembre 2026**

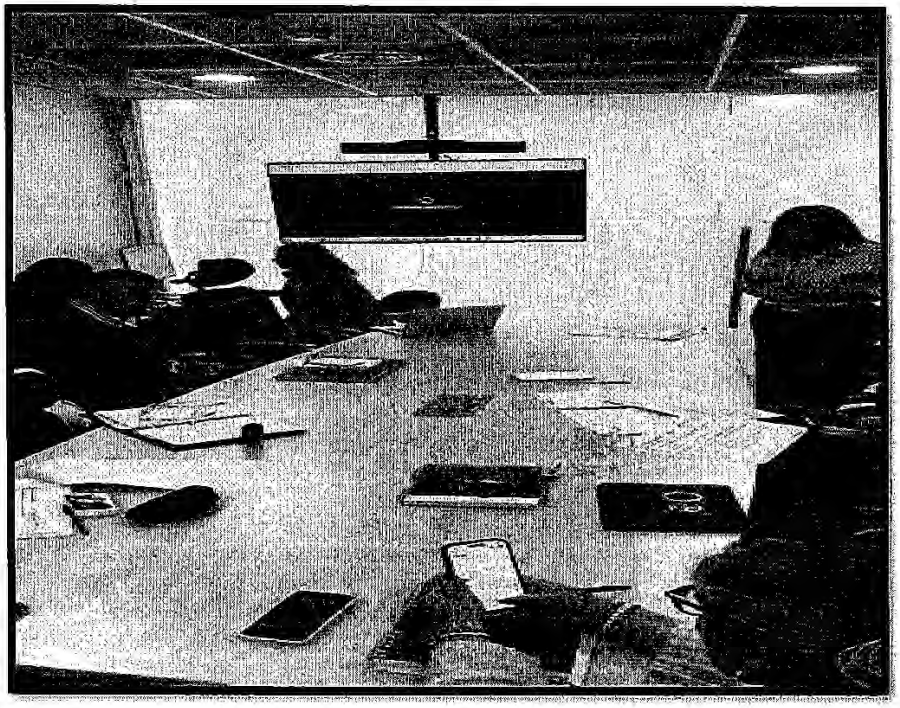

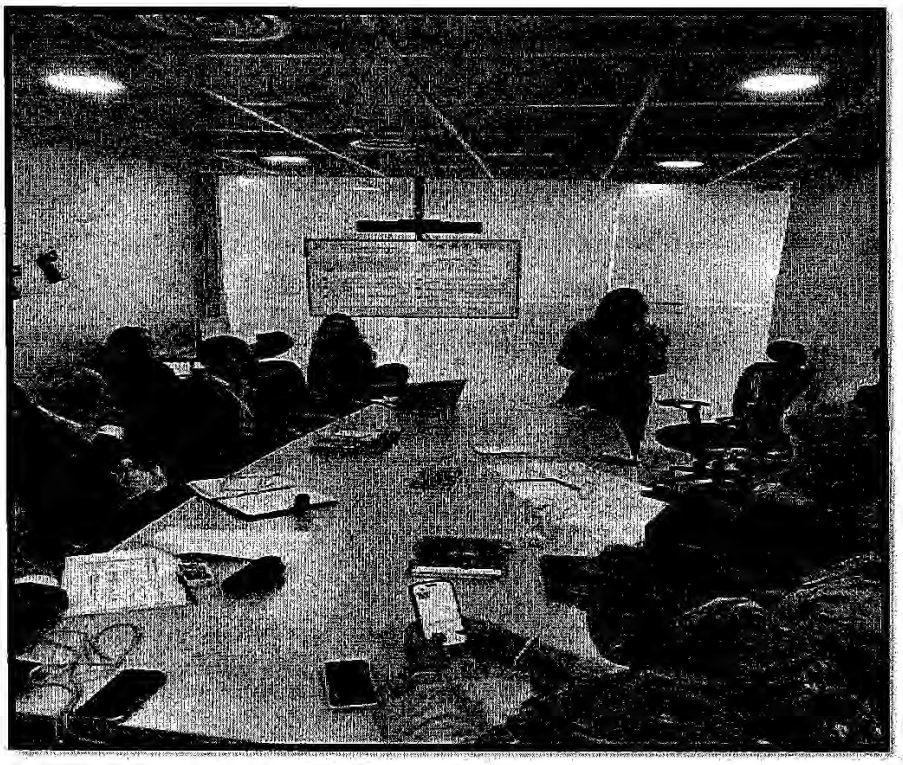

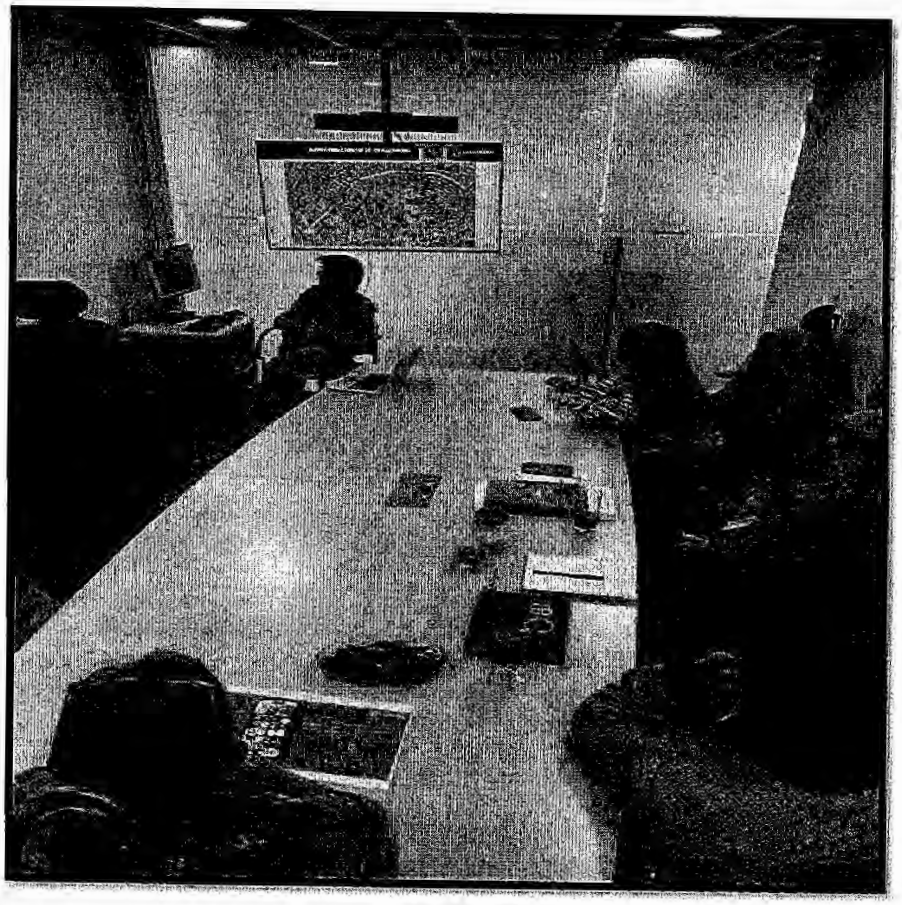

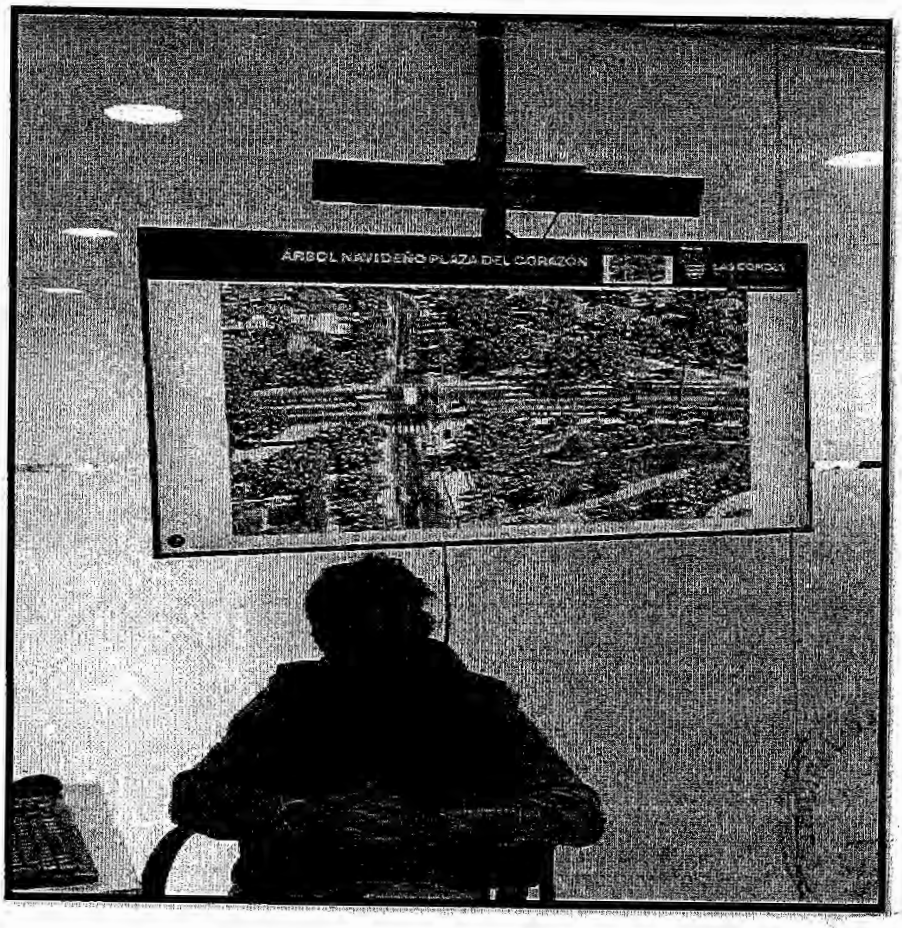


80C

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Reunión con Presidentes de Asociación de Funcionarios Municipales



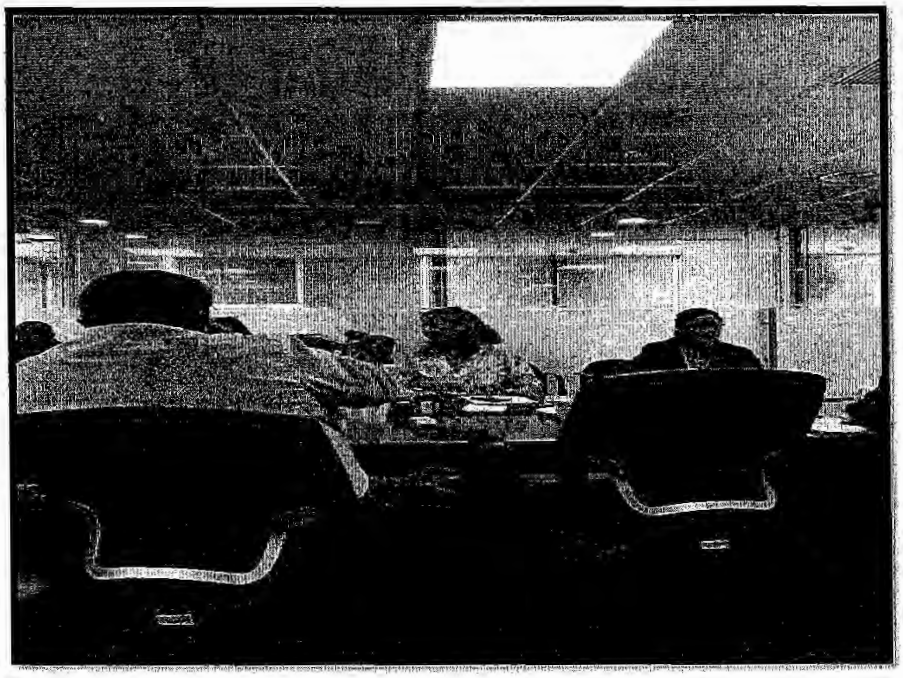

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Comisión de 24 de septiembre 2026.**







LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## Vivienda para la Clase Media



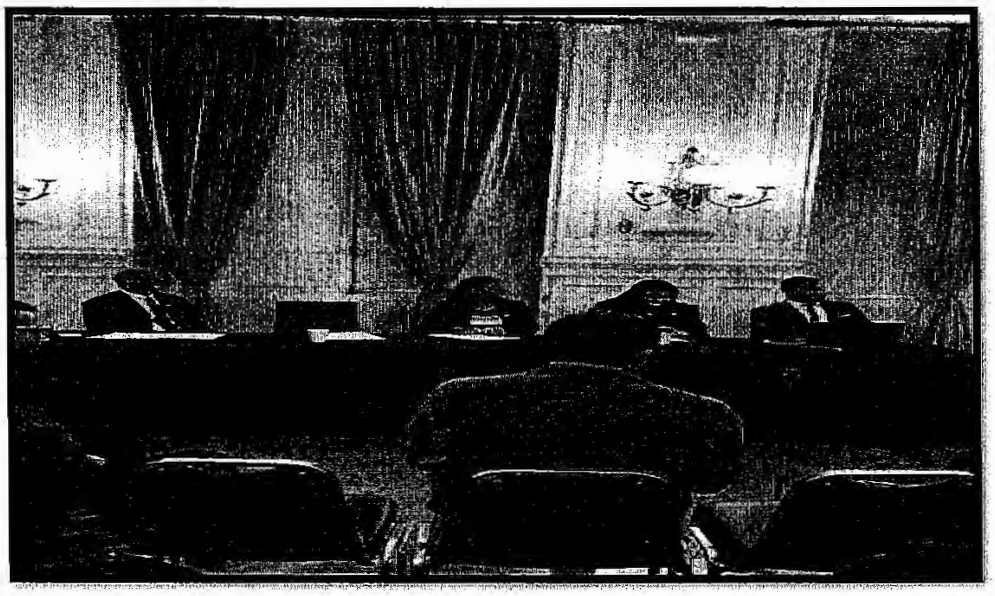

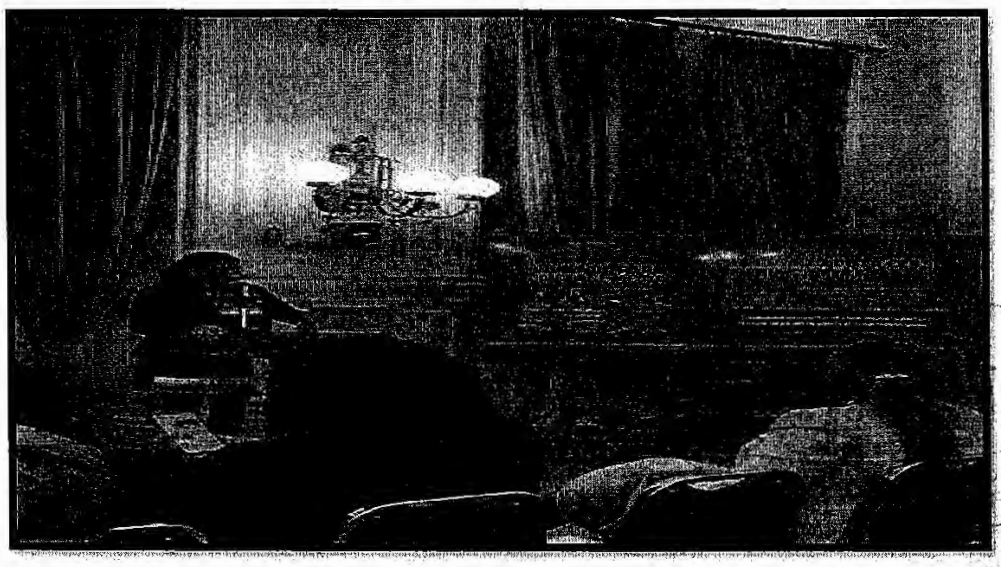

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**Comisiones martes 29 de septiembre**

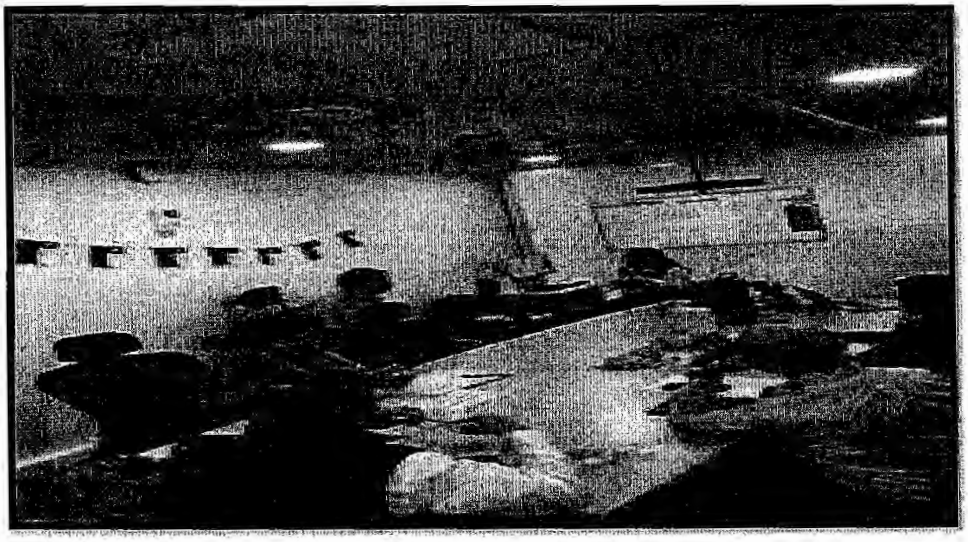





AOC